

**Desarrollo de la Investigación y la Extensión:
Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)**

Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria

Facultad de Economía y Administración

Universidad Nacional del Comahue



TESINA:

**Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización
de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)**

Estudiantes:

CASADO Isolda Tamara Marisol – DNI 21.450.433 – Legajo FAEA-6109

MARTINEZ Wálter Ariel – DNI 22.210.958 – Legajo FAEA-6106

Nombre de directora y co directora:

Directora: Mg. CHROBAK Erika

Co-Directora: Esp. FERNANDEZ Patricia Esther

Diciembre 2024

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Agradecimientos

En una instancia cúlmine de una carrera de Licenciatura, en una Universidad Pública, habiendo pasado ya nuestros 50 años cronológicos, crisis mediante, corresponde ser agradecidos a la VIDA y a quienes nos acompañaron en este camino.

En primer lugar, a nuestra Familia, que siempre supo contener y valorar la capacitación, el estudio y el trabajo, no sólo desde una construcción individual sino desde una construcción colectiva. A nuestros padres, que están siempre presentes en cada una de nuestras acciones, a nuestro hijo Emiliano por saber valorar desde el apoyo incondicional lo que representa la actitud de superación y a nuestros hermanos Néstor, Norman y Daniela, por apoyar el impulso y acompañarnos en cada etapa.

A la Universidad Pública que no solo la encontramos en el trabajo, sino que se encuentra presente en lo cotidiano de la sociedad, resolviendo situaciones y comprometiéndose, lo cual nos gratifica plenamente, sin importar donde ello suceda.

A la Federación Argentina de Trabajadores Universitarios (FATUN) y dentro de ella a nuestra Asociación del Personal Nodocente de la Universidad Nacional del Comahue (APUNC), por hacer realidad una carrera Universitaria que profesionalice el trabajo nodocente y nos dote de herramientas y habilitaciones académicas, que como oportunidades nos consolidan en el escenario laboral contemporáneo.

Por las palabras oportunas, por las sugerencias académicas como docente, por la predisposición y aliento constante, necesitamos incluir en estos agradecimientos a la Lic. Lucia Edelstein.

A nuestra querida Facultad de Lenguas y sus integrantes, por aggiornarse a la oportunidad presente de inscribirnos, desarrollarnos y culminar una carrera de 5 años, en la que hubo que rediseñar los cronogramas de trabajo en función de garantizar ambas cosas, el desarrollo laboral y el avance académico de nosotros como trabajadores. A la Facultad de Economía y Administración en su conjunto, por sostener y consolidar la profesionalización del trabajo, mediante la oportunidad manifiesta de una carrera universitaria, con las particularidades del

**Desarrollo de la Investigación y la Extensión:
Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)**

caso.

Hacemos extensivo este agradecimiento a la Mg. Erika Chrobak y a la Esp. Patricia Fernández, Directora y Co-Directora de la presente tesina, por constituir el respaldo no sólo académico sino también de comprensión humana en cuanto a guía de formación en las distintas etapas de avance.

Hacemos extensivo el agradecimiento a las Prof. Andrea Saade, Stella Maris Maluenda y Beatriz Arce, quienes en todo momento gestaron el apoyo con la palabra y en forma desinteresada nos brindaron la traducción idiomática del resumen.

Y por último un agradecimiento a nosotros mismos, por el binomio que supimos construir, y que muchas veces necesitó del aliento para superar etapas que sin dudas tenían visible un horizonte posible, el ser graduado de una Universidad Pública, con todo el orgullo que ello implica.

**Desarrollo de la Investigación y la Extensión:
Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)**

Índice

Carátula	1
Agradecimientos	2
Índice	4
Resumen, Abstract (Inglés), Resumen (Portugués)	5
Justificación	11
La Problemática	13
Objetivos Motivacionales	18
Indagaciones preliminares: estado del arte	19
Indagaciones preliminares sobre el marco teórico o contexto conceptual.....	24
Objetivos generales y específicos	30
Estrategia Metodológica	31
Descripción y Análisis a las preguntas de investigación	35
Conclusiones	65
Propuestas de Acciones a Implementar	72
Bibliografía	74
Anexos	76

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Resumen

La Investigación y la Extensión, en forma conjunta con la Docencia, resultan ser las funciones sustantivas de la Universidad.

El presente trabajo, en calidad de tesina, bajo el enfoque descriptivo comparativo trata de evidenciar en forma concreta y sistematizada los atributos y variables que en Investigación, en comparación con Extensión, denotan similitudes y diferencias. Sin dudas en cada una de las funciones sustantivas (en este caso en particular Investigación y Extensión), existe una jerarquización la cual trataremos de abordar con datos que surjan desde: los estímulos, el presupuesto, la asignación de recursos, la incidencia de organismos nacionales (CONICET y REXUNI), entre otros.

Tanto en el ámbito Extensionista, como así también en el de Investigación, resulta pertinente generar abordajes desde la gestión. Tal construcción testimonial y conceptual surgirá por medio de documentación institucional y desde los referentes (Secretarías) que la Universidad reconoce en dichas áreas.

En razón de la complejidad y heterogeneidad del contenido que surja, focalizaremos el período 2022-2024 en el ámbito de la Universidad Nacional del Comahue, en función de la reciente renovación de autoridades universitarias en cada una de las instancias.

En lo que concierne en forma específica a la función sustantiva de Extensión, y en el marco de importancia de los actores entrevistados y encuestados como parte de la gestión universitaria, nos interesa relevar cuál es el modelo predominante en la UNCo (tradicional/crítico/integral u otro). La calidad de contenido de la información que surja seguramente abordará epistemológicamente los fundamentos de la práctica de gestión, a través de los distintos dispositivos universitarios: programas, proyectos y actividades, que se materializan como oferta institucional.

Surge como conclusión, que existe un potencial camino de desarrollo posible en el ámbito de Extensión, ya que por medio de la gestión se evidencian debilidades de áreas de abordaje que pueden ser pensadas como

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

oportunidades, tales como la actualización de normativas, la generación de nuevos recursos y vinculaciones con el medio social, la necesaria definición conceptual y moderna del extensionismo universitario. Por lo tanto, se denota la necesidad de un trabajo articulado en forma integral, ya que la gestión resulta ser no solo por función sustantiva, sino de carácter institucional y organizacional en sentido pleno.

Palabras claves: Desarrollo, Estímulos, Extensión, Gestión, Investigación.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Abstract

Research and Extension, together with the teaching practice, turn out to be the most important functions of university.

In this dissertation, which followed the descriptive comparative approach, we will try to prove in a concrete and systematized way the characteristics and the variables which, when comparing Research and Extension, denote similarities and differences. Undoubtedly, in every of these substantial functions (Research and Extension) there exists a hierarchy that we will address by analyzing data from financial incentives, budget, management of resources, incidence of national bodies (CONICET and REXUNI), etc.

In both areas, it is relevant that the management prompts actions to address them. The conceptual and testimonial account will arise from the institutional documentation and from the referents (Secretaries) that the University acknowledges for such areas.

Given the complexity and heterogeneity of the material, we will concentrate on the 2022-2024 period at Universidad Nacional del Comahue (UNCo). This is so because there has been a renewal of authorities in both instances.

Taking into account the significant role of Extension and the importance of the interviewed and surveyed participants, we are interested in collecting data which will allow us to find the principal model that is used at UNCo (traditional, critical, integral or any other). The quality of the information collected will surely help to epistemologically address the guiding principles in the practice of management, through different university devices or mechanisms such as continuing educational programs, projects and activities that are then materialized as the institutional offer.

As a conclusion, it is possible to say that there exists a potential development path in the Extension area at university since, it is observed that there are some weak points in the management which in turn can be thought as opportunities such as the updating of the norms, the creation of new resources,

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

the connection with society and, the necessary conceptual and contemporary definition of university extensionism. Hence, the need to work in a comprehensive and articulated way and, to acknowledge the nature of management which is not only substantial , but also an institutional and organizational one in every sense.

Key words: development, incentives, extension, management, research

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Resumo

A Pesquisa e a Extensão, juntamente com o Ensino, são as funções substantivas da Universidade.

Neste trabalho de conclusão de curso, sob o enfoque descritivo comparativo, procura-se mostrar de forma concreta e sistematizada os atributos e variáveis que na “Pesquisa” em comparação com a “Extensão” denotam semelhanças e diferenças. Sem dúvida, em cada uma das funções substantivas (neste caso particular, Pesquisa e Extensão), existe uma hierarquia que tentaríamos abordar com dados provenientes de: incentivos, orçamento, alocação de recursos, incidência de órgãos nacionais (CONICET e REXUNI), etc.

Tanto no campo da Extensão quanto no campo da Pesquisa, é relevante gerar abordagens do ponto de vista da “gestão”. Essa construção testemunhal e conceitual surgirá por meio da documentação institucional e dos referentes (Secretarias) que a Universidade reconhece nessas áreas.

Devido à complexidade e à heterogeneidade do conteúdo que surgir, vamos nos concentrar no período de 2022-2024 no âmbito da Universidad Nacional del Comahue, tomando como base a recente renovação das autoridades universitárias em cada uma das instâncias.

No que diz respeito especificamente à função substantiva da Extensão, e no contexto da importância dos atores entrevistados e pesquisados como parte da gestão universitária, estamos interessados em identificar qual é o modelo predominante na UNCo (tradicional/crítico/integral ou outro). A qualidade do conteúdo das informações que surgirem certamente abordará epistemologicamente os fundamentos da prática de gestão, por meio dos diferentes dispositivos universitários: programas, projetos e atividades, que se materializam como oferta institucional.

Conclui-se que há um potencial caminho de desenvolvimento na área de Extensão, uma vez que a gestão revela fraquezas em áreas específicas

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

que podem ser exploradas como oportunidades. Entre elas, destacam-se a atualização de normativas, a criação de novos recursos e a vinculação com a sociedade, além da necessária definição conceitual e moderna do extensionismo universitário. Portanto, é fundamental um trabalho articulado e integral, considerando que a gestão envolve não apenas funções substantivas, mas também aspectos institucionais e organizacionais.

Palavras-chave: Pesquisa, Extensão, estímulos, desenvolvimento e gestão.

Justificación

Nuestra elección temática sobre el plan de tesina radica en la importancia de describir, diferenciar y particularizar cada una de las áreas neurálgicas y sustantivas del ámbito universitario, en particular la Extensión, comparada con la Investigación.

La Universidad Nacional del Comahue -como una organización joven entre las instituciones de Educación Superior de la región- imprime en su trayectoria acuerdos esenciales que le dan forma, desarrollo y jerarquización, otorgando relevancia a cada una de las funciones sustantivas.

Los motivos que nos llevaron a seleccionar el presente tema, parten desde los enfoques de gestión y administración que nos planteó la Universidad a través de la carrera. Suma en tal sentido, también nuestra experiencia laboral no docente de 30 años en el ámbito universitario y la construcción crítica y colectiva que como actores políticos institucionales, nos obliga a asumir el presente trabajo.

Consideramos relevante realizar una tesina al respecto, en virtud de que la Universidad es una entidad que se materializa a través de políticas públicas. El mayor capital universitario, conjugado con la esencia institucional para la cual fue creada, lo constituyen los recursos humanos. La presente tesina se propone clarificar las oportunidades que en cada una de las funciones sustantivas se impulsan, sus dimensiones, y en ello la factibilidad institucional en la que cada miembro de la comunidad universitaria encuentre su lugar de participación concreta. Es decir, más allá del rol docente o no docente, la posibilidad concreta de expandir la Universidad al territorio, por medio de la Extensión.

Estimamos que el contenido y producción de nuestra tesina podría aportar claridad sobre las incumbencias y oportunidades de desarrollo para quienes se involucran eligiendo la Investigación o la Extensión. Asimismo, el presente trabajo podría ser de utilidad en la tarea de generar marcos normativos de mayor contemporaneidad. De esta forma se propiciaría, en caso de ser necesario, el

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

reconocimiento equitativo para quienes integran cualquiera de estas dos funciones sustantivas del sistema universitario.

Sería necesario abogar en forma equiparada por su real interés de impacto institucional UNCo, generar la participación de los actores de la comunidad universitaria. Como así también de los interesados externos al ámbito universitario pertinente, involucrando la Investigación y la Extensión con posibilidades de articulación e interacción entre ambas.

La UNCo desarrolla tal articulación, diagramando, seleccionando, estructurando, argumentando y estimulando proyección de acciones, de las que resultaría oportuno conocer los aspectos organizacionales. Tanto la Investigación como la Extensión resultan ser dos de los pilares basales de mayor importancia universitaria.

Por todo ello, destacamos la importancia de la Investigación y de la Extensión, ya que son determinantes en la conceptualización de la **función social** de la Universidad.

La Problemática

La situación problemática en la cual focalizamos nuestra investigación radica en la identificación diferencial, respecto de los estímulos que la Universidad ofrece para aquellos que optan por involucrarse en Investigación o Extensión. Tanto la Investigación como la Extensión forman parte del perfil profesional buscado por la Universidad. En primera instancia, ambas tienen estímulos de participación distintos: mientras que la Investigación es obligatoria, según categoría y dedicación docente, la Extensión se presenta como “opcional”.

Si partimos del 2009, fecha en la cual se promulga la carta orgánica, a modo de Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue, nos encontramos con las siguientes funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión, y se denotan claras diferencias entre ellas. Por ejemplo, reglamentaciones específicas, asignación de recursos, tipos de estímulos, actividades, cantidad de proyectos, entre otros. Es preciso mencionar que cada una de las funciones sustantivas, son mucho más amplias en concepto y en sentido de aplicación, que sólo los dispositivos (programas, proyectos o actividades) en los cuales se desarrolla cada una de ellas.

En cuanto a la reglamentación, la Investigación, puede encontrarse en el Capítulo Tercero, que asocia la importancia de la vinculación como aporte sustancial de una institución de Educación Superior a la sociedad misma. A su vez, la Universidad estimula la generación de convenios y actividades externas, con la finalidad de potenciar un mejor desarrollo. Mientras que para el caso de la Extensión, solo se limita a un artículo (Art. 79°), en el que explicita la importancia de la vinculación de la Universidad con el medio social. Como consecuencia de ello menciona también la experiencia participativa por parte de los estudiantes en actividades de Extensión, con la finalidad de agregar a la formación profesional las particularidades que la Extensión suma al perfil del egresado.

En el caso de la Investigación, entonces, se cuenta con reglamentaciones claras, ya sea de carrera docente o de categorización. Se denota una institucionalización y jerarquización de las atribuciones, así como de las

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

responsabilidades en cada una de las etapas en que los distintos actores se desarrollan. Esto no ocurre de igual forma en el contexto de la Extensión Universitaria.

En el ámbito de Comahue, existen marcos normativos que resultarían desactualizados si uno aplica una revisión epistemológica de la Extensión en cuanto a la importancia de la vinculación social, la integración e interrelación comparativa con Investigación. No es casual que en el Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue, se destinen dos Capítulos para Docencia e Investigación, con fundamentaciones y argumentaciones, mientras que a Extensión se refiere solo un artículo.

Lo mismo sucede con las ordenanzas que reglamentan el accionar de Extensión. Rige la 160/1994, otra que es la 812/2021 de abril del 2021, entre otras. Con esta última comienza a otorgarse importancia a la conceptualización y dinámica del sistema de Extensión, más allá de los dispositivos vigentes (programas, proyectos y actividades).

A continuación, presentaremos la información gráfica (Figuras 1 y 2) de los datos correspondientes al análisis institucional del período 2020/2021, generada y publicada por la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional UNCo, en el marco de los procesos de autoevaluación. Cabe aclarar que en función de los plazos, tanto de los proyectos de Investigación como de los de Extensión, dicha información sería la vigente, última y actual sistematizada.

**Desarrollo de la Investigación y la Extensión:
Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)**

INVESTIGACIÓN

UNIDAD	PARTICIPANTES							
	ACADEMICA	DOCENTES	ESTUDIANTES	GRADUADOS/AS	NODOCENTES	EXTERNOS	CANT. PROGRAMAS	CANT. PROYECTOS
AUSMA	28	5	0	0	0	0	4	25520
AUZA	6	7	0	0	0	0	0	0
CRUB	194	130	10	1	55	0	39	276480
CURZA	111	72	30	2	31	1	22	163830
ESMC	33	12	3	4	3	0	4	30520
FACA	66	49	6	6	16	0	16	183500
FACE	155	66	27	2	40	0	29	200160
FACIAS	53	47	0	2	8	0	9	91010
FACIMED	55	38	3	1	23	0	12	100780
FACTA	35	6	0	1	7	2	10	109840
FADECS	91	29	21	3	25	0	18	112710
FAEA	119	40	11	1	34	1	21	131380
FAHU	217	82	36	2	36	1	25	173910
FAIF	64	26	3	2	4	1	9	104750
FAIN	169	102	11	4	32	2	40	517530
FALE	78	24	10	2	4	0	10	64010
FATU	59	27	19	3	11	0	10	74600

Figura 1 Autoevaluación 2021: Universidad Nacional del Comahue. - Primera Edición
Cuadro N° 5,1, (p.125) y Cuadro N° 5,2, (p. 126) (Capítulo 5 - Función Investigación)

**Desarrollo de la Investigación y la Extensión:
Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)**

EXTENSIÓN

UNIDAD ACADÉMICA	PARTICIPANTES				
	DOCENTES	ESTUDIANTES DE GRADO	ESTUDIANTES DE POSGRADO	CANT. PROG. Y PROJ.	MONTO
AUSMA	23	8	0	0	
AUZA	11	15	0	0	
CRUB	53	75	2	12	
CURZA	47	124	0	10	
ESMC	13	24	0	4	
FACA	54	67	5	0	
FACE	0	0	0	0	
FACIAS	6	3	3	2	
FACIMED	82	207	0	2	
FACTA	33	42	0	7	
FADECS	26	82	4	2	
FAEA	21	43	1689	1	
FAHU	35	5	2	8	
FAIF	46	98	5	0	
FAIN	31	16	0	0	
FALE	23	31	0	4	
FATU	22	76	0	3	

Figura 2 - Autoevaluación 2021: Universidad Nacional del Comahue. - Primera Edición
Cuadro N° 6,1 y 6,2 (p. 151) y Cuadro N° 6,5 (p. 153) (Capítulo 6 - Función Extensión)

Una comparación de los datos reflejados en estos cuadros, denota las divergencias que materializan las actividades de Extensión e Investigación en el ámbito de nuestra Universidad. Es posible observar una mayor magnitud y calidad de descripción en lo que se refiere a Investigación, mientras que para el caso de Extensión solo se refleja la cantidad de proyectos y los docentes/estudiantes participantes. Siendo que para éste último también existen “participantes”, de los cuales no se incluyen datos, como estudiantes, graduados, no docentes y externos.

**Desarrollo de la Investigación y la Extensión:
Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)**

Las presentes consideraciones son parte de la lectura de los datos que como información se vierten desde la organización a través de referentes institucionales de importancia y que tienen implicancia directa sobre la temática abordada en la presente tesina.

**Desarrollo de la Investigación y la Extensión:
Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)**

Objetivos motivacionales:

Nos hemos planteado interrogantes que marcarán las líneas investigativas y la dinámica de acción. Estos interrogantes marcarán la recolección de información, documentación, testimonios, etc., lo que se constituirá en herramienta argumental como sustento del presente abordaje y desarrollo de Tesina.

Interrogante General:

¿Cuál es el nivel de desarrollo en la gestión de la Investigación y de la Extensión en sus distintas dimensiones?.

Interrogantes Específicos:

- ¿Cuáles son las características de los estímulos para Investigación y Extensión en el ámbito de la UNCo?.
- ¿Cuáles son las estrategias, mecanismos y normativas institucionales que promueven el desarrollo y la participación en las actividades de Investigación y/o Extensión?.
- ¿Qué similitudes y diferencias presentan las unidades académicas de la UNCo, en relación al desarrollo de las actividades vinculadas con la Investigación y la Extensión universitarias?.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Indagaciones preliminares: estado del arte

Al seleccionar la temática “Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. – (2022-2024)”, nos encontramos con que en el Sistema de Educación Superior, tanto de gestión pública como privada, se encuentran distintas fundamentaciones conceptuales, con mayor o menor desarrollo. Aparece una distinción conceptual en lo que se denomina “Extensión”, “Vinculación y transferencia”, “transferencia”, son diferencias distintivas al momento de plasmar la importancia de la interacción entre las funciones sustantivas (Investigación y Extensión). Nos encontramos también, con multiplicidad de actores individuales (Secretarías y Direcciones de Proyectos), colectivos (Consejo Superior, Consejo de Extensión), institucionales, y con normativas por medio de los/as cuales se implementan, potencian o limitan la instrumentación de programas, proyectos y/o actividades de Extensión. Este recorrido conceptual nos señalará la importancia de contar con políticas de estado claras, más allá de los matices que cada gestión aplique.

Antes de proseguir, es importante mencionar que en función de esta temática planteada, no se han divulgado trabajos de investigación en relación directa sobre este abordaje, al menos hacia el interior del ámbito de la UNCo.

Partimos, entonces, desde la importancia que revisten los parámetros de la normativa vigente, entendiendo que como afirma Tauber al referirse al rol de la Universidad: “la Educación Superior es un bien público social, un derecho humano universal y una responsabilidad del Estado. Estas condiciones configuran el rumbo estratégico fundamental para avanzar en la transformación educativa requerida por un desarrollo sustentable.” (2010, p. 1)

En tal sentido, este autor plantea también que la educación superior “desarrollada en contexto de autonomía institucional y libertad académica... debe proveer capacidades sólidas al mundo presente y futuro, mejorando por sí mismos y para insertarse como elementos útiles y factores de superación en el tejido social” (Tauber, 2010, p. 1). Además, plantea el desafío de mantener “un equilibrio adecuado entre las funciones de Docencia, Investigación básica y

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

aplicada y Extensión. En instituciones que crezcan en diversidad, flexibilidad y articulación (Tauber, 2010, p.6”).

Existen en la Argentina Instituciones que por su incumbencia funcional resultan pertinentes en el trabajo colaborativo, potenciando los resultados y los procesos, cuando se asocia la Universidad en ellos. Esta reciprocidad conceptual, entre Universidad y CONICET, es el mejor ejemplo de la permeabilidad institucional a partir de las cuales se genera la debida sinergia entre los actores que involucra. Por ejemplo, en el ámbito de la Investigación, se cuenta con el proceso de categorizaciones, claridad normativa y perspectivas de desarrollo profesional posibles. En Extensión, recientemente se comenzó un proceso de características análogas al generar las primeras experiencias institucionales colectivas, en el marco de la creación de la Red de Extensión de Universidades Nacionales (REXUNI / 2008).

Otra diferencia que se evidencia entre la Investigación y la Extensión, se vincula a la recolección de datos. Como señala Mato, respecto de los últimos años “se ha venido planteando la necesidad de reconocer la importancia de las tres funciones institucionales de las universidades por igual... pero las visiones hegemónicas y las políticas públicas y prácticas institucionales derivadas de éstas han posicionado a las labores de Extensión en un lugar subalterno” (Mato; 2021,p. 1 - <https://www.conicet.gov.ar/75618-2/>). Esto puede observarse en forma práctica en el informe del año 2023, elaborado por la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional UNCo. Estos datos reflejan los proyectos, actividades, becas, participantes, en Investigación, ***no ahondando así en datos de Extensión*** (<https://planeamiento.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2024/02/SINTESIS-ESTADISTICA-UNCo-2023-c.pdf>).

En el marco de articulación y compromiso social de las Universidades, Daniel Mato (2021), investigó “el lugar que ocupa la vinculación social en las universidades argentinas y los sentidos que los actores le dan a esta dimensión. En consecuencia, realizó una investigación en la cual principalmente se propuso responder: ¿contribuyen las labores de Extensión en sentido amplio (abarcador

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

de voluntariado, investigación – acción, aprendizaje servicio, u otras modalidades de vinculación) al mejoramiento de las de docencia e investigación en las universidades convencionales? ¿cómo lo hacen?”

Mato arriba a la conclusión que la **vinculación** se configura como fortaleza, ya que demuestra su éxito, respecto de la **vinculación** social; la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las organizaciones sociales; los logros académicos significativos; la adquisición de nuevos conocimientos; y la comprensión de la complejidad de los problemas. Tal éxito radicaría en el trabajo vincular de los distintos equipos de universidades en cada una de las comunidades, redundando no solo en el mejoramiento de las condiciones de vida, sino también en un enriquecimiento del perfil profesional universitario.

Como habíamos señalado, en el ámbito de la Extensión toma el protagonismo, respecto de la articulación, vinculación y difusión interinstitucional, la Red de Extensión de Universidades Nacionales (REXUNI), que plantea como fines lo siguiente:

- “a) Generar, promover y difundir políticas de Extensión Universitaria con el objeto de fortalecer una Universidad democrática, solidaria y socialmente comprometida.
- b) Promover el desarrollo de espacios de análisis y reflexión respecto de la Extensión Universitaria que posibiliten la formación permanente de los sujetos, genere aprendizajes y desarrollen capacidades críticas y creativas.
- c) Propiciar entre las universidades relaciones de solidaridad y cooperación para el fortalecimiento de las políticas de Extensión.
- d) Favorecer la institucionalización y valoración de la Extensión Universitaria en todo el ámbito del sistema universitario nacional, promoviendo la inserción curricular y su integración con la docencia y la investigación.
- e) Proponer al CIN acciones de articulación de políticas de Extensión con otras redes, así como también con instituciones públicas o privadas del orden internacional, nacional, provincial o municipal”. (Consejo Interuniversitario Nacional; 2008).

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Como consecuencia de los consensos conceptuales acordados en REXUNI a nivel nacional, la Universidad Nacional del Comahue a través del Consejo Superior promulga la Ordenanza N° 812 del 12 de abril del 2021, por medio de la cual asume a la Extensión en la "...complejidad y diversidad social, económica y cultural del territorio de norpatagonia, que define como destinatarias y destinatarios de sus acciones en lo específico a todas las comunidades de las provincias de Neuquén y Río Negro". En este mismo documento se afirma: "La práctica de la Extensión Universitaria tiene como objetivo identificar los problemas y demandas de la sociedad, proponer y coordinar estrategias de intervención y realizar el seguimiento de las mismas, fomentando la participación de toda la comunidad universitaria..." (Consejo Superior, Ordenanza N° 812/2021).

En el marco de la aprobación de la Ordenanza N° 386/2019, se aprueba la creación del Observatorio de Graduados de la UNCo., el cual depende de la Secretaría de Extensión. Algunos de sus objetivos son: fortalecer los canales de vinculación de la Universidad con su territorio, conocer y relevar las experiencias profesionales de los graduados en el ejercicio de la profesión, vincular permanentemente a la sociedad para que la Universidad aborde las necesidades y problemáticas.

De esta manera, se subraya la importancia de la función social de la Universidad. En las palabras de María Elena Kessler (2019), se plantea "la intervención como construcción de lazos sociales y como búsqueda de significados en un escenario como el lugar donde se despliega el guión de la trama social, donde sujeto y su entorno prueban la vulnerabilidad o eficiencia de sus lazos sociales". Más allá de la formación académica, entonces, también existe un despliegue en lo institucional y formal, pero entendiendo la lógica actual en cuanto a Institución del Conocimiento, y la necesaria participación dialógica del resto de los actores sociales. Como señala Kessler, "Toda acción de extensión implica una intervención en un espacio determinado, en un territorio específico y en un entramado de relaciones particulares, donde se ponen en juego conocimientos y saberes, como el mundo de las representaciones sociales..." (2019, p. 38 y 39).

**Desarrollo de la Investigación y la Extensión:
Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)**

Comprendiendo la función social de la Universidad, cada uno de los vínculos individuales, sectoriales, colectivos, interinstitucionales, etc. propician y promueven el desarrollo cultural, la transferencia del conocimiento y la cultura entre los distintos sectores sociales de la comunidad.

Indagaciones preliminares: el marco teórico o contexto conceptual

A nivel macro, en el sistema de educación superior se plantean ciertos desafíos para la Universidad Argentina contemporánea. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) resume estos desafíos de la siguiente forma: “Consolidar una Universidad inclusiva que asuma un rol protagónico en la construcción de una sociedad en la que la educación, el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyan democráticamente” (CIN, 2004).

El logro de este objetivo planteado por el CIN requiere de una transformación genuina en el proceso de gestión de nuestras universidades, dado que actualmente existe un escaso desarrollo conceptual de la gestión en el ámbito de las Universidades Nacionales de nuestro país. “Puede señalarse un fuerte déficit en materia de modelos alternativos de gestión, ya que ésta se constituye en uno de los aspectos menos tratados desde lo conceptual y desde las nuevas perspectivas académicas y profesionales” (Fernández Lamarra, 2003, p. 3).

Fernández Lamarra, (2003) describe el concepto de “Gestión institucional, la cual puede ser considerada el núcleo de la gestión universitaria, en la medida en que esta dimensión remitiría directamente a la universidad como institución, unidad o totalidad organizacional sobre la que se interviene”. Es la resultante y la articulación de los diferentes planos de la gestión. La universidad pública constituye, por lo tanto, una particular complejidad en cuanto a su dimensión política, por lo cual los exámenes clásicos de gestión (eficiencia y eficacia administrativa) merecen un análisis particular.

“Uno de los desafíos más importantes en materia de Extensión universitaria que afrontan las Universidades Nacionales para los próximos años está relacionado con el logro de una mayor institucionalización y reconocimiento académico, condiciones propias de una función sustantiva”. (Menéndez; 2012: p. 1). Ello redundaría en mayor calidad y pertinencia universitaria, mayor dinámica en los procesos, nuevos conocimientos y como fundamental la

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

apropiación social de los conocimientos en la comunidad para lograr mayor inclusión y cohesión social.

Al referirse a las estrategias de acción que pueden desarrollarse en el marco de la Docencia y la Extensión, Menéndez afirma que: “Caracterizar el marco teórico que define a las prácticas de extensión desde una perspectiva que invita a pensar en la noción de educación experiencial – y de aprendizaje servicio como una de sus modalidades – por un lado, y a descubrir los sentidos que las dimensiones sociológica, dialógica y pedagógica, revisten al concepto”. (Boffeli, Pellegrino y Sordo; 2013: p.58) En nuestro país existen antecedentes muy valiosos de acciones tendientes a una mayor institucionalización y reconocimiento de la Extensión. Por ejemplo, en la Universidad Nacional del Litoral, se evidencia la importancia de favorecer las condiciones institucionales que promuevan la incorporación de prácticas de Extensión a lo largo de la vida universitaria. Una de ellas es la curricularización de ésta como materia para tender a la formación de profesionales comprometidos con la sociedad.

Por otra parte, en el año 2008 un grupo de docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se congregaron para consolidar y dinamizar la función sustantiva de la Extensión, integrándola a las otras ya en vigencia en el ámbito Universitario. El relato y contenido de este proceso resulta enriquecedor:

“Éramos conscientes que una política de extensión orientada al fortalecimiento de la relación “universidad-sociedad” sería impensable sin un cambio en los modos y las prácticas extensionistas, y en la visión existente sobre la extensión al interior de la comunidad universitaria por lo que se considera fundamental generar estrategias y acciones tendientes a:

- La revalorización y re-significación de la función extensión universitaria.
- La promoción e implementación de instrumentos institucionales

y reglamentaciones específicas a fin de garantizar el desarrollo de las funciones y actividades de Extensión”. (Universidad Nacional de la Pampa; 2015: p. 34)

En el marco de la interacción entre las funciones sustantivas de la Universidad, la Extensión se constituye también como un espacio político y pedagógico. Toda experiencia universitaria, como tal, es producto de la dinámica

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

de los procesos que se desarrollan en las tramas culturales históricas y en determinado tiempo se les otorga y reconoce un significado por medio de políticas, cuyo contenido se despliega en el ámbito universitario. Curricularizar la Extensión, por lo tanto, significaría la materialización de la función social de la Universidad, dinamizando posibilidades y ejerciendo responsabilidades en la articulación entre Investigación y Extensión.

Según Cano Menoni:

“La extensión universitaria debe ser conceptuada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades, de la siguiente manera: Por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimiento, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad. Además de dichos fines, la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general”.

(extension.unicen.edu.ar/jem/completas/188.pdf, p. 9)

Mientras tanto Itoiz (2017), delinea con claridad que las actividades de extensión universitaria han sido un baluarte en la consolidación de los proyectos institucionales de las universidades y en estrechar el vínculo universidad–sociedad. Por lo cual destaca la importancia, no solo para la formación de profesionales sino también por entender a la educación como un derecho y como un aprendizaje que se extiende en los distintos ciclos a lo largo de la vida.

Resulta evidente que, en función de la creación de la REXUNI, en el 2008

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

y por medio del CIN, como así también en la conmemoración de los 100 años de la Reforma Universitaria en el 2018, se han motorizado debates y análisis específicos que abordan en particular la importancia de la Extensión como función sustantiva de la Universidad. Por ello, resulta de significativa importancia también para el ámbito de la Universidad Nacional del Comahue, constituirse en partícipe activo y permanente de la Red de Extensionistas. Tal actoría permite ser agente multiplicador de estos debates, y -lo que es más importante- de la construcción de estos consensos que están ampliamente fundamentados. Cabe acotar que la UNCo por un periodo de diez años decidió no ser parte activa de Rexuni, con lo que ello implica en términos contextuales, de acceso a información, trabajo orgánico y accesibilidad a recursos.

La Universidad Nacional del Comahue, para garantizar su continuidad en cada una sus funciones sustantivas, gestionó diversas acciones y modos para posibilitar dinámica organizacional acorde a las consecuencias pos pandemia.

El plan de Virtualización de la Educación Superior (VES), surge como propuesta de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), con la finalidad de desarrollar iniciativas de fortalecimiento de las Universidades de gestión pública, “.... por medio del diseño de políticas públicas tendientes al logro de mayores niveles de calidad en los procesos de enseñanza y de aprendizaje y en sus resultados para la formación de recursos humanos tanto profesionales como científicos” <https://planeamiento.uncoma.edu.ar/index.php/plan-ves/que-es-el-plan-ves/>

El mencionado Plan surge como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19, ante la imposibilidad de presencia física en las instituciones universitarias. Ello generó un conjunto de adecuaciones y modificaciones en las prácticas habituales en las Universidades. Hoy ello redunda en la oportunidad de dejar capacidad instalada en las instituciones universitarias para sostener y dar continuidad a la virtualidad en cada una de las funciones sustantivas.

La funcionalidad y desarrollo político propio de la vida universitaria en su

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

integralidad, conlleva a que temas que se venían gestando como importantes con anterioridad, se consoliden y debatan pasando de lo instituido a lo instituyente. Para ello, fue y es necesario un arduo trabajo, gestión y consensos, que dimensionan cada uno de los espacios de debate propios de la institución.

Producto de la Asamblea Universitaria se genera la Resolución N° 1/2024, en la cual se declara el carácter intercultural de la UNCo.. En el Artículo 3° se resalta que la Extensión Universitaria, “promueve el diálogo de saberes en la sociedad en la que se encuentra inserta. Es a través de su interacción con la docencia, la investigación y la vinculación tecnológica, que promueve el diseño y desarrollo de acciones transformadoras” (Asamblea Universitaria, Resolución N° 001/2024).

Mientras que en relación a Investigación (Ciencia y Técnica), se cita en el artículo 13°, que tal función es inherente a la condición de docente universitario y de la Universidad. Entre sus objetivos, se busca promover la participación de todos los claustros e incrementar la Investigación, condicionados por la disponibilidad de recursos.

La Universidad Nacional del Comahue, mediante Resolución Rectoral N° 701/2024, aprueba la gestión de la función de auditoría interna. Atendiendo los logros y objetivos institucionales, se busca jerarquizar y consolidar el sistema de control interno para lo cual se elabora un plan anual de trabajo, basados en procesos y gestión de riesgos. Esta herramienta resultaría de utilidad para cada una de las áreas que integran la Universidad.

La selección de la temática particular de tesina como el presente caso, nos permite dimensionar la importancia de la gestión y de la articulación de contenidos funcionales específicos entre las funciones sustantivas universitarias. No abundan autores que aborden como análisis de investigación la gestión universitaria de las funciones sustantivas, por lo cual radica nuestro interés en indagarlas. Entendemos que cada función sustantiva universitaria cuenta con su peso específico y una valoración propia por su aporte, pero también tienen su potencial de mayor significancia cuando interactúan, generando sinergia.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Existe un compromiso institucional universitario como tal, que implica que cada uno de los despliegues propios de la gestión que resultan prioritarios para el cumplimiento de metas institucionales, se planifiquen en forma orgánica y en construcción colectiva.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Objetivos generales y específicos

La Universidad como institución del conocimiento y como organización de aplicación y consolidación de derechos, contribuye en materializar -y no solo en propiciar- egresos de profesionales acordes al contenido esperado, como así también al compromiso social de las instituciones públicas y a la continuidad de la investigación para profesionalizar las disciplinas científicas.

OBJETIVO GENERAL: Describir y comparar la gestión de las funciones de Investigación y Extensión en la Universidad Nacional del Comahue, identificando semejanzas y diferencias y las estrategias institucionales implementadas, durante el período 2022/2024.

Objetivos específicos:

1. Describir las **características de la gestión** de la **Investigación** en la UNco vinculada con las *normativas, presupuesto, tipo y número de participantes, producción/actividades y mecanismos de evaluación, en el período de referencia.*
2. Describir las **características de la gestión** de la **Extensión** en la UNCo vinculada con las *normativas, presupuesto, tipo y número de participantes, producción/actividades y mecanismos de evaluación, en el periodo de referencia.*
3. Identificar y comparar las **características en la gestión** de la **Investigación y la Extensión en la UNco**, reconociendo las principales semejanzas y diferencias y las fortalezas y debilidades, en el periodo de referencia.
4. Releva- desde la perspectiva de los principales actores involucrados- los mecanismos y estrategias que a nivel institucional contribuyen al desarrollo y la participación en actividades de Investigación y Extensión.

Estrategia metodológica:

Con Hernández-Sampieri (2014) acordamos en que “La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales”. (p 532). Es por esto que en la presente tesina, en base a la temática particular, las preguntas de investigación y los objetivos planteados, resultará pertinente abordar la investigación desde una perspectiva cualitativa/cuantitativa.

Estimamos que la calidad de la información, resultante del trabajo de investigación, aportará dimensiones de mayor claridad consensuadas en la argumentación de las decisiones institucionales. Cabe señalar que la amplitud del territorio en el cual se expande la Universidad Nacional del Comahue, posibilita diversidad de criterios vinculares –según el contexto- los cuales compartidos en conjunto, brindarán herramientas de conocimiento integral en escenarios distintos.

En cuanto al método a aplicar será descriptivo y comparativo, por cuanto si bien el énfasis va a estar dado sobre el área Extensionista, en el desarrollo teórico lo vinculamos en comparación con la función sustantiva de la Investigación. Por tal motivo, intentaremos describir similitudes, características y diferencias entre la materialización de ambas funciones sustantivas, definiendo por medio de la operación intelectual el cotejo de la información resultante de la temática abordada en particular, en base a la pertinencia y/o cualidades en común. En ciencias sociales, la lógica de utilización del método descriptivo y comparativo – en estudios cuali-cuantitativos -, requiere que la selección de los casos a comparar presenten variables de similitud, que se consideren constantes, y también variables diferentes posibles de ser contrastadas.

Teniendo en cuenta la importancia en la construcción de los ejes de análisis, se ha otorgado especial cuidado a la precisión de los conceptos utilizados tanto en el marco conceptual como en el estado del arte.

Por su parte la perspectiva cualitativa, nos permitirá mayor flexibilidad en

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

el análisis último. Ello se debe a que se entiende a este proceso de investigación como una construcción, que va siendo determinada por el desarrollo y los avances consecuentes.

El sustento de análisis de la información, o sea la generación de significados de la presente labor investigativa, se producirá por medio de fuentes de registros institucionales, reglamentaciones, información documental, y participación de actores claves a través de encuestas y entrevistas en profundidad.

La población objeto de interés sobre la presente tesina la constituyen la totalidad de los Secretarios de Gestión, tanto en el ámbito de Investigación, como así también de Extensión. Por otra parte, la muestra la constituirán las respuestas efectivas de las encuestas y entrevistas.

Resultará importante enfatizar, no solo en los resultados, sino también en los procesos que en cada caso la UNCo implemente, previo a pretender arribar a conclusiones.

Es importante señalar, a la hora de pensar el trabajo comparativo entre la Investigación y la Extensión, que el atributo común que revisten ambas es que constituyen funciones sustantivas en las instituciones universitarias. Por otra parte, los atributos no comparables, en primera instancia, resultarían ser la esencia epistemológica en las cuales cada una determina las temáticas a abordar y la población destino de las mismas.

Por lo tanto, el tipo de muestreo apropiado resultará ser el “no probabilístico”; como así también en función de la importancia y relevancia de algún otro referente de significancia que surja en el relevamiento de datos, podrá contemplarse el tipo de muestreo “bola de nieve”.

El período seleccionado para este trabajo involucra desde 2022 hasta la actualidad, por cuanto la Universidad renovó los responsables de gestión en cada una de las secretarías, y es el período contemporáneo en el cual entran en vigencia los procesos internos de autoevaluación institucional.

Los principales ejes de comparación que observaremos surgirán de la

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

operacionalización de crecimiento y desarrollo. Dichos ejes / variables serán: **normativas, presupuesto, porcentual de participación por claustro o población involucrada, mecanismos de evaluación, resultado de actividades, estrategias institucionales, categorización e incentivos.** De esta forma, analizaremos los contextos, objetivos y fundamentos de las dos funciones sustantivas, mediante la normativa disponible, entendiendo que hacemos referencia a una Universidad Pública Nacional.

Una vez culminado el proceso de análisis general y particular de encuestas y de entrevistas, como así también el abordaje documental, se evaluará la información más relevante, propiciando la sistematización y el análisis de datos. De esta forma se aportará con evidencia institucional, a la construcción de las respuestas a las preguntas de investigación que dieron inicio a la presente tesina.

En función de la complejidad del tema abordado y por la supuesta heterogeneidad de opiniones y argumentaciones que se sostienen desde la expresión subjetiva, tanto para la Investigación como la Extensión, optamos por utilizar la metodología de investigación mixta (cuantitativa / cualitativa). La finalidad es enriquecer la calidad de la producción, la profundidad de la información, como así también la construcción de datos que validen y sustenten el presente trabajo de investigación, su desarrollo y los resultados consecuentes.

Entendemos que básica y centralmente “la investigación social es un camino con objetivos, una dirección que ha de seguirse para llegar a algún lugar y las indagaciones cualitativas no son una excepción. Una guía, un sentido que orienta, un conjunto de señales, que agrupadas de modo reflexivo, nos dejan en un sitio determinado”. (De Sena y otros; 2015: p. 9) .

Como institución de Educación Superior, corresponde que cada acción y gestión conducente de las planificaciones oportunamente consensuadas, revistan carácter programático posible de ser evaluado en su proceso y en su oportuna rendición de cuentas, con la finalidad de capitalizar instancias de aprendizaje institucional. Debe primar en función de la esencia universitaria, la valoración de la construcción conjunta del conocimiento, articulado en pos de

**Desarrollo de la Investigación y la Extensión:
Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)**

objetivos concretos. Socializar la sinergia de las funciones sustantivas, resultaría ser el fin último de una institución universitaria de educación pública.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Descripción y análisis a las preguntas de investigación

En la presente sección nos abocaremos a analizar la información que surge como datos, producto de las entrevistas y encuestas, realizadas a los referentes claves de la gestión, tanto en Extensión como en Investigación. Tal resultante evidencia criterios, lineamientos y recursos, que se proyectan desde cada una de sus funciones.

De un total de 15 encuestas enviadas a las Secretarías de Extensión respondieron 11 de los responsables de gestión de cada una de las Unidades Académicas.

Por su parte, de un total de 16 encuestas enviadas a las Secretarías de Investigación, recibimos 7 respuestas de los responsables de gestión de las Unidades Académicas.

Consideramos, entonces, que tiene mayor significancia la cantidad de respuestas en el caso de la Secretaría de Extensión, en función del porcentaje sobre el total de consultas, es decir: 11/15. Manifestamos “mayor significancia” en virtud de que al comprometerse un mayor número de involucrados, aporta mayor dimensión de calidad del área de la que necesitamos contar con información por parte de sus gestores.

Las encuestas fueron realizadas mediante Google Forms. Se notificaron mediante correo electrónico, estuvieron accesibles durante 40 días y a los 15 días de enviadas se les recordó la importancia de dar respuesta para el avance del presente trabajo. El criterio utilizado para el envío de las encuestas fue pensado con el debido resguardo de identidad funcional, en base a la sensibilidad de la información.

El contenido de las preguntas que forman parte de las encuestas tanto para Extensión como para Investigación (Ciencia y Técnica), se diseñaron con la mayor similitud posible, para permitir un análisis comparativo de resultados en cada una de las dos funciones sustantivas.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

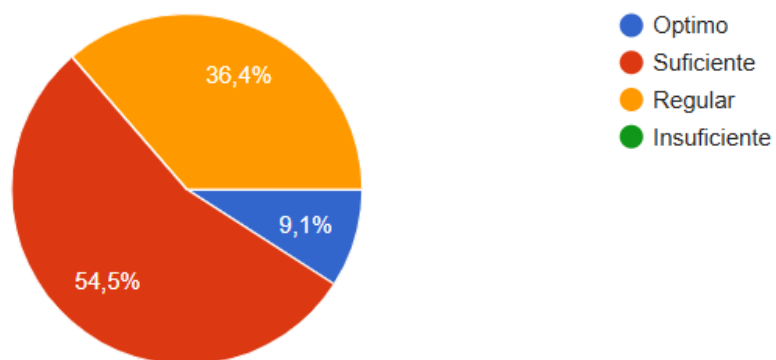
Presentación de los resultados de las Encuestas:

En esta sección, vamos a detallar los resultados obtenidos en cada pregunta, acompañando con un breve análisis. A los efectos de brindar la posibilidad de una lectura gráfica de cada una de las respuestas se describe porcentual para facilitar su impacto en el total.

¿Cuál es el nivel de desarrollo en la gestión de la Investigación y Extensión en sus distintas dimensiones?.

Considera que el desarrollo y abordaje de la Extensión Universitaria en las Facultades es:

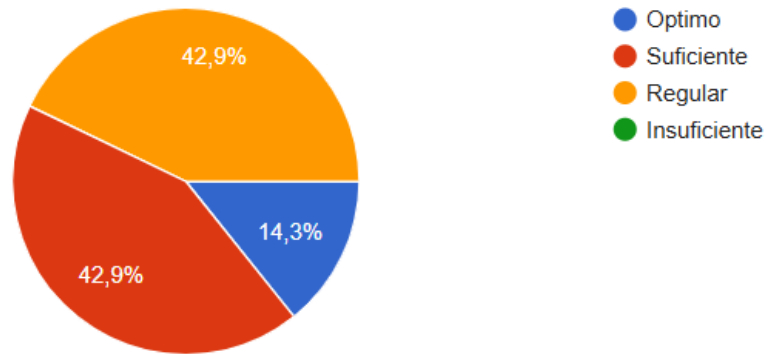
11 respuestas



Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Considera que el desarrollo y abordaje de la Investigación Universitaria en las Facultades es:

7 respuestas



Del contenido de las respuestas vertidas desde las Secretarías de Extensión sobre la pregunta ¿Considera que el desarrollo y abordaje de la Extensión Universitaria en las Facultades es:?, solo un 54,5 % afirma que el desarrollo y abordaje de Extensión es suficiente, el 9,1 % lo consideró óptimo y el 36,4 % lo consideró regular. Y para el caso de las Secretarías de Investigación los porcentajes fueron el 42,9 % : suficiente y regular y el 14,3 % óptimo.

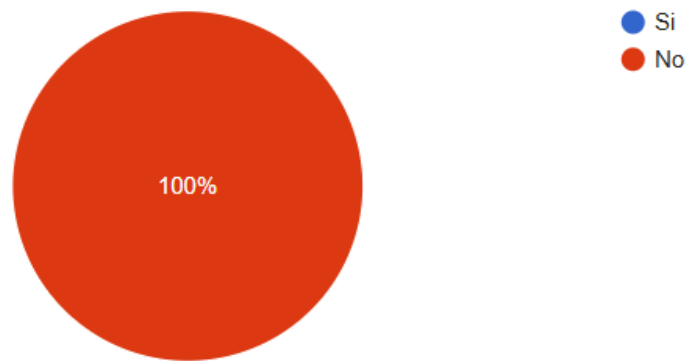
Para el caso de la pregunta:

¿Considera que los organismos externos a la UNCo. como REXUNI, CONICET, ANSES, PAMI, potencian de manera equitativa la Extensión / Investigación?

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

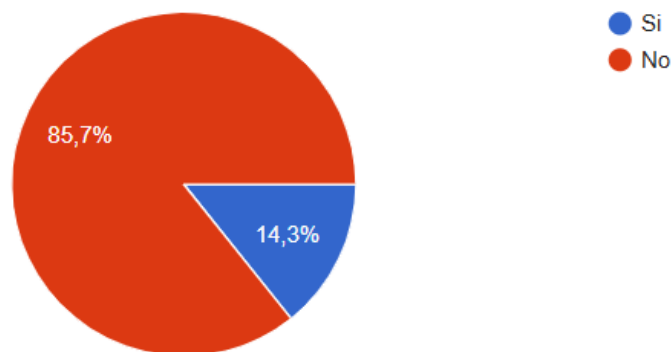
Considerar que los organismos externos a la UNCo, como REXUNI, CONICET, ANSES, PAMI, potencian de manera equitativa a la Extensión?

11 respuestas



Considerar que los organismos externos a la UNCo, como REXUNI, CONICET, ANSES, PAMI, potencian de manera equitativa a la Investigación?

7 respuestas



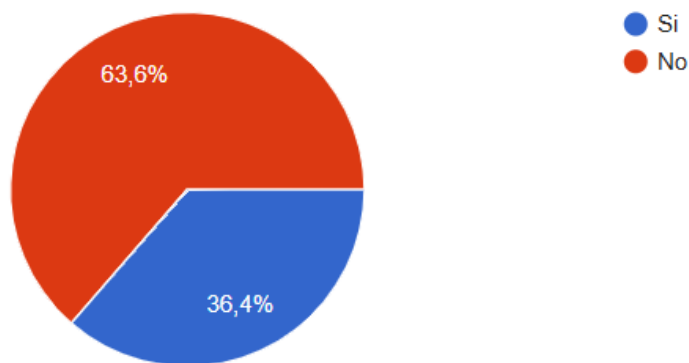
En el caso de Extensión, el 100 % de las respuestas señalan a la opción "no". La totalidad de respuestas de los encuestados, opinan que dichos organismos NO potencian para el caso de Extensión. En cuanto que para Investigación, de 7 respuestas el 85,7 % opta por la opción "no" y un 14,3 % opta por el "si". De tales respuestas se puede deducir que existe un relativo desconocimiento de los programas y vinculaciones interinstitucionales, así como del impacto que se recibe hacia el interior de la Universidad -en función- de las incumbencias y programas vigentes de cada una de las instituciones nombradas.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Sobre la pregunta: “La información institucional ¿resulta ser suficiente, para los potenciales futuros integrantes de proyectos?”.

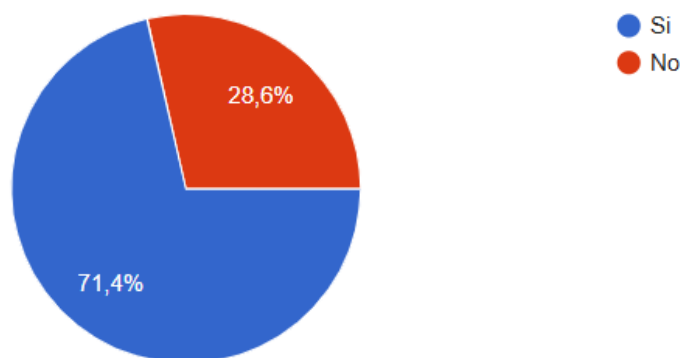
La información institucional resulta ser suficiente, para los potenciales futuros integrantes de proyectos?

11 respuestas



La información institucional resulta ser suficiente, para los potenciales futuros integrantes de proyectos?

7 respuestas



Un 63,6 % de los Secretarios de Extensión, responden que la información no resulta suficiente y para un 36,4 % si. Esta fue la pregunta que mayor fundamentación y argumentación recibió por parte de los Secretarios. Claro está que la información y los canales de difusión, en cuanto a Extensión, resultan ser materia de importancia para la calidad de políticas públicas que se materializan por medio de cada actividad, programa o proyecto. En algún caso expresaron

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

que la reglamentación sobre Extensión contiene más un discurso sobre el establecimiento de valores, que un encuadre normativo. Por otra parte, también se agrega que justamente en función de ser los proyectos integradores de Extensión, siempre se trata de fortalecer la política comunicacional.

La claridad y veracidad de la información –en tiempo y canal oportuno– construirá un vínculo de mayor afianzamiento en los actores involucrados. Los Secretarios/as destacan como importante difundir la agenda de Extensión, para hacerla parte de las cátedras. Según nuestra perspectiva, esto puede asociarse a la impronta de curricularizar la Extensión en función de su importancia social e institucional. Se materializa como un reclamo hacia la gestión institucional el promover estrategias de comunicación para propiciar la sensibilización interna sobre la importancia de la Extensión Universitaria.

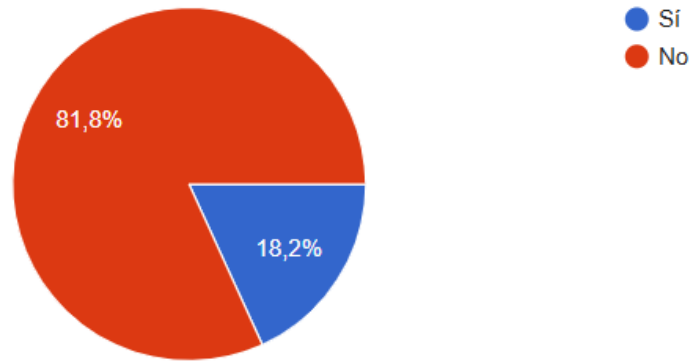
En cuanto a Investigación, los porcentuales fueron el 71,4 % para “sí”, en cuanto que la información resulta ser suficiente, mientras que el 28,6 % expresa que la información no es suficiente para los nuevos y futuros integrantes de proyectos de investigación. Al igual que lo sucedido en Extensión, resultó ser la pregunta con mayor fundamentación argumental. Se remarca que la información institucional en este caso siempre está direccionada a la formación de recursos humanos. En función de la experiencia sobre investigación y capitalización del contenido en cuanto a los equipos, se manifiesta que la mayor difusión de información institucional se centraliza por medio de los proyectos en curso. También se evidencia que la información institucional en cuanto a convocatorias queda delimitada a criterio de las Unidades Académicas, más que desde la propia Secretaría de Investigación. Tal versión, se sustenta con lo argumentado por la Secretaria de Investigación UNCO, quien aseveró que gran parte de la difusión y convocatoria a nuevos integrantes, se define con mayor asiduidad por el trabajo de cada uno de los docentes investigadores / categorizados.

Focalizándonos en el análisis de la pregunta “¿Interpreta que el Estatuto Universitario describe en plenitud el potencial de las funciones sustantivas de Extensión / Investigación?”.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

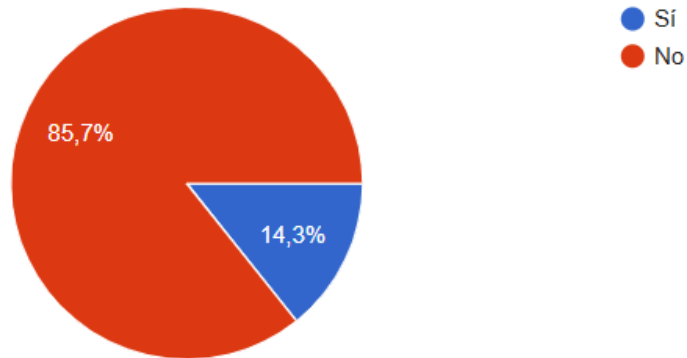
Interpreta que el Estatuto Universitario describe en plenitud el potencial de las funciones sustantivas de Extensión

11 respuestas



Interpreta que el Estatuto Universitario describe en plenitud el potencial de las funciones sustantivas de Investigación

7 respuestas



Para el caso de Extensión el 81,8 % expresa que "no" y el 18,2 % "sí". Surge en base a estas respuestas que sería beneficioso que se actualice el máximo instrumento legal normativo universitario; es decir el Estatuto (2009). Si bien, como es de público conocimiento, en la última Asamblea Universitaria en marzo del 2024 se realizaron modificaciones estatutarias, las mismas están en proceso de reglamentación en una comisión Ad-Hoc de redacción del nuevo Estatuto.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

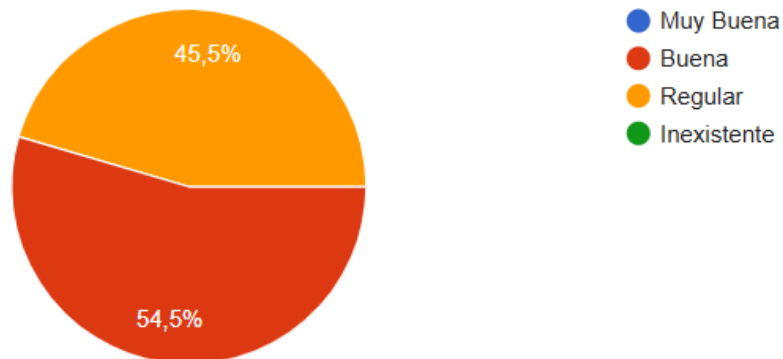
En cuanto a Investigación el 85,7 % optó por el “no” y el 14,3 % optó por el “sí”. A pesar de tales indicadores de respuestas, cabe destacar que la Investigación es inherente a la función docente en el ámbito universitario. Por lo tanto en el ejercicio del rol docente, sin lugar a dudas su mayor profesionalización académica se desenvuelve complementando investigación y docencia, en forma continua.

Mientras que, para el caso de Extensión, resulta ser un compromiso social con la comunidad, por la responsabilidad institucional de reivindicar la función y la visión de la educación superior como Derecho.

Las consideraciones vertidas por los Secretarios de Extensión sobre “la articulación entre actividades de Extensión y de Investigación:”

La articulación entre actividades de extensión y de Investigación es:

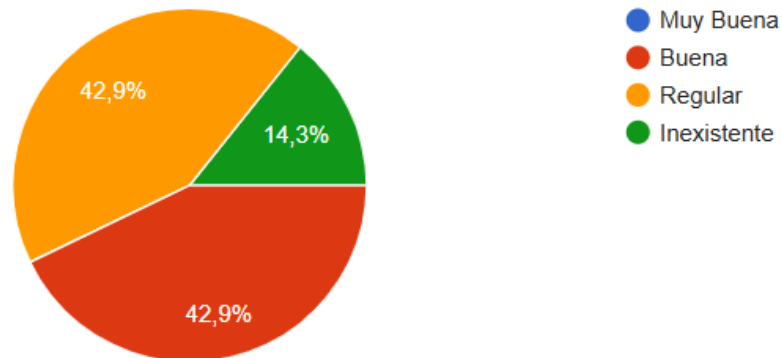
11 respuestas



Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

La articulación entre actividades de Extensión y de Investigación es:

7 respuestas



Que dicha relación es regular según el 45,5 % de los encuestados, y buena de acuerdo a lo expresado por el 54,5 %, de las respuestas vertidas por los encuestados. Mientras que para las áreas de gestión de Investigación el porcentual fue de 42,9 % buena, 42,9 % regular y 14,3 % inexistente.

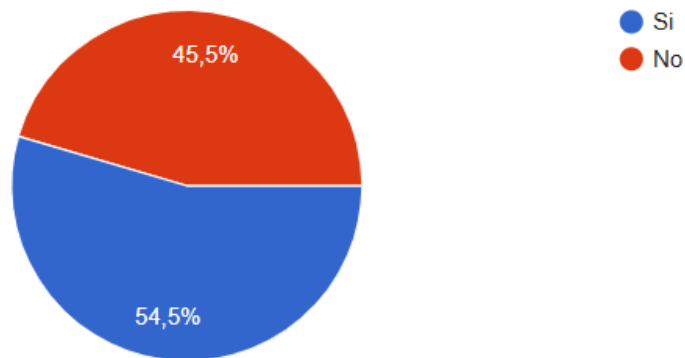
En función de esta calidad de respuestas surge la necesidad institucional de trabajar en materia de articulación entre las funciones sustantivas, siempre teniendo en cuenta que el reconocimiento del “otro” como actor social en la Universidad Pública se valida, valora y difunde por el trabajo conjunto.

Abocándonos a la pregunta “Participan en forma continua, sectores de la sociedad, aparte de la funcional UNCO., en el manejo de proyectos de Extensión / Investigación?”.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

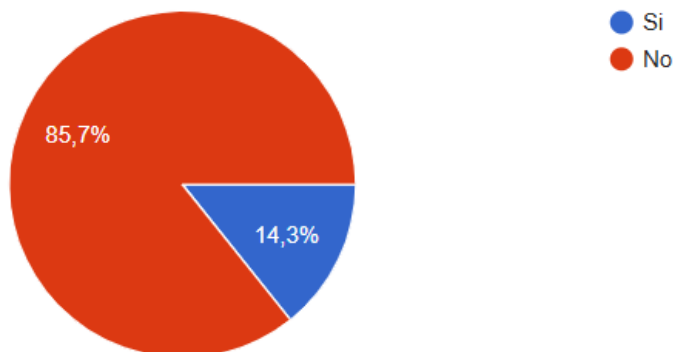
Participan en forma continua, sectores de la sociedad, aparte de la funcional UNCo, en el manejo de Proyectos de Extensión?

11 respuestas



Participan en forma continua, sectores de la sociedad, a parte de la funcional UNCo, en el manejo de Proyectos de Investigación?

7 respuestas



Para el caso de Extensión la respuesta fue un 54,5 % que sí, y un 45,5 % que no. Dentro de los argumentos por los cuales se amplía esta respuesta se destaca que es la Secretaría de Extensión el ingreso de la mayoría de las propuestas de sectores de la sociedad. También se señala, que en forma permanente se promueven instancias de participación, y en la mayoría de los casos es por medio de instituciones educativas, el INTA, Municipios y otras.

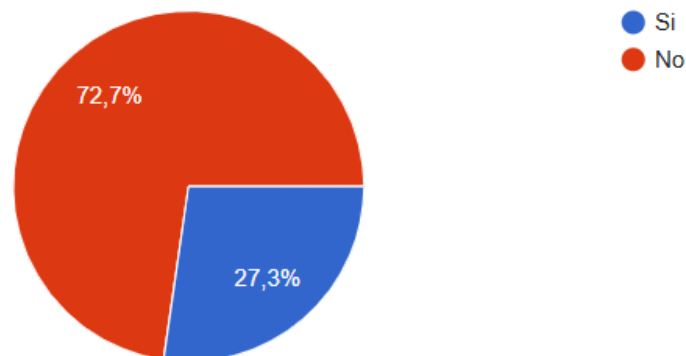
Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

En cuanto a la Investigación, los porcentajes fueron del 85,7 % por el “no” y el 14,3 % por el “sí”. Los argumentos para estas respuestas se fundan en la lógica funcional de los integrantes de Proyectos de Investigación.

En referencia a la pregunta “¿Existe un real seguimiento de las iniciativas de proyectos que por distintas razones no consolidaron como proyecto?”.

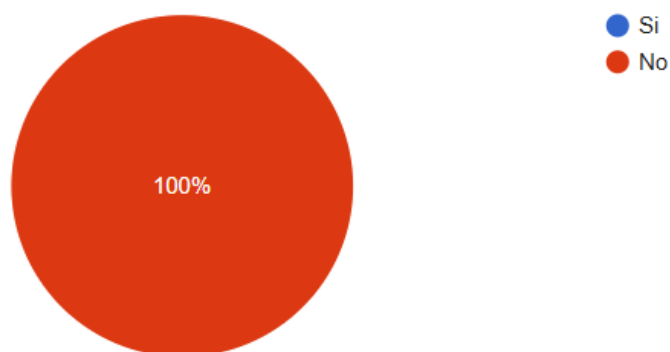
Existe un real seguimiento de las iniciativas de proyectos que por distintas razones no consolidaron como "proyecto"

11 respuestas



Existe un real seguimiento de las iniciativas de proyectos que por distintas razones no consolidaron como "proyecto"

7 respuestas



Para el caso de la Extensión se evidencia un 72,7 % de respuesta negativa y un 27,3 % afirmativa. Se expresa que se les da mayor importancia a

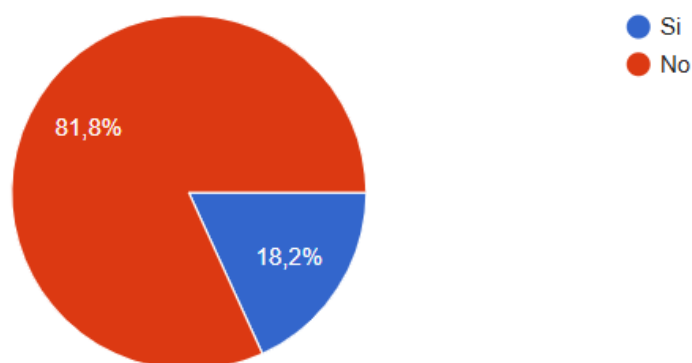
Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

los proyectos en curso los cuales fueron aprobados en cada convocatoria. En el caso de las iniciativas que no fueron validadas o financiadas, se trata de incluirlas en proyectos de similar temática en actividad, o, de no ser esto viable, se las materializa como actividades de Extensión bajo asesoramiento coordinado. Para Investigación los porcentuales fueron del 100 % negativo. En esta pregunta si bien la opción era por sí o por no, se encontraba abierta la opción de argumentar o fundamentar la respuesta. Nadie optó por ello. Ésta marcada diferencia, podría evidenciar la raíz de la Extensión asociada a la Comunidad. Mientras que en el caso de Investigación quedaría vinculada en mayor medida a la iniciativa del docente investigador.

Ante la pregunta: “¿resultan permeables los cambios en los proyectos, a tiempo, a nivel institucional, en función de las demandas de la sociedad?. (Por ejemplo: inflación, crisis, economía, geopolítica, impronta regional)”,

¿Resultan permeables los cambios en los proyectos, a tiempo, a nivel institucional, en función de las demandas de la sociedad? (Por ejemplo Inflación, Crisis, economía, geopolíticas, impronta regional)

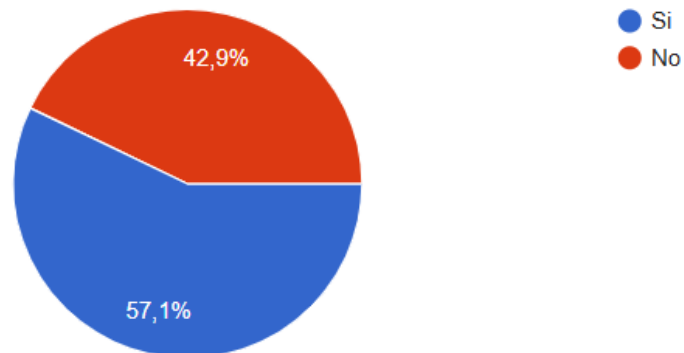
11 respuestas



Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

¿Resultan permeables los cambios en los proyectos, a tiempo, a nivel institucional, en función de las demandas de la sociedad? (Por ejemplo Inflación, Crisis, economía, geopolíticas, impronta regional)

7 respuestas



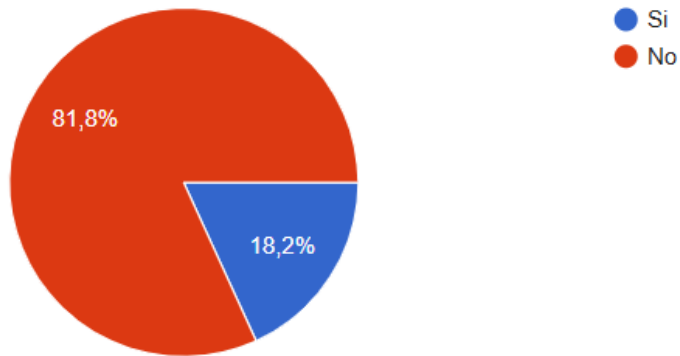
Los porcentajes fueron para el caso de la Extensión el 81,8 % que “no” y el 18,2 % que “sí”. Y para el caso de Investigación, fue del 57,1 % que “sí” y el 42,9 % que “no”. Para este caso particular, si bien sería interesante que forme parte de un análisis organizacional como temática de los informes de avance de los proyectos, nos encontramos con que los encuestados perciben una mayor permeabilidad a los cambios en Investigación no así en Extensión.

Atendiendo a las respuestas sobre “¿La UNCo promueve suficientes estímulos para incrementar/potenciar la Extensión/Investigación Universitaria?”

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

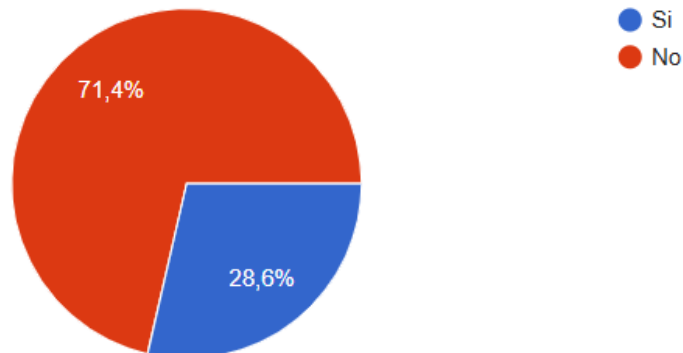
La UNCo promueve suficientes estímulos para incrementar/potenciar la extensión universitaria?

11 respuestas



La UNCo promueve suficientes estímulos para incrementar/potenciar la investigación universitaria?

7 respuestas



En referencia a la Extensión los porcentajes son de 81,8 % negativo y un 18,2 % positivo. Se realizan dos consideraciones, vinculadas al hecho de que si bien se considera que no son suficientes los estímulos para potenciar la Extensión siempre existió la voluntad y el interés por mantener las convocatorias abiertas para propiciar la puesta en marcha de Proyectos de Extensión.

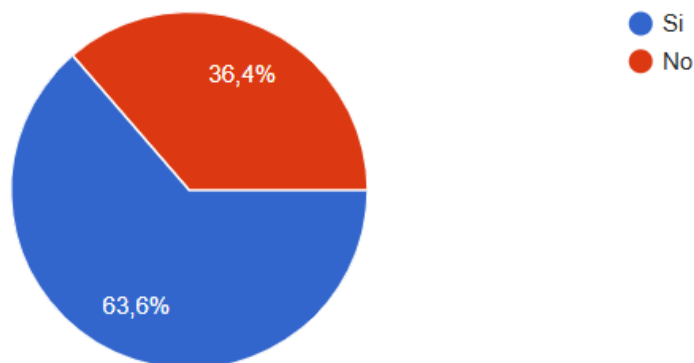
Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

En Investigación los porcentajes fueron el 71,4 % negativo y el 28,6 % positivo. En los comentarios respecto de los estímulos para incrementar y potenciar la Investigación Universitaria, se destaca que la mitad del sueldo de los docentes con dedicaciones parciales y exclusivas es reconocida para tareas y responsabilidades de Investigación. En el ámbito de la Investigación, también existen becas de iniciación, de perfeccionamiento, financiación de proyectos, articulación con Agencias Nacionales para acceder a recursos, entre otros estímulos institucionalizados.

En relación a la pregunta “La dirección y co-dirección de los proyectos, ¿sólo es asumida por docentes?”

¿La dirección y codirección de proyectos solo es asumida por docentes?

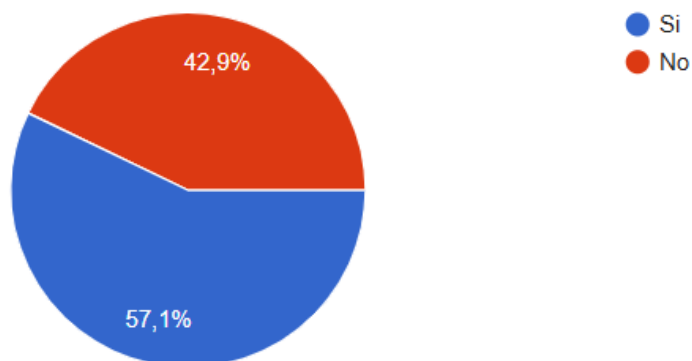
11 respuestas



Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

¿La dirección y codirección de proyectos solo es asumida por docentes?

7 respuestas



El porcentaje, en el caso de Extensión es 63,6 % afirmativo y 36,4 % negativo. Esta pregunta generó también multiplicidad de argumentaciones, las cuales ponen en evidencia las limitaciones de las normativas. Los encuestados manifiestan la necesidad de generar apertura y participación en dicho rol, tanto a graduados, como nodocentes del agrupamiento técnico-profesional, para lograr revertir la actual situación. Además, otro factor que contribuye a esta realidad es que en la actualidad tanto la actividad de Extensión como de Investigación son parte de la carga rentada de los docentes universitarios.

En el caso de Investigación los porcentajes fueron 57,1 % por el “sí” y 42,9 % por el “no”. Parte de las fundamentaciones que se esgrimen desde las Secretarías radica en que la normativa estipula que para ser director de proyecto debe ser docente con dedicación parcial o exclusiva, poseer título académico pertinente, entre otros requisitos. Los mismos se explicitan en Resolución Rectoral N° 412/2021 – Reglamento de Proyectos y Programas de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue.

Entrevista – Secretaría de Investigación (Ciencia y Técnica)

Con la finalidad de recabar información valiosa desde quienes ocupan los cargos de gestión en las secretarías, en este caso la Secretaría de Investigación, pautamos el diseño de entrevista basándonos principalmente en las respuestas

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

dadas a las encuestas, con el objetivo de contrastar y también complementar y enriquecer la información entre ambas.

Resulta pertinente destacar que la Dra. María Eugenia Rodríguez nos brindó un espacio de 45 minutos para el desarrollo de la entrevista.

Abordamos como una de las primeras inquietudes las diferencias de denominación en relación al quehacer funcional de tal Secretaría. Es notorio que desde hace algunos años se utiliza la etiqueta “Ciencia y Técnica”, mientras que en algunas Unidades Académicas se continúa con la denominación de “Investigación”.

La Dra. Rodríguez expresa que en el año 2012, mediante la Ordenanza N° 0688/2012, se unificó el criterio aprobando la identificación de “Secretaría de Ciencia y Técnica”, en concordancia con los criterios del resto de las Universidades Nacionales, el CIN y otras instituciones científicas. Destaca que tal denominación resulta ser más pertinente e inclusiva en el marco de las incumbencias propias de tal función sustantiva.

En cuanto a la temática sobre presupuesto para la mencionada Secretaría, la Dra. Rodríguez explica que éste es un año muy difícil, en el cual es de público conocimiento el debate sobre el desfinanciamiento universitario, que impacta en el desarrollo de las políticas y programas coordinados por la Secretaría. Este año es el primero en el que se toma la decisión de suspender las convocatorias desde que Rodríguez está en su cargo, es decir, desde el año 2018.

La suspensión obedece a la incapacidad de contar con recursos seguros, para garantizar entre otros puntos las evaluaciones externas, las cuales son obligatorias, merecen un reconocimiento y tienen un alto costo.

El dinero del presupuesto actual con el que cuenta este área está destinado a financiar los proyectos en curso, no así a desarrollar nuevas iniciativas de proyectos. En el caso en que se incrementen los recursos para el 2025, se dará apertura a nuevas convocatorias. Al ser consultada sobre si existía

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

el antecedente de suspender convocatorias, la Secretaria manifiesta que con el gobierno de Macri sucedió algo similar, pero no de tanta magnitud en un tiempo tan breve. Concluye con una opinión personal: ésta resulta ser “una situación espantosa”.

La Secretaría cuenta con el desarrollo de programas y proyectos para lo cual tiene asignados subsidios tanto de Nación como generados desde los recursos de la Universidad Nacional del Comahue. La Universidad cuenta con un importante programa de incentivo de Becas de Iniciación, recursos y acciones que no todas las universidades ponen en práctica y que brinda excelentes posibilidades a los graduados de distintas disciplinas. No es mucho en cuanto a cantidad el monto dispensado en Becas pero sí garantiza un incentivo de continuidad, que se suma al trabajo articulado con distintos colegas. En tal sentido se garantiza al menos una Beca de Iniciación para cada una de las 17 (diecisiete) Unidades Académicas del Comahue. En cuanto a becas de graduados de iniciación se otorgan 5 (cinco) como así también de perfeccionamiento son 5 (cinco). El tiempo de duración es de 2 (dos) años en cada caso.

La Universidad, a propuesta de la Secretaría, cuenta con un cronograma de convocatorias a proyectos. Una vez cumplidas las etapas de selección, los proyectos son evaluados tanto interna como externamente, en distintos momentos. De esta manera se garantiza el uso eficiente del recurso y la pertinencia de éste en cuanto a su aplicación y estudio.

De igual forma cuando se pauta el presupuesto universitario la Secretaría de Ciencia y Técnica prevé, pauta y desarrolla una propuesta para la continuidad de los proyectos diagramados en forma institucional. En términos de Universidad, se termina incrementando en porcentajes similares por áreas, los cuales resultan insuficientes para concretar los fines totales pautados por proyectos.

En cuanto a lo reglamentario y salarial, está pautado que todo docente que cuente con dedicación parcial o exclusiva, dedique un 50 % de su carga

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

horaria a las actividades de Investigación, siempre y cuando integre formalmente un proyecto.

La Secretaria explica que, en función de la crisis presupuestaria actual existe un compromiso por parte de la Rectora de recomponer con los fondos del 270 % anunciado desde Nación (2024) para propiciar la funcionalidad interna de Ciencia y Técnica. Consigna que la mayor afectación en cuanto a accesibilidad a recursos hacia la Secretaría fue producto de una decisión de gestión, para mantener las aulas abiertas. Es preciso mencionar, que en virtud del contexto de gobierno nacional reciente y actual, las instituciones de Educación Superior se encuentran en uso de presupuesto de prórroga (2023), lo cual evidenció no ser suficiente para afrontar responsabilidades institucionales, incluso las básicas. Por ello tales decisiones de gestión.

En la actualidad se encuentran vigentes y financiados 260 proyectos de Investigación. En el 2018 existían 250. Al respecto la Secretaria señala que uno de los limitantes está referido al incremento de los proyectos, en contraste con el aumento de planta docente. Destaca que los integrantes mínimos de cada proyecto son 5 (cinco) de los cuales al menos 3 (tres) deben ser docentes.

Menciona la Secretaria que en función de la complementariedad que debe existir entre docencia e investigación se promueve la participación de docentes investigadores de la UNCo., quienes pueden ser solamente integrantes en un proyecto y colaboradores en otro.

En la actualidad y en el marco de la situación económica financiera, la Universidad Nacional del Comahue se encuentra enfocada en analizar alternativas de financiamiento complementarias a las ya existentes para garantizar la continuidad y la apertura de nuevas iniciativas.

En cuanto a las normativas se han consensuado actualizaciones a partir del 2018. Existe una buena dinámica entre los Secretarios de Investigación de las distintas Unidades Académicas, y por ende con el Consejo de Investigación. Ello permitió que en la última Asamblea Universitaria (marzo 2024) se plasmaran

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

acuerdos y actualizaciones orgánicas y administrativas para favorecer el desarrollo del área en particular.

Consultada sobre la dinámica de Ciencia y Técnica con otras instituciones con las cuales articula vínculos de trabajo y cooperación, expresa que la relación máxima por lógica está dada con el CONICET. En ello se potencia el sentido de pertenencia, tanto el de docente universitario como de investigador, todo ello en función de las categorizaciones.

Reafirma que existen muy buenos vínculos con el CONICET como así también con las agencias, para potenciar, evaluar los recursos y su complementariedad a los fines de garantizar resultados óptimos en cada uno de los trabajos de investigación. Cita algunos ejemplos de recursos que se han conseguido para mejorar ciertas estructuras y equipamientos en la Universidad Nacional del Comahue, los cuales fueron financiados con fondos externos, pensando en un trabajo profesional conjunto.

Es tal la vinculación del trabajo entre CONICET-Universidad, que en la mayoría de las sedes universitarias de la UNCo existen oficinas operativas del CONICET. A este tipo de trabajo la Secretaría lo denomina Unidades de Bipertenencia, de las que destacó su muy buen funcionamiento.

Concluye este tema señalando que trabajar en pos de la ciencia también involucra el uso responsable de los recursos del Estado; implica interactuar en forma constante con los distintos actores que son parte de la misma esencia institucional y confluir en un bien común.

Seguidamente, ante la consulta sobre la interacción de trabajo entre las distintas áreas de la Universidad, en especial con la Secretaría de Extensión, expresa que los programas son muy diferentes, van por líneas separadas y no existe mayor relación, ya que “somos diferentes actividades”.

En cuanto a las expectativas, destaca como importante que desde el 2018 viene abordando el tema de facilitar lo técnico-administrativo en cuanto a procedimientos. Ello garantiza la disminución en los riesgos para identificar

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

problemas cuando se presentan proyectos y en la administración de los mismos. Destaca que "...hemos trabajado en simplificar, ya que hasta el 2018 se venía trabajando por inercia".

Hoy después de mucho trabajo se cuenta con datos más certeros ya que el sistema informático MOCOVI, entre otros, sistematiza gran parte de la información de la Secretaría. Tal afirmación del trabajo institucional "... nos posibilita desde la Secretaría tomar decisiones y generar políticas con mayor certeza". Al estar cargado en un sistema, no queda solamente como información del área sino que se socializa y a su vez se puede evaluar la trazabilidad desde quiénes intervienen en la carga.

Se agrega como parte de estas expectativas la posibilidad de contar con más fondos reales, para incrementar becas, programas, proyectos, actividades, etc. Además, la Secretaría considera que es necesario y urgente realizar un trabajo sobre cambios y actualización de normativas relacionadas con las becas en cada una de las instancias de investigación. "La idea siempre es facilitar y promover, en todo sentido, también en el sistema de becas", sentenció la Dra. Rodríguez.

En función del trabajo articulado que la Universidad realiza con el CONICET, otras instituciones y agencias, manifiesta que resulta necesario poner en práctica un programa integrado para no superponer usos de recursos y estimular la participación y producción en ciencia y técnica desde lo institucional.

Resulta pertinente expresar nuestra lectura ante las conclusiones vertidas por la titular de la cartera de Ciencia y Técnica de la UNCo. Datos, información, criterios de gestión, de política y de articulación inter-institucional que permiten dinamizar el profundo trabajo que desde lo institucional se complementa entre las distintas funciones sustantivas. Nos amplió notoriamente la perspectiva en cuanto a las posibilidades y a la proyección de iniciativas con las que cuenta la Universidad Nacional del Comahue. A pesar de las limitaciones del contexto actual y como institución del conocimiento, hay un compromiso para efectivizar acciones y poder resolver en consecuencia.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

La UNCo, en cuanto a su conformación orgánico funcional y más allá de las atribuciones de los cargos de gestión unipersonales, cuenta con la existencia del Consejo de Investigación, que en forma colectiva y representativa en cada sede de la Universidad promueve acciones para compartir, difundir y programar en forma conjunta cada uno de los lineamientos programáticos. Tal forma de funcionamiento permite que, incluso ante la escasez de recursos, siempre se cuente con la eficiencia suficiente para atender las obligaciones fijadas por Estatuto.

Entrevista – Secretario de Extensión

En esta oportunidad y tal como lo teníamos planteado concretamos la entrevista con el Secretario Titular de la Secretaría de Extensión de la UNCo, ex Secretario de Extensión de la Facultad de Humanidades y personal nodocente de planta permanente de la UNCo. Sr. Damián Cancelo. Nos permitimos aclarar los antecedentes en el párrafo anterior ya que consideramos que las características del perfil de quién detenta la titularidad de una Secretaría de Gestión, se ven trasvasadas por dicha cosmovisión particular.

Cancelo comienza la entrevista manifestando la importancia de la carrera Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria, y destaca en ello que su rol actual de Secretario, al ser también personal nodocente “cuenta con cuestiones a favor y otras en contra, una de ellas es la construcción o visión de la gestión institucional”. Desde luego que la visión academicista como parte de una institución universitaria, resulta también clave para la toma de decisiones.

Tanto por su pertenencia funcional como por su formación humanística, valoriza que sus lineamientos políticos tienden hacia una extensión comprometida con lo social.

Particulariza en base a su experiencia que resulta ser muy distinta la función de la Secretaría de Extensión desde una Unidad Académica comparativamente con la que desempeña actualmente en la UNCo. Central. Sin dudas en la Facultad el concepto de Extensión se ve marcado por la lógica

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

académica de las carreras de pertenencia y en el caso de la Universidad debe lograrse una integración y una amplitud que contengan todas las miradas.

Cuando uno diseña las bases y condiciones para convocatorias de proyectos se encuentra con que debe tener la capacidad de integrar dicha amplitud y contener la totalidad de los intereses de cada una de las Unidades Académicas en tal convocatoria.

La Secretaría de Extensión a través de sus políticas, según Canelo, debe tener la capacidad de respetar las particularidades idiosincráticas propias de cada Facultad, pero debe tener claro un lineamiento transversal único. Ello tiene que ver con la visión y definición de Extensión que no tiene que ser negociable “para mí la extensión es territorio, es barrio, es barro”.

Afirma que hace ya varias décadas, en especial la Universidad Pública ha dejado de ser solamente formadora de profesionales desde lo académico. La Universidad Pública es y debe ser mucho más que eso. “La Universidad además de formar estudiantes, además de igualar oportunidades, de formar profesionales, además somos Ciencia y Técnica, somos vinculación y también además somos Extensión universitaria”, reafirma el Secretario de Extensión.

El compromiso social de la Universidad se materializa por medio de la Extensión, es la Extensión la que busca el vínculo con el territorio, con la sociedad, la que sale a la comunidad. Ese vínculo es un ida y vuelta, la Universidad llega inclusive a quienes no pueden llegar a ella. Cuando se visibiliza a la Universidad en el barrio, con la junta vecinal, con un proyecto, con esos vecinos que ya comienzan a ser parte de ese vínculo.

La mayoría de los proyectos y actividades que se gestan en Extensión se piensan en el territorio concreto. Pero resulta importante que algunas de dichas actividades, se concreten en los predios de la Universidad, para que dicha representación social genere un contacto directo. Que esos vecinos cuenten con la posibilidad de que al menos alguna vez puedan poner un pie en la Universidad.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Existen varias visiones argumentales que definen la Extensión, una de ellas es la Extensión Crítica, la cual ya se encuentra superada en función de una Extensión en sentido integral. Si bien la Universidad tiene tres pilares de importancia como la Docencia, la Ciencia y Técnica y la Extensión, éstas deberían funcionar en forma integrada.

No existe la posibilidad de trabajar disociados entre las distintas funciones sustantivas de la Universidad. Muchas veces la posibilidad de generar un trabajo de investigación surge a posteriori de un trabajo desarrollado en territorio desde extensión. Eso también es política como Universidad. Lo mismo pasa a la inversa. La clave es llegar a la gente para socializar el contenido, socializar el conocimiento.

Las nuevas corrientes de Extensión, por ejemplo de la Universidad del Litoral, también incluyen como generación del conocimiento a la producción de Extensión.

Una de las debilidades o fragilidades, menciona, es la poca importancia que se le da a sistematizar cada uno de los proyectos o actividades en curso. Expresa Canelo "Eso por ahí nos diferencia con Investigación, ya que ellos también le otorgan significativa relevancia a escribir y publicar cada uno de los procedimientos o etapas".

Si Extensión sistematizara con regularidad cada una de sus acciones en territorio, sin lugar a dudas se podría concebir como generación de conocimiento.

La curricularización en la actualidad manifiesta un trabajo en conjunto con docencia, justamente para que los estudiantes cuenten con la posibilidad de cursado de la temática de Extensión. Subraya su importancia, más allá de la denominación particular de incluir contenidos de Extensión en el marco de la función social de la Universidad y como parte del trayecto formativo del estudiantado.

En la actualidad existen universidades, que por su reciente creación (como la Universidad Nacional de Avellaneda) lo han resuelto de manera más

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

simple incorporando la asignatura “Compromiso Social”. En otras universidades, que tenemos cierto tiempo de vigencia en los planes de estudio, resulta un poco más complejo por cierto recelo academicista, según la interpretación del Secretario.

La Universidad Nacional del Comahue, por su carácter regional, por su radicación en dos provincias, por contar con 17 unidades académicas, cuenta con cierta complejidad que a su vez es potencialidad por la expansión territorial que abarca.

En cuanto a las normativas resulta importante señalar que en la última Asamblea Universitaria (marzo 2024) se votó por unanimidad un proyecto de nuevas concepciones de Extensión. Hoy no se utiliza más el concepto de extensión como transferencia, sino **diálogo de saberes**.

En esta segunda etapa del año 2024, se está pensando en abrir una convocatoria de proyectos de extensión para la curricularización. A los fines prácticos se está buscando consolidar experiencias de pruebas piloto en curricularización, para en un tiempo breve generar una ordenanza o normativa que consolide tal transformación institucional.

La curricularización ya llegó a Comahue, y se va a ir consolidando en proyectos concretos para luego consolidar políticas en conjunto.

En el marco del Artículo 7 de la Ley de Educación Nacional se hace hincapié, como parte de la obligación del Estado, en trabajar en pos del desarrollo y del crecimiento social. De igual forma el CIN ha generado documentaciones y acuerdos de importancia, referidos en particular al fortalecimiento de la Extensión.

Es por ello que durante los años 2021, 2022 y 2023 se generaron partidas de presupuesto extraordinarias o excepcionales para garantizar el fortalecimiento de la Extensión Universitaria. En este año en función del debate del financiamiento universitario es difícil que dichas partidas tengan continuidad. En el caso del voluntariado, ya se ha visto afectado.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Con la disminución actual del Ministerio de Educación a Secretaría y en igual sentido en relación a los fondos, nos encontramos como instituciones universitarias muy limitadas o condicionadas en cuanto a la perspectiva actual y a futuro.

En gestiones anteriores, como Universidad Nacional del Comahue, no integrábamos el REXUNI, a pesar de ser una de las universidades de mayor dimensión en la Patagonia. El Secretario expresa la importancia de ser parte siempre de la red nacional de instituciones como el REXUNI, el CIN, la red de Bienestar y la red de Vinculación, entre otras.

En cuanto a REXUNI el Secretario expresa que surge en ese ámbito la capacidad de compartir lo que sucede en cada una de las universidades, con la importancia que ello implica. Es tan importante la política como gestión hacia el interior de la Universidad, como así también la de ser parte de REXUNI; tanto es así que estamos trabajando para que en algún momento la coordinación de esta red esté en Comahue.

REXUNI cuenta con el capital humano calificado de evaluadores externos, para el caso de los proyectos, dicha cuestión para el ámbito del Comahue no resulta ser una práctica común. Ello se fundamenta en que nuestra normativa, requisitos, distintas etapas de convocatoria, etc., conllevan a garantizar cierto inicio, continuidad y fin de los proyectos. En base a la experiencia extensionista del Comahue, sí se está evaluando la generación y oportunidad de contar con docentes de nuestra universidad que cumplan el rol de evaluadores externos en otras universidades. Ello redundaría en capitalizar la producción de aprendizaje que surge a partir de la implementación de proyectos en otras universidades.

Consolidar un banco de evaluadores externos de Extensión, no sólo nos potencia en cuanto a la calificación profesional, sino que nos dimensiona la utilidad y conocimiento de las instituciones como REXUNI.

En este último tiempo el 50 por ciento de los Secretarios de Extensión se han renovado, lo cual sumado al periodo de desvinculación con REXUNI, genera desconocimiento vincular del potencial de tales redes.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

En cuanto a la disponibilidad presupuestaria, hoy en términos universitarios “estamos unidos por el espanto”. No solamente por la disponibilidad de las partidas de Extensión o por la subvención de proyectos, sino también por la falta de incremento salarial.

Hoy la Universidad del Comahue está teniendo un reconocimiento en base al dictado de las Diplomaturas. En base a la experiencia desarrollada en las Diplomaturas en Extensión y con dicha impronta, está surgiendo la oportunidad de impulsar diplomaturas de posgrado, tal cual se conciben en el exterior. Resulta ser un claro ejemplo de la articulación en vigencia.

Cada Diplomatura, tanto en Extensión como de Posgrado están pensadas para la diversidad del público destinatario, ya que resultan marcadas diferencias en los requisitos de inscripción, las incumbencias y las exigencias académicas.

Si bien existen convocatorias formales instrumentadas desde el Rectorado, también existen casos eventuales de proyectos de Extensión que, contando con el aval resolutivo del Consejo Directivo de la Unidad Académica, se viabilizan en forma interna. De esta forma, al no contar con financiamiento desde Central, requieren de la articulación con otras instituciones del medio social o con el sector privado para su puesta en práctica.

Comahue, según el Secretario, tiene un logo sagrado, una identidad zonal de reconocimiento propio, que lleva a que nos abran las puertas donde vayamos.

Hoy es necesario recuperar la visión del trabajo colectivo. Tenemos una vasta trayectoria en Extensión, pero nos queda un trayecto importante en actualización de normativas, en aspectos legales, entre otros.

Se volvió a generar la importancia y el estímulo necesario para reconocer becas de formación en extensión, tanto para estudiantes como para graduados. Si bien antes existía una beca por unidad académica, a partir del 2023 se consolidó que cada proyecto tuviera una. Resulta importante destacar que los becarios de Extensión cuando concurren al barrio o al territorio lo hacen en

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

representación de la Universidad, por lo tanto se requieren ciertas exigencias académicas.

En cuanto a la normativa, algo importante fue modificar el Estatuto, como así también la conceptualización de que la Extensión forma parte de las nuevas reglamentaciones internas. Se generó la posibilidad de implementar la curricularización de Extensión, se garantizaron becas, se modificará la Ordenanza de proyectos, etc.

En cuanto a la dirección de los proyectos, debería ampliarse al personal docente, siempre que reúna ciertos requisitos, los cuales deberían estar plasmados en normativas. En la actualidad existe personal de planta formado en Extensión, que integra proyectos, que posee carreras universitarias, etc. De hecho, se manifiesta una contradicción ya que el actual Secretario de Extensión UNCo. en virtud de su pertenencia al claustro docente, no podría dirigir un proyecto a pesar de haber trabajado siempre en Extensión Universitaria y contar con el antecedente de haber sido Secretario de Extensión de la Facultad de Humanidades UNCo.

No se puede desconocer que muchos docentes optan por integrar un Proyecto de Investigación a pesar de que les interese la Extensión, ya que Ciencia y Técnica cuenta con un reconocimiento que no es posible equiparar hoy con Extensión, según afirma el secretario Cancelo.

Mucha de esta disparidad de consideración entre Ciencia y Técnica y Extensión, lo vincula a la implementación de políticas nacionales, ya que la Extensión se entiende como **compromiso social**, cosa que no todos los gobiernos comparten; lo mismo sucede dentro del CIN, dentro de la SPU y dentro de la propia Universidad.

Destaca que en la Asamblea se pudo valorar el trabajo legislativo, integral y colectivo, producto de un año de trabajo y generación de consenso. Más allá de lo particular de Extensión, la Universidad definió por asamblea si es intercultural o no, si incluye o no perspectivas de género, si resulta o no

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

pertinente incorporar los convenios colectivos de trabajo en el Estatuto, etc. Esto nos define como Institución, con identidad y pertenencia.

Con respecto a las expectativas propias del ejercicio de la función, expresa que resultaría importante materializar una impronta propia de Extensión, a modo de escuela, en la cual no se dependa tanto de la centralidad de rectorado, sino de la fusión y construcción colectiva. Lograr que la Extensión tenga una mirada más crítica y más política. El compromiso social de la Universidad no puede estar escindido de la carga política. La Universidad tiene que constituir el camino de la sensibilidad.

Pone como ejemplo que cultura depende de Extensión, ello no es casual ya que por su esencia es natural que surja en el territorio y encuentre un cobijo institucional en el ámbito universitario. Las aulas magnas de la universidad no son solamente para clases magistrales o actos académicos, sino para que también se llenen de pueblo.

El Municipio de Neuquén nos ha incorporado en la difusión del circuito cultural, ello no resulta casual ya que la Universidad gesta en forma continua sus aportes.

Destaca que sin compromiso social la Extensión no sería posible, sólo sería transferencia.

Como universitarios en Extensión nos tiene que interesar siempre el contacto con el territorio ¿Cuál es el ida y vuelta? ¿Cómo incorporamos en la Universidad aquello que trabajamos en el barrio y en el territorio? Ese resultaría ser el perfil de Extensión que me agradaría dejar. Salir de la mercantilización que en algún momento se dio, fue la conclusión vertida por Cancelo.

En cuanto a lo comunicacional manifiesta que Radio Calf por medio de Extensión tiene una vasta programación, la cual resulta ser de utilidad plena en función de comunicar no solo lo que la Universidad hace, sino también generar diálogo con los distintos actores sociales. Hay espacios que están para ocuparse, no resulta posible que teniendo una Editorial Universitaria no

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

estuviéramos presentes en la Feria del Libro o en la Feria Internacional del Libro. Volvimos a estar como Universidad. Son decisiones políticas. Se trata de sembrar lo que resulta importante, para no perderlo como institución.

Nos ha pasado con las Olimpíadas que se dejaron de hacer y que se transforman en una buena excusa para acercar al estudiantado de nivel medio a la Universidad. El próximo paso para el estudiante de nivel medio es la Universidad, y no es poca cosa para la familia de la cual proviene. Una de las acciones de Extensión es el vínculo con la comunidad, no es de menor valía el vínculo con los próximos protagonistas de carreras de grado (estudiantes secundarios), para lo cual la Universidad debe contemplar acciones de contención y de manifiesto interés.

Comahue tiene la particularidad de seguir manteniendo el mayor porcentaje de matrícula y de graduados en calidad de primera generación de universitarios en su familia. Es un valor intangible por el cual la Universidad sigue siendo reconocida.

Valoramos la predisposición del Secretario, ya que de una entrevista pautada por el término de una hora se extendió a dos.

Podemos mencionar a modo de conclusión, que en el ámbito de Extensión existe mucho por reafirmar e instrumentar en la práctica cotidiana. No solo por estar considerada una función sustantiva se le otorga significancia, sino que se deben generar acciones dinamizadas desde la Universidad con la escucha de la sociedad en sus demandas. La presencia de la Universidad en la Comunidad, y la Comunidad en la Universidad.

La comunicación dialógica implica reconocer en el otro la capacidad de construir conocimiento por medio de saberes y lograr entendimientos, en pos de una sociedad con Derechos en pleno ejercicio de los mismos.

Conclusiones

El abordaje del presente trabajo y la temática de la tesina nos ha permitido incursionar con herramientas metodológicas sobre dos de las funciones sustantivas de las Universidades Nacionales: “Investigación” y “Extensión”.

Siguiendo especialmente el objetivo general del presente trabajo, podemos afirmar que recabamos por parte de los gestores de las políticas, en calidad de Secretarios, valiosa información institucional y estratégica en la que se dimensionan estas dos funciones sustantivas. El mayor grado de respuesta por parte de los secretarios de Extensión, por sobre los de Investigación, nos permite contar con un análisis más integral sobre la totalidad de las incumbencias y políticas que se desarrollan desde tal sector.

Es importante caracterizar el contexto en el cual realizamos este análisis de la organización Universidad, en estas dos funciones sustantivas. Esta coyuntura se caracterizó por la suspensión de convocatorias -tanto para Extensión como para Investigación-, lo que obligó a redimensionar estrategias para afrontar las planificaciones y los compromisos institucionales en curso. Dado que la Educación Superior constituye un **bien público y un derecho social**, la Universidad Nacional del Comahue en este período debió abocarse a temáticas específicas, como por ejemplo a los convenios con otras instituciones. Esta estrategia logró potenciar los convenios con distintas agencias e instituciones del medio y los programas de becas de iniciación y perfeccionamiento, además de profundizar alianzas con organismos nacionales, como el REXUNI.

Como consecuencia de la pandemia la Universidad planificó, invirtió y consolidó un programa de inversión (VES) con la finalidad de proveer la compatibilidad tecnológica, el equipamiento adecuado y la capacitación para dinamizar en cada una de las funciones sustantivas el cumplimiento de los propósitos establecidos. Hoy esto constituye una fortaleza, ya que, por el carácter regional de nuestra Universidad (con 17 sedes, posicionadas en dos provincias), brinda la posibilidad no sólo de llegar a la comunidad universitaria

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

actual, sino de incorporar nuevos actores y destinos, tanto en la proyección de carreras como en actividades de Extensión y de Investigación.

Citando algunas de las estrategias particulares, surge desde Extensión la necesidad de generar un mayor desarrollo escrito de cada una de las acciones que se generan desde los protagonistas, tanto desde las sedes académicas como desde la sede Central. La falta de planificación adecuada, en cuanto a sistematizar el trabajo de Extensión, muchas veces lleva a que se desconozca el profundo trabajo continuo que se desarrolla en lo institucional. Esto influye en cuanto a las convocatorias o fortalecimiento en la asignación de recursos. Esta falta de información se ve reflejada en el análisis estadístico del año 2023 (ver pág. 21), que se realizó desde la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional, en el que sólo se profundizó en el análisis de Investigación. Sería útil revertir desde Extensión, la falta de sistematización y difusión de los datos para posibilitar el análisis integral de la información institucional. Esta necesidad se vio también reflejada en la entrevista y reconocida por el Secretario Cancelo, por lo que se está trabajando como meta próxima.

Para el caso de Investigación, la metodología y criterios de trabajo se encuentran protocolarizados y sistematizados en forma integral, en cada una de las etapas de los procesos en que se desarrollan convocatorias y proyectos en curso.

En otras palabras, sin lugar a dudas, resulta relevante contar con adecuada información y datos estadísticos para la toma de decisiones institucionales que sean eficaces en el cumplimiento de las políticas públicas planificadas en forma anual. Abordar en forma integral estos criterios de información, seguramente dinamizará la calidad plena de una institución universitaria pública, con soluciones acordes al compromiso social asumido.

Oportunamente en el presente trabajo, se citó presupuesto disponible para financiar para Extensión (aproximadamente 50 proyectos) y para Investigación (260 proyectos). Resulta evidente la mayor disponibilidad de recursos económicos y profesionales para Investigación, por sobre lo asignado

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

a Extensión. En el caso de becarios sucede lo mismo, aunque se destaca que es reciente la implementación de becas de iniciación para Extensión. Con respecto a las normativas vigentes y la actualización del Estatuto, se equiparan la producción de nuevos marcos normativos y la voluntad de continuidad de una actualización permanente.

Según nuestra interpretación, cuando surgen dificultades resulta más simple obtener respuestas en el ámbito de la Investigación que en el de la Extensión. Ello puede obedecer al grado de desarrollo dispar entre ambos sectores, que cuentan con una importante vinculación a nivel nacional. En el caso de Investigación es el CONICET (1958) y en el caso de Extensión es REXUNI (2008). Cabe señalar que la Universidad Nacional del Comahue estuvo disociada del REXUNI por el término de 10 años. Sin dudas la bi-pertenencia institucional de los docentes investigadores se capitaliza por profesionalismo, experiencia, vínculos, recursos, proyección nacional, incumbencias, etc., con mayor significancia en Investigación que en Extensión.

En cuanto a Extensión, la Universidad sigue manteniendo un valor y un reconocimiento social de importancia. Ello se manifiesta en un alto porcentaje de llegada en primera instancia con actividades de Extensión. Como resultante de esa continuidad, se consolidan alianzas estratégicas en el dictado de carreras de grado. Ejemplo de ello son las Tecnicaturas en el Norte Neuquino, los Nodos en la provincia de Río Negro, o las experiencias de las Diplomaturas que hoy son un modelo para replicar en el sistema de posgrado.

En función de lo indagado en las distintas secretarías, como así también en el análisis documental institucional, surge un notable avance a partir del 2018 en las actualizaciones de los marcos normativos de cada una de las secretarías. Ello queda de manifiesto en la actualidad, al haberse incluido con rango estatutario, en la Asamblea Universitaria, los acuerdos de conceptualizaciones en la función de Extensión y actualizaciones en normas en Investigación.

En la actualidad la Universidad Nacional del Comahue, por medio de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional, se encuentra abocada a

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

generar estructuras orgánicas funcionales, lo cual ordenaría criterios de trabajo y asignación de recursos, entre otros puntos. Las Secretarías de igual incumbencia, dentro de la UNCo, se denominan Ciencia y Técnica o Investigación. Hoy existe un debate interno para unificar tal criterio, ya que la elección de uno u otro denota particularidades epistemológicas propias del quehacer en dicha área.

En cuanto al presupuesto, el 2024 cuenta con particularidades de público conocimiento ante el financiamiento o desfinanciamiento del sistema universitario. La UNCo viene aplicando un presupuesto de prórroga que se encuentra desactualizado. Dentro de las partidas que remite la Secretaría de Educación, la Universidad –producto de su autonomía y autarquía– decide los criterios de asignación y distribución interna. Lamentablemente, este presupuesto no resulta suficiente en pos de los proyectos en curso, menos aún en función de los proyectos a poner en vigencia. Según la Secretaría de Investigación, existe el compromiso por parte de la gestión de reforzar con los próximos ingresos de recursos esta función sustantiva. En este área, y debido a la escasez de recursos, se hace un esfuerzo por coordinar un apoyo económico financiero por parte del resto de las instituciones, siempre en pos de los procesos y resultados de los proyectos.

En lo referido a Extensión, el presente año también se vio afectado por el cierre de convocatorias de proyectos, cuya incertidumbre genera un malestar no solamente al interior de la Universidad, sino también hacia todos los actores sociales y beneficiarios de dichas instancias. A diferencia de Investigación, en el caso de Extensión recién se están recreando los sistemas de becas de iniciación y de graduados para quienes integran proyectos, para los cuales se requerirán refuerzos de partidas presupuestarias para consolidarlos y generar estímulos.

Se encuentran vigentes aproximadamente 260 proyectos de Investigación y 50 de Extensión. Debido al contexto nacional, más que incrementar estos números, el énfasis está dado en sostener la continuidad de estos proyectos. La dinámica y vigencia de cada uno de los proyectos visibiliza la esencia institucional como derecho, genera nuevos conocimientos, experiencias,

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

trayectorias y vínculos, los cuales se capitalizan tanto en los integrantes de la comunidad universitaria como en la sociedad como tal.

En ambas Secretarías existen y se ponen en práctica mecanismos de evaluaciones, ya sea internas como externas. Tanto en el momento de la convocatoria como en el desarrollo y cierre de cada proyecto y de cada actividad, se encuentra convenida la importancia de la evaluación como criterio. Desde lo metodológico resulta la garantía de mayor precisión para cotejar la organización, el proceso y el resultado.

En el área de Extensión no está tan avanzada respecto de las evaluaciones externas. Sin embargo, producto de las participaciones nacionales y el vínculo con otras instituciones universitarias, se está gestando la posibilidad de generar un banco de evaluadores externos, en función de la experiencia extensionista del Comahue.

De igual forma, se están generando avances en la curricularización de la Extensión, incluyéndola en los planes de estudios. Esto nos indica que está ocurriendo un fructífero debate interno sobre la importancia de fortalecer y jerarquizar esta función sustantiva. La curricularización de la Extensión, sobre todo, dejaría una significativa impronta en los futuros egresados en cuanto a lo que implica el compromiso y la función social de la Universidad, sin importar la carrera que se curse. Seguramente esta visión, más allá de utilizar fondos públicos como institución universitaria, se funda en la amplitud no solo de contenido académico, sino de la relación como sujeto y ciudadano involucrado en las problemáticas sociales.

Tanto la Extensión como la Investigación están reconocidas como funciones sustantivas de la Universidad, constituyendo un derecho pleno que debe materializarse como posibilidad de acceso. En ello radica la importancia de la gestión de consolidar el potencial universitario, integrándolo para un mejor resultado. Es la práctica de la gestión en cada una de sus políticas y decisiones la que arbitra la posibilidad de acceso.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

En función del sentido de pertenencia de cada uno de los Secretarios, se percibe cierta idiosincrasia propia del quehacer profesional, funcional y por incumbencia, que resultaría de utilidad si se comparte e integra para potenciar a su par. En cuanto a Investigación predominaría la visión disciplinar, en cambio en Extensión trasciende la importancia de la multiplicidad de miradas y la necesidad de presencia de la Universidad no solo como extensionista sino como institución en su plenitud.

La universidad pública como institución, al contribuir en forma fehaciente al desarrollo cultural, económico y social, canaliza en forma directa la accesibilidad al ejercicio pleno de ciertos derechos.

Quién pone en valor a la Universidad como institución es la Sociedad, a partir de la calidad de respuestas y la expectativa en la resolución de objetivos sobre los cuales se funda. Sin duda, esto cobra mayor significancia en el marco de la concepción dialógica de saberes y la amplia territorialidad en la cual se despliega nuestra Universidad Nacional del Comahue. Por ello no resulta casual incluir por Estatuto la identificación como Universidad Intercultural.

En la Resolución N° 001/2024 de la Asamblea Universitaria, se cita “La Universidad Nacional del Comahue declara su carácter intercultural en el reconocimiento de los procesos socio históricos constitutivos de la diversidad cultural y en la valoración de los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades socioculturales diversas. Contribuye al desarrollo de la sociedad mediante la educación, la producción de conocimiento, la investigación científica tecnológica y la creación artística”.

De los argumentos esgrimidos como fortalezas y debilidades en ambas Secretarías, surge como necesario profundizar ciertas acciones planificadas, tendientes a garantizar un panorama de ecuanimidad institucionalizada. Sin lugar a dudas, es evidente la necesidad de jerarquización de la Extensión. Este proceso implica el cumplimiento de requisitos internos de elaboración propia, como la sistematización de datos e información, la difusión de estos datos y

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

establecer con las otras dos funciones sustantivas nuevos acuerdos y criterios de dinamismo vincular.

En ello radican las particularidades de la gestión como disciplina, por lo que en un futuro debería también categorizarse la **“Gestión” como función sustantiva**, tal como sucede en otras instituciones universitarias. Más allá de las funciones sustantivas clásicas del funcionamiento universitario, la Gestión institucional como concepto debería capacitar en cuanto al dominio de herramientas de gobierno y administración. La complejidad de las decisiones políticas debe articular procesos para cumplimentar cada una de las funciones sustantivas, garantizar recursos y normativas. En la próxima modificación de Estatuto, la gestión como concepto debería tratarse e incluirse como función sustantiva.

Todas estas reflexiones finales podrían sintetizarse al señalar que resulta evidente que cuando a un nuevo territorio llega un proyecto o una actividad de Extensión, actividades de Investigación, o propuestas académicas de pre-grado, grado o posgrado, no llegan como propuestas individuales, sino que llega la Universidad como oportunidad plena. Es por esto que volvemos a destacar la relevancia de la gestión institucional a la hora de coordinar y potenciar las funciones sustantivas de la Universidad.

**Desarrollo de la Investigación y la Extensión:
Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)**

Propuestas de acciones a implementar

A manera de cierre de este trabajo, nos gustaría delinear algunas posibles acciones cuya implementación consideramos sería beneficiosa a la hora de seguir transitando el camino de jerarquizar y fortalecer las funciones sustantivas de nuestra Universidad. Proponemos lo siguiente:

- 1) Introducir o propiciar el debate de la conceptualización extensionista en los Consejos Directivos, en el Consejo de Extensión, en el Consejo Superior, e indagar en los participantes de proyectos -externos a la Universidad- sobre tal aspecto y su consecuente interrelación Institución UNCo/Sociedad.
- 2) Fortalecer líneas de gestión en la praxis extensionista, sistematizando la totalidad de la información generada, proyectada, pendiente y en curso para realizar un mapeo del impacto en la sociedad por las acciones en las que la Universidad forma parte del escenario social.
- 3) Poner en agenda la construcción y el diseño de la categorización participativa en el campo extensionista, integrando la actividad académica, la socialización institucional y el fortalecimiento de la construcción de saberes/conocimientos.
- 4) Meritar la participación en Extensión, en forma equivalente y proporcional al aporte realizado en las otras funciones sustantivas, creando los marcos reglamentarios acordes.
- 5) Promover la constitución del banco de evaluadores y consultores internos.
- 6) Articular consensos de integración genuina, potenciando las esencias particulares de cada función sustantiva, con acciones conjuntas y sin preponderancia de una por sobre la otra.
- 7) Generar un mapeo de potencialidades territoriales, contar con el

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

- conocimiento de los recursos de cada una de las Facultades para afrontar posibles capacidades de respuesta y planificar estrategias para el mejor uso de esos recursos integrados en territorio, desde la UNCo.
- 8) Fomentar la curricularización de Extensión en las carreras de grado e incorporarla como opcional en Posgrados.
 - 9) Proponer y acordar indicadores de evaluación de la política extensionista, en consonancia con la integración universitaria y la articulación social.
 - 10) Implementar cursos de capacitación en Extensión para estudiantes extensionistas, con contenidos curriculares dispuestos por la Universidad y/o propuestos por terceros, para que se capaciten sobre los modelos de extensión, técnicas y herramientas para realizar las prácticas y otros aspectos pertinentes a las tareas a desarrollar, para incentivar la participación de los estudiantes en las actividades/proyectos de Extensión
 - 11) Jerarquizar, merituando la formalidad de los/as participantes, independientemente de su actoría contextual. De la misma manera, jerarquizar también las actividades de Extensión, equiparando la importancia de la participación y de la aprobación de dichos cursos así como la participación en los proyectos de Extensión. Por ejemplo, que figure en el historial de la carrera docente; en el historial académico del estudiante y en el legajo laboral del nodocente.
 - 12) Atender las problemáticas locales de los gobiernos provinciales y municipales y trabajar en forma conjunta en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de acciones creativas e innovadoras que hagan factible el desarrollo local y regional, fomentando una creciente integración transversal gobierno-universidad-territorio. A tal fin resultaría necesario contar con propuestas temáticas y de escenarios de problematización del trabajo extensionista, cuya demanda surja a propuesta del medio, en forma directa.

Desarrollo de la Investigación y la Extensión: Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)

Bibliografía:

Bofelli, M, Pellegrino, E. y Sordo, S. (2013). Integración, docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender. 3° Parte Estrategias de acción desarrolladas. Universidad Nacional del Litoral.

Cano Menoni, A. (2017) “La extensión universitaria en la transformación de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI: disputas y desafíos” http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D10244.dir/ensayo_cano_premio_pedro_krotsch.pdf

CIN Consejo Interuniversitario Nacional (2004) Primeras jornadas de reflexión sobre la Educación Superior en la Argentina. Horco Molle, 27 de agosto Tucumán Argentina

CIN Consejo Interuniversitario Nacional (2008), Acuerdo Plenario 681/2008, REXUNI – Lomas de Zamora

De Sena, A. y Colaboradores: Lisdero P. y Scribano A. (2015) Caminos cualitativos: aportes para la investigación en Ciencias Sociales.

Fernández Lamarra, N. (2003) La Gestión Universitaria en la Argentina. Una aproximación a partir de la evaluación institucional externa”. Dialnet-ODesafioDelNovarNaUniversidadeLatinoamericana-5385381%20(1).pdf (2015)

Hernández Sampieri, R. (2015) Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill Education. México

Itoiz, J. P. (2017). La interpretación de la Reforma Universitaria de la Agencia de la Red Nacional de Extensión Universitaria Argentina. Revista +E versión en línea, 7 (7), Santa Fé, Argentina: Ediciones UNL.

Kessler, M. (2019) Artículo: Integración docencia y extensión. Hacia la construcción de una intervención fundada: los entramados de la extensión

Mato, D. Investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) <https://www.conicet.gov.ar/75618-2/>

Menéndez, G. (2012) Institucionalización de la extensión. Conceptualización y dimensiones de la extensión. REXUNI Red Nacional de Extensión Universitaria.

Tauber, F. (2010) La Universidad Argentina en el bicentenario. El rol de la Universidad.

Universidad Nacional del Comahue – Informe de autoevaluación 20-21: Universidad Nacional del Comahue. 1° Edición – Neuquén: EDUCO – UNCo. Editorial Universitaria del Comahue, 2021.

**Desarrollo de la Investigación y la Extensión:
Jerarquización de la Extensión en la UNCo. (2022 - 2024)**

Universidad Nacional del Comahue - Consejo Superior (2009), Ordenanza N° 470/2009 – Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue.

Universidad Nacional del Comahue- Consejo Superior (2021) – Ordenanza N° 812/2021 Marco conceptual y normativo del sistema de extensión de la Universidad Nacional del Comahue.

Universidad Nacional de La Pampa (2015), Los caminos de la extensión en la Universidad Argentina – Capítulo 2: Un camino hacia la jerarquización de la Extensión Universitaria.

Universidad Nacional del Litoral (2013), Integración docencia y extensión: Otra forma de enseñar y aprender. Prólogo. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Universidad Nacional del Comahue (2024) – Asamblea Universitaria (2024) – Resolución N°001/2024

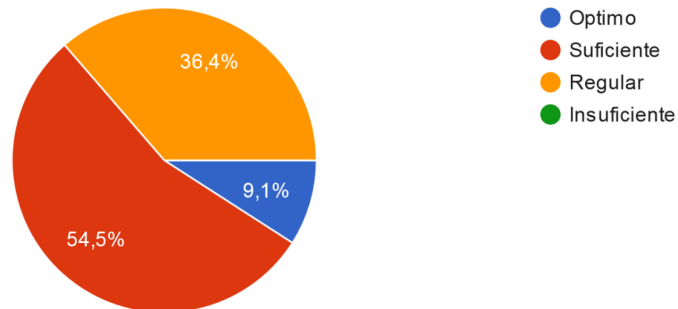
Universidad Nacional del Comahue (2024) – Rectorado (2024) – Resolución Rectoral N° 0701/2024 – Aprobación de Gestión de Auditoría Interna.

Anexos

Secretarías de Extensión - UUAA

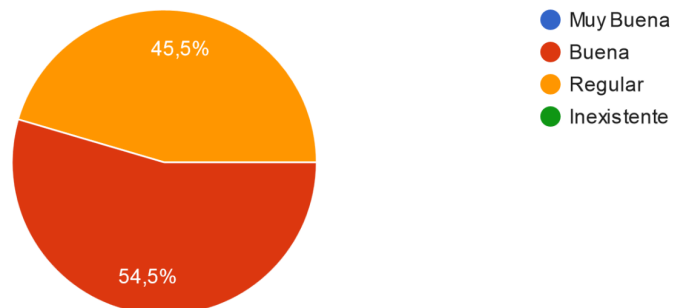
Considera que el desarrollo y abordaje de la Extensión Universitaria en las Facultades es:

11 respuestas



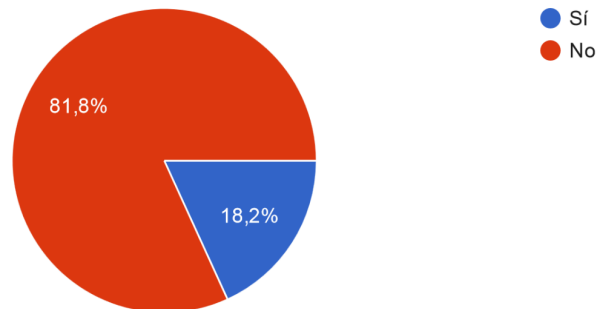
La articulación entre actividades de extensión y de Investigación es:

11 respuestas



Interpreta que el Estatuto Universitario describe en plenitud el potencial de las funciones sustantivas de Extensión

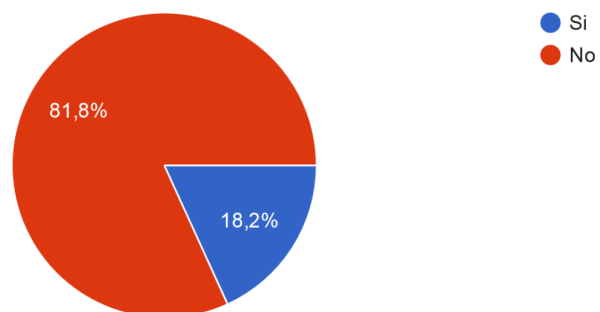
11 respuestas



1. De cualquier forma siempre es mejorable
2. Entiendo que el mismo refleja mayormente cuales son las funciones sustantivas

La UNCo promueve suficientes estímulos para incrementar/potenciar la extensión universitaria?

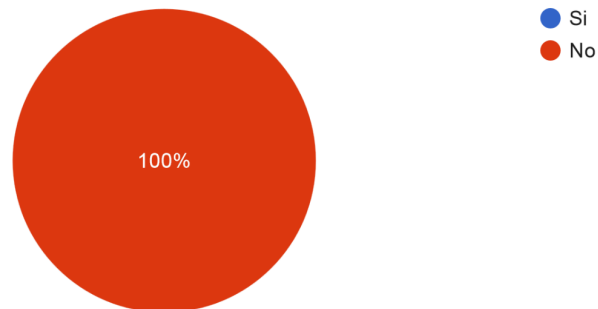
11 respuestas



1. Entiendo que existe una voluntad para ello, también es cierto que los medios y recursos resultan insuficientes
2. En el marco de lo posible/ajustes presupuestarios de por medio/ la UNCo siempre estuvo presente en convocatorias

Considerar que los organismos externos a la UNCo, como REXUNI, CONICET, ANSES, PAMI, potencian de manera equitativa a la Extensión?

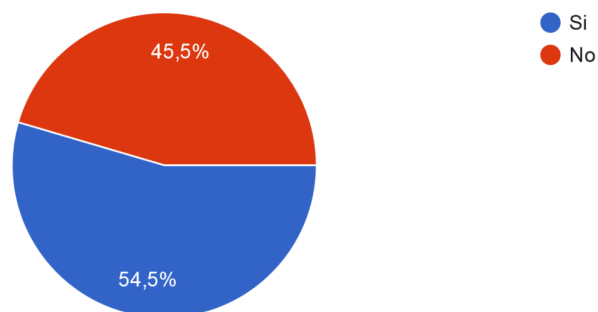
11 respuestas



1. Respondí que no porque no me da la posibilidad de responder que no tengo conocimiento sobre lo consultado.

Participan en forma continua, sectores de la sociedad, aparte de la funcional UNCo, en el manejo de Proyectos de Extensión?

11 respuestas

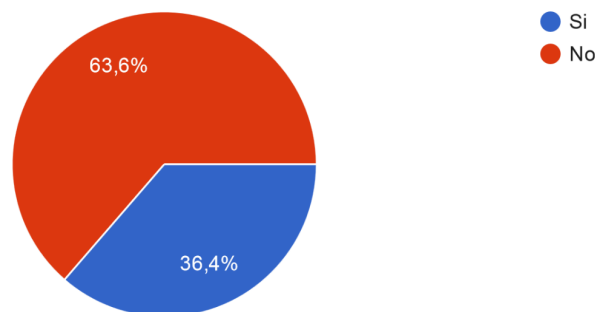


1. En el caso de la Facultad de Ingeniería, el único sector que participa en forma continua de proyectos de extensión es el sector educativo, sobre todo, escuelas de educación media.
2. En la Facultad de Ciencias Agrarias se viene llevando a cabo una política de articulación con Instituciones como el INTA

3. La Secretaría de Extensión en la puerta de entrada de la mayoría de las propuestas de sectores de la comunidad.
4. Se promueve la participación de diferentes sectores de la sociedad en todas las propuestas de extensión.
5. En muchas de las propuestas son más de un sector de la sociedad el que participa con diferente rol, desde la organización conjunta con UNCo como también forman parte de los equipos o como beneficiarios directos o indirectos de los impactos que se generan a través de la extensión.
6. no entiendo la pregunta
7. Tenemos una política de vinculación y articulación desde la Facultad con instituciones, principalmente con municipios

La información institucional resulta ser suficiente, para los potenciales futuros integrantes de proyectos?

11 respuestas



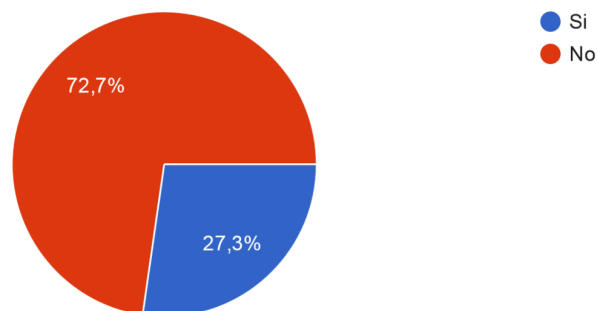
1. La reglamentación de proyectos de extensión tiene un carácter discursivo y de establecimiento de valores, más que reglamentario o normativo.
2. En relación a lo que compete a la unidad académica se viene llevando adelante una política de comunicación que intenta llegar a toda la comunidad de la FACA ya que entendemos que los proyectos de extensión deben ser integradores en todo sentido y principalmente con quienes van a formar parte de las acciones de extensión en territorio
3. Faltan capacitación e integración sobre políticas de extensión en general
4. Como Centro Regional no tenemos muchos recursos ni docentes que puedan dar continuidad a las propuestas ni acompañar a las Secretarías. Se intenta actualizar la

información institucional, pero estamos muy limitados atendiendo a las numerosas demandas que asistimos.

5. Sería óptimo la difusión regular sobre temas de gestión para ponerlo en agenda de las cátedras.
6. Sólo se cuenta con la Ordenanza, no hay un lineamiento político claro de lo que la Universidad pretende de la extensión como área de intervención en la sociedad. Y si existe tal lineamiento, no es comunicado a las secretarías de Facultades.
7. Se utilizan diferentes canales para comunicar la información necesaria. Esta suele ser clara y sencilla.
8. considero que deberían hacerse campañas de sensibilización internas sobre la importancia de la extensión universitaria
9. Si bien los canales de difusión son adecuados estaría faltando una estrategia de comunicación que favorezca
10. Contamos con página que publica convocatorias, así también difunde los proyectos vigentes.
11. Existen limitaciones con respecto a quiénes pueden presentar e integrar proyectos de extensión, la formulación solo puede realizarse a través de un formulario electrónico que se carga en el SIU MOCOVI el cual posee numerosas limitaciones.

Existe un real seguimiento de las iniciativas de proyectos que por distintas razones no consolidaron como "proyecto"

11 respuestas

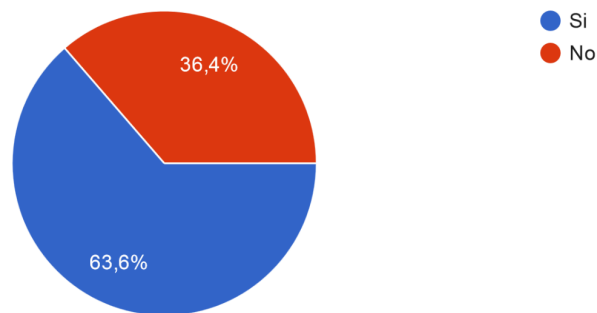


1. La Secretaría de Extensión acompaña dichas actividades con evaluación continua en su fase de ejecución y final.

2. Las actividades que se realizan en AUSMA (actual CRUSMA) se presentan en CD y una vez aprobada se dá curso a la ejecución de las mismas. Luego se divulgan los resultados y se registran dentro de la Secretaría de Extensión los resultados a los que se han arribado.
3. Cuando los docentes se presentan con sus inquietudes, se coordina la forma de articular con proyectos vigentes que trabajan abordando las mismas problemáticas.

¿La dirección y codirección de proyectos solo es asumida por docentes?

11 respuestas

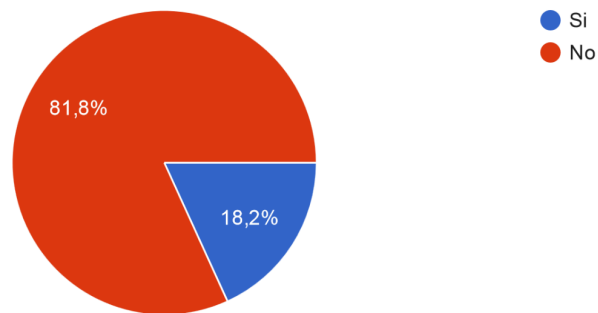


1. Entiendo que en contextos de crisis como el actual, no hay demasiado margen para actividades no remuneradas en la mayoría de las personas que integran la comunidad universitaria.
2. Las direcciones por reglamentación las llevan adelante docentes, las codirecciones pueden ser de nodocentes u otras personas de instituciones de la contraparte.
3. En mi caso, he sido codirectora y soy nodocente. Pero debo ser la excepción. No hay ningún incentivo para asumir ese tipo de responsabilidad, ni monetario, ni de antecedentes.
4. Esto se debe a la normativa existente. Se considera que los Docentes de ciertos escalafones poseen habilidades y trayectoria que aseguran y dan solvencia a las actividades de este tipo y los resultados e impactos que se persiguen. Sin embargo existen otros actores del entramado institucional que mediante presentación solvente y sólida de trayectoria y experiencia poseen habilidad y capacidad suficiente para llevar a cabo el rol eficientemente (por ejemplo personal NoDocente del Agrupamiento Técnico Profesional, Estudiantes avanzados que poseen trayectos formativos en estos aspectos o que poseen ya un título idóneo anterior al estado actual de estudiante y Graduados).

5. es lo que esta normado y tiene que ver con el vínculo con la universidad y la responsabilidad sobre los fondos asignados a los proyectos. No obstante, creo que sería importante que otros claústros puedan ser directores como por ejemplo graduados
6. La experiencia en la facultad siempre fue con directores docentes, uno de os motivos tiene que ver con las responsabilidades y obligaciones internas
7. A que la carga docente destinada a esta función es rentada. El docente incrementa su dedicación mediante actividades de investigación y de extensión.
8. Por limitaciones de la normativa

¿Resultan permeables los cambios en los proyectos, a tiempo, a nivel institucional, en función de las demandas de la sociedad? (Por ejemplo Inflación...rasis, economía, geopolíticas, impronta regional)

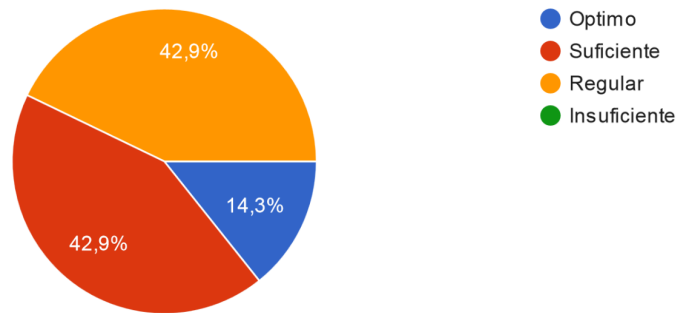
11 respuestas



Secretarías de Investigación - UUAA

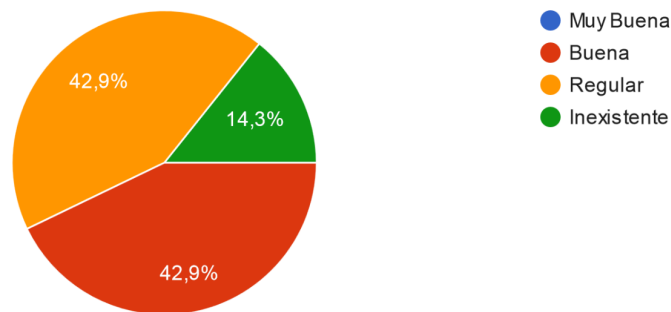
Considera que el desarrollo y abordaje de la Investigación Universitaria en las Facultades es:

7 respuestas



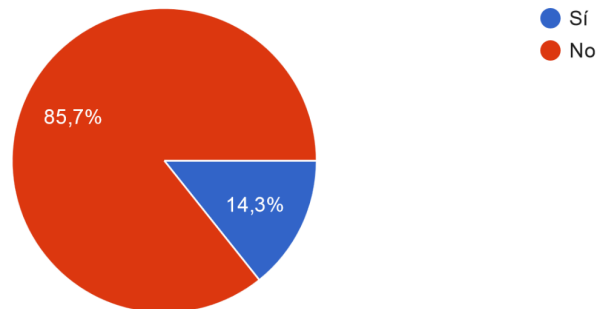
La articulación entre actividades de Extensión y de Investigación es:

7 respuestas



Interpreta que el Estatuto Universitario describe en plenitud el potencial de las funciones sustantivas de Investigación

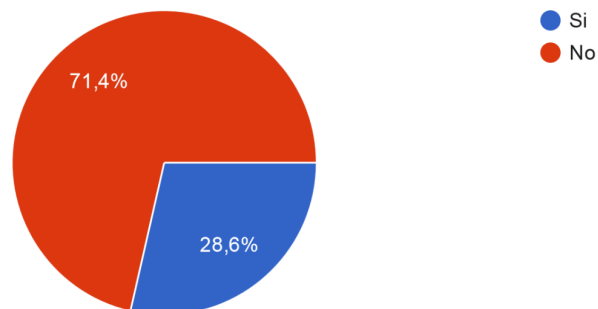
7 respuestas



1. Se describe la actividad de investigación como algo inherente de la docencia universitaria. También se detalla que los demás claustros pueden estar involucrados en esta actividad. Asimismo, se describe cómo la actividad en investigación se debe difundir y atender a las necesidades de la comunidad.

La UNCo promueve suficientes estímulos para incrementar/potenciar la investigación universitaria?

7 respuestas

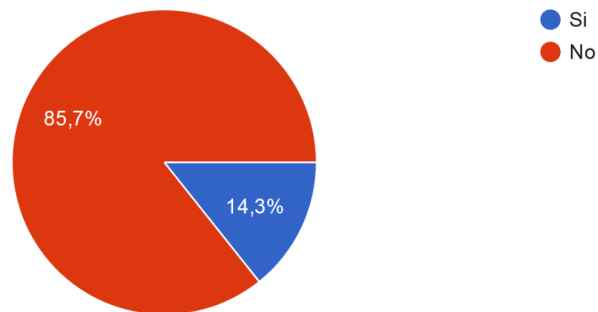


1. becas tanto de iniciación como de perfeccionamiento, financiación de proyectos de investigación, articulación con las agencias nacionales para fomentar el acceso a recursos (equipar ciencias, proyecto PICTO, entre otros)
2. La mitad del sueldo de los docentes parciales y exclusivos es para investigación.

3. (debería estar la opción de explicar el "NO")

Considerar que los organismos externos a la UNCo, como REXUNI, CONICET, ANSES, PAMI, potencian de manera equitativa a la Investigación?

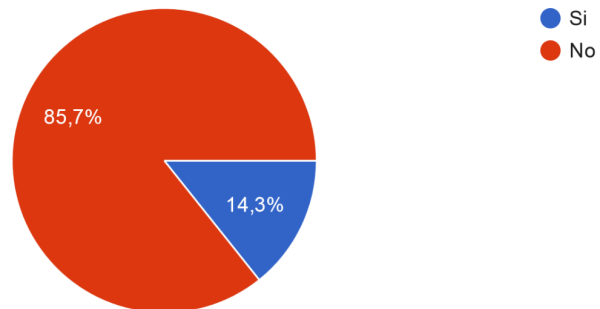
7 respuestas



1. Conozco el caso de CONICET que permite la formación de recursos humanos altamente capacitados que se desempeñan generalmente en conjunto con las universidades en las áreas de la investigación, los becarios e investigadores de conicet forman parte de equipos de cátedra, de los grupos de investigación generando conocimiento en todas las áreas del conocimiento
2. La pregunta es confusa (¿equitativa con respecto a quien?) Desconozco en que sentido algunas de esas instituciones aportan a la investigación por lo que preferiría que estuvieran separadas
3. No se entiende bien la pregunta. No todos los organismos externos potencian de igual la manera la investigación en UNCo. Conicet es el organismo que más lo hace.

Participan en forma continua, sectores de la sociedad, a parte de la funcional UNCo, en el manejo de Proyectos de Investigación?

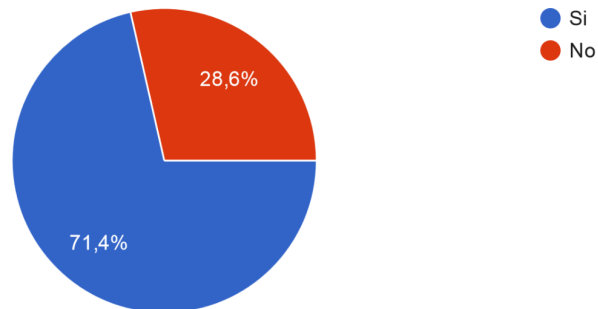
7 respuestas



1. la pregunta no es clara, pero los proyectos de investigación los manejan los directores de los mismos, en muchos proyectos otros sectores de la sociedad participan pero no en el manejo
2. Otra vez pregunta confusa ¿que es manejo de un Proyecto de investigación? Varios sectores de la sociedad participan en proyectos de investigación, en algunos momento como investigadores y en otros como investigados.
3. Se incluyen graduados e investigadores externos. Algunos de ellos son profesionales en otros ámbitos por fuera de la UNCo.

La información institucional resulta ser suficiente, para los potenciales futuros integrantes de proyectos?

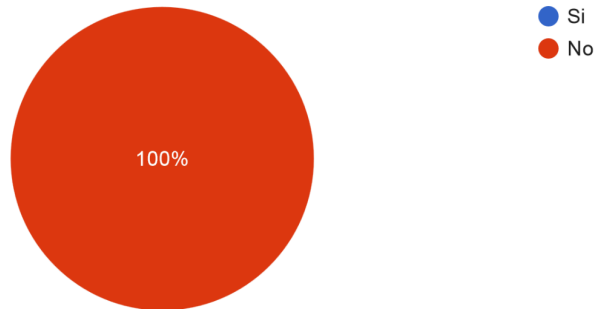
7 respuestas



1. La forma en que se piensan los proyectos de investigación siempre es apuntando a potenciar la formación de recursos humanos
2. En centros donde hay amplia experiencia en investigación los mismos directores van difundiendo sus investigaciones y convocando a nuevos integrantes: docentes, nodocentes, estudiantes y externos
3. La información esta en la página, pero aveces las reglamentaciones son difíciles de entender y poder cumplir con los requisitos
4. En nuestra facultad no se lleva ningún registro en forma institucional, sino que cada grupo de investigación o investigadores contactan en forma individual
5. Quizás es escueta, pero de la información disponible, es importante aclarar que resulta dificultoso el entendimiento de las normativas.
6. Esto depende de cada unidad académica. No hay una invitación formal y continua desde Central.

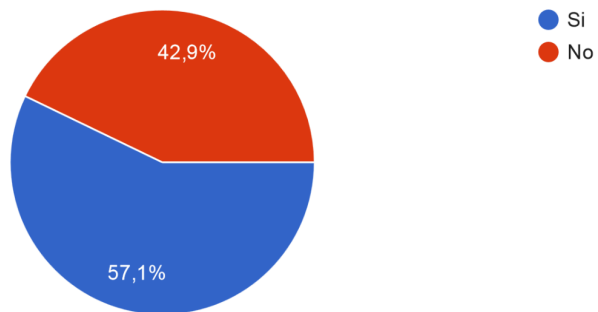
Existe un real seguimiento de las iniciativas de proyectos que por distintas razones no consolidaron como "proyecto"

7 respuestas



¿La dirección y codirección de proyectos solo es asumida por docentes?

7 respuestas

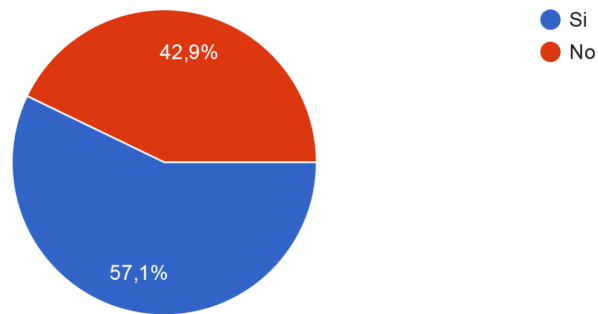


1. La normativa indica que para ser director hay que ser docente con dedicación parcial o exclusiva
2. principalmente a la resolución, podrian incorporarse investigadores de organismo como CONICET sin cargo docente
3. A que son los interesados en desarrollar una carrera de investigación que se hace ad-honorem

4. Por lo general, para dirigir un equipo de investigación es necesario contar con una amplia formación en tareas investigativas y en formación académica de posgrado. Esto lo logran los docentes porque están permanentemente haciendo actividades académicas y no sucede, a grandes rasgos, con los no-docentes. Sería ideal que el personal no-docente pueda contar con una formación parecida para que pueda integrar la dirección de un proyecto.

¿Resultan permeables los cambios en los proyectos, a tiempo, a nivel institucional, en función de las demandas de la sociedad? (Por ejemplo Inflación...rasis, economía, geopolíticas, impronta regional)

7 respuestas



ENTREVISTA SECRETARIA DE INVESTIGACION – UNCo. – Dra. RODRIGUEZ

00:32 - Bueno, ¿qué tal? Marisol y Walter. Acá estamos los dos. Buen día. Bien. Sí, no queremos quitarte mucho tiempo, sino simplemente, tampoco vamos pregunta por pregunta, sino como hacer un paneo general que nos importa para la tesina en realidad. Para no quitarte mucho tiempo y que tengas que forzar mucho la voz.

01:13 - Walter: Sí, vamos preguntando así a lo... En la actualidad, el tema de investigación o ciencia y técnica ha sido un tema de asamblea y demás. Nosotros abordamos el tema de las funciones sustantivas, tanto de extensión como de investigación, y justamente la idea es tener la perspectiva tuya o suya en cuanto a la actualidad, si se están cumpliendo las expectativas que se tienen en cuanto a lo que la universidad tiene como normativizado o si está... Bueno, esta situación... Es un año difícil, pero la idea es eso, de poder reflejar según su mirada, a ver cómo está hoy, cuál es la perspectiva.

02:00 - SECRETARIA: Mira, sí, es un año muy difícil. La Secretaría tiene diferentes programas. Los programas que tiene la Secretaría son subsidios a proyectos y programas de investigación. Nosotros, en la convocatoria de la Secretaría, se hacen las evaluaciones externas e internas en los términos previos y final. La Secretaría tienen un presupuesto que se fija todos los años con el Presupuesto de la Universidad que destina al apoyo de esos subsidios, proyectos.

Marisol: Ese presupuesto ¿siempre es el mismo o también te lo dan depende de la cantidad de proyectos que tenés?

2:55 - Secretaria: es un monto que viene hace años y se actualiza. Desde que entré yo se actualizó bastante y se actualiza en función de, digamos, básicamente del presupuesto, del porcentaje de aumento que se da todo el presupuesto, a todos los ítems . Porque yo puedo decir "ahí, no, yo necesito 50 millones de pesos, sí, está bárbaro, pero...en todo el combo de la universidad, cuando se presupuesta, se arman los presupuestos para mandar a la Nación, y uno pone demás, todos más o menos hacen el mismo cálculo de porcentaje de aumento, donde dicen, bueno, podemos aumentar entre 40% Claro. Entonces, de ahí está ajustado todo el presupuesto nuestro. Perfecto.

03:46 - SECRETARIA: Entonces eso es lo que tenemos en materia de proyectos y este año a año lo que se hace es, una vez que se aprueba el presupuesto, que tenemos la disponibilidad de fondo se reparte a todos los proyectos de investigación. Y lo que pasa es que este año particularmente, bueno, este año tuvimos que suspender la convocatoria.

04:09 - MARISOL: ¿Se suspendió totalmente o parcial?

SECRETARIA: No, se suspendió totalmente este año.

WALTER: ¿Es la primera vez que sucede o ya había pasado de esta magnitud?

SECRETARIA: No, ya se hizo en 2018 que fue el gobierno de Macri. También hasta que se... viste que el examen medio de cabeza para abajo. Pues como que Macri no fue tan... ni quieres como esta pasando ahora.

04:38 - WALTER: Que penosa realidad, que uno lo vea como que no fue tan grave a pesar de que lo fue.

SECRETARIA: Totalmente, es tremendo. Tremendo lo que uno dice, pero comparado con esto, cualquiera o no, aunque sea, iba alargando de a poco y íbamos bicicleteando. Sin embargo ahora no lo sostenemos porque no íbamos a ser capaces, porque el mismo proceso de evaluación afuera también tiene un costo.

05:08 - que la verdad que es más lo que se le hace un reconocimiento a la labor al valor externo que lo teníamos a un comunidad ideática. Nada, nada, sí, nada, pero bueno, de esa manera nosotros con este sistema de evaluación de este reconocimiento logramos que bueno, tener aceitadas las evaluaciones de la zona.

05:34 - Entonces no podíamos ni eso ni afrontar, ni financiar los proyectos si no teníamos. La rectora ya me ha dicho que en cuanto tengamos plata, Eugenia, lo primero que vamos a recomponer es Ciencia y Técnica, que fue lo que más golpeamos porque, bueno, el resto había que tratar de mantener las aulas abiertas. Claro.

06:04 - Entonces bueno, ahora tenemos, creo que la comisión se aprobó un presupuesto de unos millones para poder repartir los proyectos y financiarlos.

MARISOL ¿En lo que ya estaban o nuevos?

SECRETARIA EUGENIA: No, en lo que ya están. El año que viene la convocatoria va a abrir. Entonces el año que viene, cuando abra la convocatoria, cuando aparezcan los nuevos, se incluyen.

06:32 - Ahora este año lo que hicimos, pues no se abrieron nuevos, pero todos los proyectos se prorrogaron. Entonces todos los proyectos prorrogados se les va a dar también.

MARISOL: Claro. Y una forma de incentivo y de que a pesar de toda esta situación no se le pinchen los globos, digamos, una forma de... Una forma de incentivarlos de cuestión de que se sigan adelante.

07:01 - sí, por supuesto. La verdad es que es una situación espantosa.

MARISOL: Y desde que... vos estás desde el 2018 y seguiste ahora, seguiste cuando asumió Beatriz. Y desde que del 2018 a ahora, ¿se lograron incrementar más proyectos o siempre son más o menos lo mismo?

SECRETARIA EUGENIA : Más o menos, ahora tenemos a lo mejor 270. había 240, casi 250 por año.

07:32 - los fluctuando, ¿viste? Claro. Pero más o menos siempre andamos en ese número.

WALTER: ¿Y eso se puede evaluar como positivo o en términos de cantidad de proyectos? ¿Se puede evaluar en esa dimensión, se puede evaluar como positivo o depende de la calidad de los proyectos y cuál sería el criterio tuyo para evaluar esa situación?

EUGENIA: Lo que pasa es que los proyectos que se forman, están constituidos por...

07:56 - docentes investigadores de la UNCO y cada docente investigador puede participar en un solo proyecto. Uno solo, no pueden estar en más de... . Esto viene de larga data, con la finalidad de que todos puedan armar un proyecto, participar en un proyecto. O sea, imagínate que ahora tenemos, este año va a haber más o menos va a haber 40 millones de pesos para repartir en proyectos. Y nosotros, si no hubiera esta normativa, quizás, no sé, varios se juntan y forman un proyecto, otro u otro, otro y tiene 500 proyectos y tenés chauchas y palitos para repartir.

08:48 - Entonces, digamos, tuve una finalidad, que es una herencia así, cuando vas entendiendo la lógica. Yo entré y había secretarios que me decían, "mirá, el espíritu de esto estuvo armado de esta manera. Para que así, bueno, a todos se le da la posibilidad de participar en un proyecto que forme. O sea, es dependiendo...

09:16 - personas que tengan más. La parte de dedicaciones, hay gente, esto también está atado, las dedicaciones que tengan fules y parciales. Y también participan obviamente personas con dedicaciones simples, pero, digo, entonces el número de docentes investigadores más o menos es el que va, y el que puede participar en un proyecto como integrante. .

09:45 - 5 integrantes, al menos 3 docentes. Entonces ya ahí te ajustas a más o menos. Ahora si aumentara la planta docente un montón, con dedicaciones buenas, podrían aparecer más proyectos

10:04 - WALTER ¿Y cuál es la dinámica de articulación con otras instituciones? A ver, uno sabe ver el Conicet es imprescindible la coordinación que tiene, pero otra dinámica con otras instituciones más allá de las prácticas propias de investigación, ¿cuáles serían? ¿Existen otras instituciones?

SECRETARIA: interactuamos mucho con el Conicet. Son como estructuras, yo por ejemplo trabajo en una de ellas.

10:59 - Eso es lo que me pasa, lo que no uno ocupa ahora. Se entiende, se entiende. Y bueno, entonces, CONICET, estas dos unidades, bueno, nuclean docentes investigadores tanto de la UNCO como el CONICET. Si bien están en un, quizás un espacio físico de la universidad, bueno, hay fondos que vienen también del CONICET y ayudan a las mejoras de todo ese igual.

MARISOL; ¿Con fondos ayudan a la parte de investigación los del CONICET?

11:29 - Sí, sí, esas unidades, por ahí Conicet destina plata para reparar equipamientos. Es un matrimonio sinérgico, eso es lo bueno. Porque, por ejemplo, en el instituto donde estoy yo es un instituto que también era un ala de una institución de ingeniería que nosotros ya sabíamos que íbamos a ir ahí.

11:56 - y por ejemplo, bueno, cuando nos mudamos faltaba toda la electricidad y Conicet puso toda la plata para que se pudiera arreglar. Entonces, digamos, es algo que funciona, funciona bien.

WALTER: Si se tienen claro las metas a las cuales se quiere llegar, se articula bien. Exactamente.

12:22 - Exactamente, si uno sabe cómo articular, y generalmente funcionan así todos, viste. Abajo nuestro funciona otro instituto que se necesita aquí también. O sea, entre los apoyos de la universidad, porque la universidad también da su apoyo, más las unidades académicas donde estamos insertos, porque nosotros por ejemplo nos rompe una canilla y llamamos a la facultad.

19:16 RETOMA LA COMUNICACIÓN

Retoman hablando de las unidades de bipertenencia, de como fluctuaba ese trabajo conjunto

SECRETARIA: Claro. Es un trabajo la verdad que está buenísimo, por supuesto que a veces trae sus rispideces, porque hay que coordinar. Hay un sector que concursa. Es como debemos trabajar, potenciar todo el recurso. Si el Conicet le dan plata por un lado y la universidad también nos da plata. Yo siempre digo, la luz, el gas, el agua. La universidad pone todo este recurso y ellos todo este y se potencia.

Yo por ejemplo trabajo en un área donde necesitas dinero porque necesitas equipamiento, equipos afuera que salen carísimos, entonces el gasto que uno tiene es muchísimo, más allá de una computadora, que por ejemplo esta es mía.

20:40 - MARISOL. Por ahí para trabajar más tranquilo como vos decís, la herramienta de uno.

Secretaria: nosotros todos tenemos nuestras cosas, independientemente de eso, bueno, nada, el trabajo obviamente es que todo confluya a un bien común, que es lo mejor, ¿no? Claro.

21:05 - Entre todos nos beneficiamos. Y es más, tendríamos que hasta trabajar mejor, decir no se, un grupo compra un equipo, otro grupo 'che, yo compro otro y después compartimos'. Porque justamente la ciencia la tenés que hacer entre todos. No te alcanzas con el recurso tan magro que tenemos en Argentina, en la Universidad, en el país, en todos lados, a poder comprarte todo lo que quisieras.

WALTER: Claro, también es un estilo de haber del cuidado del recurso y de compartir ese potencial, sí.

21:38 - MARISOL: Y este cuidado del recurso y de este tipo de cosas, también se trabajan en conjunto con las otras secretarías? O por ejemplo, trabajan mucho con la Secretaría de Extensión

SECRETARIA: No, tenemos diferentes programas, no nos relacionamos, no. Nosotros, yo, somos como...

22:04 - Somos diferentes actividades. Los recursos son diferentes, yo tengo asignado en mi secretaría, está el programa de subsidios hay otro de becas, es único nuestro.

22:36 - hay otras universidades que los tienen más grandes (los programas), pero por ejemplo en la Patagonia somos los únicos que tenemos un modesto, ¿por qué digo modesto? porque son pocas, pero tenemos un programa dedicado a formación de recursos humanos.

MARISOL: ¿Eso no lo tienen otras universidades?

SECRETARIA: No, por ejemplo en la Patagonia no muchas lo tienen, La Plata lo tiene.

23:02 - SECRETARIA: Se da una beca de ayuda, una beca de investigación, donde concursan al programa de becas. Es un estímulo más. Es una para cada unidad académica, una a cada estudiante. O sea, tenemos las becas para estudiantes, de investigación.

23:31 - y después tenemos 5 becas de graduado de iniciación y 5 becas de perfeccionamiento. Cada una dura dos años. O sea que, pues tenemos que contar que tenemos 10 de investigación por año, 10 de graduado, 10 de perfeccionamiento y a día 17, por unidades académicas.

23:50 - MARISOL Y WALTER: Y queda mucha gente fuera de ese tipo de becas? Se presentan mucha gente a eso? Hay muchas más demandas en cuanto a eso?

SECRETARIA: Sí, hay más demanda. Son pocas

24:08 - En la última convocatoria hubo 20, 30. Y para perfeccionamiento no, porque es como la continuación del grado de iniciación. Y de alumnos no, no hubo tantas, generalmente siempre se cubre una por unidad académica. Hay unidades académicas que nos presentan.

24:26 - Lo bueno es que es un incentivo más para que la gente se empiece a formar y que le interese el tema de la investigación.

SECRETARIA: Claro, por supuesto. Y a su vez de eso, este programa también se ve afectado. De hecho ahora con las reuniones de presupuesto esta semana. Bueno, este año tuvimos que suspender el ingreso a beca.

24:54 - cuando hablamos con la rectora y priorizamos poder darle continuidad a todos los chicos que estaban en el segundo año. . Entonces dijimos, bueno, no.

25:12 - que los chicos que están en el segundo continúen, no ingresemos nuevos, porque en marzo, en abril todavía no sabíamos, ni había llegado el primer aumento, todavía estábamos en la primera marcha, ya estábamos en default total, comiéndonos los ahorros que teníamos, entonces, se tomó esa decisión. Y ahora lo que hicimos fue ajustar un montón.

25:41 - SECRETARIA: y yo digo, mira, hay que ajustar y bueno, lo que salió aprobado, justo hoy me voy a hablar, no sé si ya está, pero bueno, se les incrementa sustancialmente el sueldo, tratamos de llevarlo o asimilarlo por los menos a una ayudantía full, hoy cobran 138 mil pesos. Sí, nada. Pero bueno, a partir de agosto...

26:09 - Yo creo que salió todo bien, se le va a incrementar el salario. Esperemos que en año que viene podamos volver a hacer funcionar el sistema con la rueda como la que veníamos trayendo. Es un programa muy valioso que tenemos, cuesta y esto lo finanza toda la universidad. O sea, no es que a nosotros nos viene plata de afuera, sino la Universidad de Comahue dice "bueno, nosotros vamos a destinar de esto, este fondo para esto, para seguir manteniendo este programa". Perfecto.

26:44 - WALTER: O sea, hay buenas expectativas para consolidar, a pesar de lo que ha sido este año, de poder revertir esas situaciones de ahogo presupuestario y revertirlas para el año que viene.

SECRETARIA: Sí, sí, bueno, uno siempre tiene la esperanza, yo creo que sí. Vamos, lo que hicimos ahora, tenemos otro programa que es de Formación de Recursos Humanos que es de diario para viajar. Sí. Para que los docentes van a viajar...

27:13 - Bueno, ese programa ahora no está en marcha. Entonces, preferible es tener... Si había que decidir ahora, decir bueno, "pongamos toda la planta que podamos para proyectos de investigación. Para los becarios. Y después del programa, viajar hoy es una realidad. Primero que el viático tiene un valor totalmente obsoleto y no alcanzaría tampoco para todo.

MARISOL: No, porque 12 mil pesos como está ahora es como que no tenés nada.

27:43 - SECRETARIA: Es preferible juntar todo lo que se pueda, todo el recurso que podamos, a esa gran capacidad del proyecto y programas. Y que bueno, que ahí los investigadores y docentes decidan, "mirá, con esto vamos a hacer esto, con esto esto, con esto podemos esto y es lo que hay. Pero por lo menos tratar de abultar esa cartera.

28:05 - MARISOL: ¿Qué expectativas, o te pregunto si te pusiste alguna meta para cuando... o qué es lo que querés llegar a lograr al final de tu mandato o cómo querés que... Que se consolide. Que se consolide con tu trabajo en estos cuatro años?

28:48 - Cuando yo entré en 2018 me encontré con una secretaria que venía funcionando como por inercia. Y bueno, una de las cosas que me propuse fue adecuar o por lo menos trabajar y cambiar algunas cosas, no solamente, sobre todo, técnicas administrativas.

29:16 - tener una forma más ágil en el sistema y que los docentes investigadores tengan menos problemas cuando tengan que recibir dinero. Entonces, ahí trabajé mucho tiempo y logramos poner en marcha todo lo que es el sistema de administración de proyectos. Los investigadores ya no reciben más la plata en sus cuentas, sino que la Secretaría administra.

29:40 - tipo un simil como hace la agencia que es otra entidad de financiamiento, ¿no? Nosotros tenemos un área de administración, entonces cada docente puede ver, cada proyecto, la plata que tiene.. Eso fue un gran apuesta y lo logramos hacer y funciona perfecto.

30:11 - muy eficiente, en menos de 48 horas tienen los depositos realizados, vos tenes que mandar las facturas, la unidad administradora notifica que está todo ok, que transfiere la plata automáticamente.

30:25 - Entonces bueno, así como en eso, como en otras cositas que también estamos cambiando y mejorando para darle un dinamismo al sistema. Me gustaría poder tener, poder disponer de más fondo para destinar a lo que son los proyectos y programas, ampliar el sistema de becas, cambiar la normativa. Yo creo que esa normativa hay que cambiarla.

30:55 - MARISOL: ¿La normativa que tiene la Secretaría?

SECRETARIA: La normativa de programas y proyectos también la cambiamos, también trabajamos y actualizamos todo. Fue la gestión pasada. Yo entré en el 2018 y eso debe haber sido en el 2020 o antes, y de muchos trabajos de reuniones con, decimos, conjuntos con los secretarios que hicimos una reunión fija para charlar cada artículo de tal esa normal. O sea, así como actualizamos toda la parte de administración del proyecto, donde, por ejemplo, el docente investigador ya no tiene que hacer más esa planilla de rendición, pegar los tickets.

31:49 - Eso ya está todo en sistema, se pone print, se imprime y ya está. El comprobante es cargado, ya está, el firma está terminado. Nadie le debe...

32:00 - también lo que pasaba en la época que decías, ah no, "María Eugenia, yo te rendí", entonces me multaban a mí porque yo no había hecho las rendiciones y no me podían dar otro... Dar la continuidad a otros.

32:43 - Al hacerlo de esta manera, lo que vemos es la posibilidad de que a cada proyecto se le da tres subsidios. Bueno, si querés podés acumular los tres, que lo gastas a todos juntos, si querés. Lo importante es que cuando termine el proyecto de investigación esté todo gastado Tenías un año para gastar. Claro.

MARISOL: ¿Te suele pasar que te quedan proyectos que empiezan y quedan a mitad de camino o no?

33:12 - Rarísimo, puede pasar uno, o dos. No, no, no es algo común. Generalmente sí pasa eso porque pasó algo con el director , falleció, se jubiló, no se cómo lo puede cambiar.

MARISOL: Pero siempre se le da el incentivo para que continúe más allá de lo que le puede haber pasado a mitad camino

SECRETARIA: Sí, sí. Y siempre lo tratamos de que los proyectos si tienen algún traspie ver cómo lo podemos acomodar para que no se caiga, para que los investigadores sigan participando. Esa es la idea. Por eso digo, la idea mía es, bueno, es tratar de facilitar, llevar adelante de la mejor manera organizada y posible No poner un palo a la rueda. Y bueno, ojalá que podamos mejorar el sistema de becas, ojalá que... Ese es un desafío y acá a mí me queda en el tintero todavía, yo quiero cambiarlo, quiero que tenga otra dinámica. Yo quiero un programa que sea integrado.

34:58 - MARISOL: Y si, porque en realidad si la universidad está invirtiendo en vos, vos tenés que devolverle algo también.

SECRETARIA: Entonces bueno, hay toda una dinámica que es la que quiero trabajar y cambiar, con una proyección de ir aumentando un poco el número de becas, pero hoy está todo complicado.

ENTREVISTA SECRETARIO DE EXTENSION – Sr. CANCELO

00:26 - MARISOL Y WALTER: La idea es que esta es una guía de temas que sería relevante para lo que nosotros estamos abordando pero seguramente vos en función de tu experiencia vas a tocar todos los temas independientemente de cómo esté impactado como pregunta. Así que esa es la idea.

00:45 - SECRETARIO: Si, perfecto. (Informa que él fue no docente.)

01:25 - WALTER Y MARISOL: Es un buen mérito para el claustro (no docente) Es un honor para el claustro, sí. Esperemos que lo sigue haciendo cuando termine el mandato.

01:38 - Seguramente.

07:06 - SECRETARIO: Si bien yo hice mi carrera de grado, está bueno porque por ahí la mirada es más academicista, por supuesto que uno a la hora de tomar decisiones o trazar lineamientos de hacia dónde quiere ir, parte de una mirada de si se quiere académico o de Humanidades, de Historia. Más allá de eso yo veo que estoy mucho más impregnado por la carrera administrativa o no docente que por aquello que puedo haber estudiado en una carrera de Historia. A mi me interesa más una Extensión más comprometida socialmente, con una mirada humanística que una mirada más técnica, más dura. Uno en el camino va aprendiendo a que ya no es secretario de Extensión de una facultad, que de alguna manera ahí si estás muy trascendiendo por la idiosincrasia de esa unidad académica, aprendes a tener una mirada mucho más amplia y global. Nos sucedió en el armado de las bases y condiciones de la convocatoria del proyecto.

4.17 - SECRETARIO: La extensión es territorio, la extensión es barrios y hay cuestiones a las que uno no renuncia de ninguna manera. Ya sea con ingeniería, informática o humanidades. Nosotros hace mucho tiempo como universidad pública dejamos de ser solo formadores de profesionales. La universidad pública es mucho más que eso. Además de formar a los estudiantes, con iguales oportunidades, además somos ciencia y técnica, además somos vinculación y además somos extensión universitaria. El compromiso social de la universidad en general se materializa a través de la extensión. Es la extensión la que busca el vínculo con el territorio, con la sociedad, que busca el ida y vuelta.

SECRETARIO: A mi me gusta el ida y vuelta porque en definitiva uno va al territorio y trata de llegar a la gente que aun no puede llegar a la universidad. Me gusta el ida y vuelta, que una vez que uno llega a un barrio, a una comisión vecinal, que esa gente del territorio vea cercana a la universidad, vea que un familiar, alguien cercano, pueda llegar. Muchas veces me gusta que el cierre de la actividad, y no estoy hablando de la entrega de certificados, hablo que una actividad sea en la UNCo, que esa gente pise la universidad pública, que la sienta propia, que la sienta accesible. Acá en Neuquén capital yo siempre digo que la Universidad está en Avenida Argentina al 1.400 y es el monto Olimpo, inalcanzable, el conocimiento, la luz, la iluminación está allá. Yo no llego allá, porque yo estoy acá.

7:15 - SECRETARIO: Hoy en cuanto a la extensión no alcanza solamente con hablar con extensión clínica, está bien pero ya está superado. No digo que esté fuera de moda pero creo que también hay una nueva línea que es la extensión integral. Las funciones de la universidad, esas tres columnas, la académica, la producción de conocimiento, la ciencia técnica y la extensión, laburen de manera integrada.

08:03 - WALTER: cuando decidimos elegir el tema de extensión teníamos que encontrar un marco de comparación, osea, nosotros tenemos más de 30 años trabajando como unos docentes y siempre vimos desde la Facultad de Lenguas que la extensión era como una cuestión relegada de la universidad, osea, si vos lees el estatuto desde la misma cuestión normativa uno lo percibe como que hay una cuestión que ha desplegado menos fortaleza a lo largo del tiempo y lo habíamos comparado con investigación y vos ves que investigación tiene potencia por sí sola, por su impronta y porque tiene otros nexos por fuera de la universidad que le dan un mayor dinamismo en la sociedad y como función sustantiva. Pero en extensión eso no sucedía... entonces tu mirada me parece que va hacia ese sentido y por eso por ahí le dimos algunas preguntas a la cuestión del Raxuni. Nosotros cuando cursamos la materia de extensión, o sea yo ahí me enteré de varias cosas de Raxuni y demás que anteslas desconocía y yo digo que es importante que es tener un ente nacional como Raxuni que integre, que socialice, que potencia, ese tipo de cosas, por justamente la diversidad que cada universidad le da a la extensión.

09:29 - MARISOL: O lo que nosotros decíamos también es que en casi todas las universidades o a nivel nacional nos llenamos la boca hablando de las tres funciones sustantivas de la universidad, la académica, la investigación y la extensión. Pero si vos lees, que es una de las preguntas que le hicimos a los secretarios de extensión en la encuesta, vos lees el estatuto de la universidad para investigación tiene dos hojas y para extensión tiene un artículo solamente. Y si vos te pones a investigar un montón de cosas más, investigación,

¡uh! y un montón, y extensión, una cosita chiquitita. O en la autoevaluación, o en el PDI que hicieron de planeamiento Investigación tiene cuadros y comparaciones y qué se yo, y extensión tiene una carilla y media con un cuadrito y punto y nada más.

10:23 - SECRETARIO: Vamos a repasar algunas de las cosas que ustedes mencionaron: integración de las funciones. Producto del trabajo en el territorio de la extensión, surgen líneas de investigación. Entonces no pueden estar disociados las funciones. De la misma manera del lado de la investigación, si vos investigas, generas un paper, un libro o lo que sea, ese conocimiento no te pone a consideración de la sociedad y también es una pata trunca, queda en un paper, circunscripto a la comunidad científica, se aplaudirán entre ellos.

Hay toda una corriente nueva de extensión y yo me siento muy identificado, sobre todo Montevideo, Uruguay, línea del Litoral, que es cuna en extensión Latinoamericana, que viene hablando de que la extensión también es producción de conocimiento. Pasa que nosotros somos muy malos para sistematizar.. Si vos te metes en la página de Extensión no están cargados los 54 proyectos. Somos malos para sistematizar todas las acciones de extensión que hacemos. Si empezáramos por sistematizar estoy seguro que podríamos generar conocimiento sin que pase por investigación. Esto es maravilloso porque dentro de las funciones de extensión hay producción de conocimiento.

En la relación de la extensión con la académica, nosotros vamos con XXX , que significa esto? Que en los planes de estudios de los estudiantes, en su formación, en su trayecto formativo de grado, tengan que tener una instancia de extensión. En algunas universidades, como Avellaneda, nace con esto mucho más fácil, porque nacen con esto desde el vamos. Es mucho más difícil cambiar un plan de estudios que ya tiene x cantidad de años e incorporar algo, porque hay mucho recelo en la academia ¿cómo se va a meter extensión en todo esto? En el caso de Avellaneda lo crearon ya con esto y la cátedra se llama Compromiso Social. Es transversal a todas las carreras. Todos ven lo mismo. Yo siempre digo ´si nosotros formamos abogados y el abogado que se recibe en Comahue y el día de mañana es Corte Suprema de Justicia de la Nación, que bueno sería que ese abogado en su trayecto formativo como estudiante, en algún momento pise un barrio, el barro´. Que en algún momento tenga una cátedra que le digan “mirá flaco no importa la carrera que vos hagas, si es Abogacía, ingeniería, hay una sociedad que está bancando con sus impuestos tus estudios, y sería bueno que el día de mañana tengas un poquito de sensibilidad para ejercer tu profesión, eso para mi te lo da la extensión universitaria. Nosotros tenemos la complejidad que puede ser una oportunidad, una potencialidad, y es que somos la última universidad territorial. Saca UTN, saca Luján, que tiene dependencias en todo Buenos Aires. El Comahue tiene 17 unidades académicas, acaba de crear centros regionales nuevos, digo, eso es una complejidad en términos de cómo articular un criterio común para todos por la complejidad que eso lleva pero también la potencialidad de que la extensión en Viedma, muchas veces no es la misma extensión que en Bariloche, por la misma idiosincrasia.

SECRETARIO: Yo presenté un proyecto en la reforma estatutaria Comahue y se votó por unanimidad en asamblea. Todavía no se escribió el estatuto nuevo. Es una oportunidad magnífica. Recuperamos la asamblea. Qué toqué en extensión? Salirnos de la extensión bancaria que hace transferencia, la extensión no hace transferencia, en todo caso recuperemos la vieja idea de diálogo de saberes. La vieja extensión que era bancaria era “yo tengo este conocimiento universitario, académico, iluminado y todo lo que ya sabemos, y lo transfiero al territorio. Eso funcionaba en una época, estuvo bien, se hacían cursos, talleres, seminarios. Hoy la idea es ir a la gente con un conocimiento académico pero también parar la oreja, aprender de esa experiencia. Vamos a alimentos? Por qué la gente acá come de tal manera, porqué la gente acá habla en Mapuzungun. Hay un conocimiento intrínseco, popular, una idiosincrasia, y hay que parar mucho la oreja porque esos conocimientos mañana pueden ser incorporados a una currícula. Estamos peleando porque haya una cátedra de Mapuzungun, mapuche. Hay un conocimiento popular, un saber, que hay que poner la cabeza. El que investiga, investiga lo que investiga porque se le ocurrió o está respondiendo a una demanda de la sociedad para que se lo investigue?

SECRETARIO: en materia de salud, todos se pusieron a investigar y bienvenida sea la universidad pública, que salga una vacuna. Porqué? Porque hubo una situación extraordinaria del Covid, y ahí estuvo poniendo la oreja la universidad, diciendo ¿investiguemos esto? Capaz que no fue la inquietud de ningún científico sino responder a una demanda de la sociedad. Bueno con la extensión pasa lo mismo. Paremos la oreja a ver qué está pasando en el barrio, en la sociedad. Yo entiendo que vos tengas ganas de ir a hacer un proyecto de extensión que hable de tal cosa porque fue un tema de tesis en tu formación profesional. Pero paramos la oreja también para ver qué está pasando en la sociedad, en el barrio, no solo por un deseo propio de la academia, sino por una demanda concreta del territorio mismo. Eso también está cambiando la lógica de la extensión universitaria. No es solamente aquello donde yo quiero ir porque me interesa sino también porque hay un pedido de auxilio, hay una demanda concreta del territorio, que me está diciendo ´che, involucrense

ustedes como universidad, a ver como resolvemos aquello que pasa aquí y las soluciones que están en los libros que tienen ustedes”.

20:00 - Secretario: Vuelvo a la curricularización. Nosotros ahora en el segundo cuatrimestre vamos a tener una convocatoria de proyectos de extensión que van a tener que ver con la curricularización universitaria del Comahue, de los ejemplos que hay, pocos, en las universidades argentinas, son tan diversos como cantidades de universidades. Nosotros tendremos que encontrar el propio. Tendremos que encontrar cómo curricularizar la extensión con la idiosincrasia del Comahue. Yo no sé si podemos armar una cátedra transversal a 17 unidades académicas que tienen 1.000 kilómetros de distancia.. tampoco sé si Comahue quiere una cátedra de extensión propia para Humanidades, para Medicina, para Ingeniería. Y no va a ser entonces la misma cátedra. Digo, como hay una didáctica para Historia, no hay una didáctica general para todas. Capaz vayamos camino de una cátedra de extensión para humanidades, para medicina, o no. o creamos un cuerpo docente con la capacidad o la virtualidad o las herramientas que sean. Porque hay una línea de pensamiento que te dice “no lo circunscribas a lo disciplinar, hace una cátedra de compromiso social para toda la Unco” y otro te dice “no, yo quiero una cátedra de extensión con la mirada puesta en historia y filosofía”. Son debates recontra sanos que nos vamos a dar en el seno del Consejo de Extensión, pero lo pronto yo lo que quiero es mover el avispero.

MARISOL: Quien tomó ese ejemplo es la Universidad Provincial de Córdoba, Montiel, que nosotros lo tuvimos en la cátedra optativa, que nos dieron extensión. Montiel nos hablaba y en la Universidad Provincial de Córdoba tienen ya como obligatorio los chicos una cátedra de extensión. Tienen que hacer extensión en otra carrera que no es la propia.

22:23 - Y bueno, y resulta que ahora Córdoba, la Universidad Nacional de Córdoba, todavía no lo puso como obligatorio, pero sí ya la está trabajando. Por ejemplo, si vos cursas Medicina, haces algo de Extensión en otra carrera que no sea Medicina.

22:40 - O sea, puede ser Odontología, kinesiología o psicología, pero no tiene que ser de la carrera de Medicina, por ejemplo. Y lo están poniendo, lo hicieron como una cohesión, y dicen que están dando muy buenos resultados, entonces ahora empiezan a cambiar los planes de estudios con la obligación de tener una materia de extensión.

23:10 - SECRETARIO: Con respecto a los planes de estudio vuelvo a la asamblea y acá voy a compartir con ustedes una confidencia: yo iba a armar un artículo que diga Curricularización, me dijeron que no lo hiciera porque no iba a haber acuerdo, entonces toqué un artículo que habla de la función de la docencia y dice que el trayecto formativo del estudiante puede no ser circunscripto al aula. Es la curricularización encubierta. Puede haber una instancia de aprendizaje que vaya más allá del ámbito universitario.

25:00 - SECRETARIO: Me parece muy oportuno porque es la puerta que nos abre sin sacar una normativa por resolución rectoral u ordenanza del Superior, que reglamente la curricularización del Comahue. Como va a haber mucha prueba y error yo antes de sacar esa ordenanza, lo quiero es tener una experiencia de proyectos de extensión de curricularización, entonces el día que saques la ordenanza no la tengas que estar rectificando dos meses más tarde, porque lo que hiciste no camina, sino que cuentes con el bagaje de proyectos que estuvieron caminando. Comahue es muy heterogénea y es muy difícil un criterio común. La curricularización al Comahue llegó. Vamos a tardar pero llegó. Hay voluntad política para hacerlo, no es una pata menor. La extensión lamentablemente sigue siendo una suerte de Cenicienta. En el Gobierno anterior estuvo el famoso artículo 7 que hablaba de la extensión, hablaba de que hubiese un fortalecimiento de la extensión. De hecho nosotros 20-21, 21-22 y 22-23 recibimos , cosa histórica que nunca había sucedido, una partida específica que se llamaba Fortalecimiento de la Extensión Universitaria. Yo no creo que este año la tengamos como tampoco creo que este año tengamos voluntariado que en Comahue siempre se hizo desde Extensión. Ojalá que programas que dependen de la secretaría de Educación de Nación, se pongan en valor.

28:00 - Nosotros, y esto por favor que quede muy claro, yo no hago un juicio de valor de gestiones anteriores, por la razón que fuese, nosotros no estábamos en Rexuni. La Universidad más grande de la Patagonia no estaba.

WALTER: al principio de nuestra cursada, a mi me dio cierta vergüenza estar cursando extensión universitaria, tener 30 años como no docente y no conocer Rexuni porque uno conoce todos los otros organismos y demás ¿Y cómo no debemos estar ahí adentro? y me dio cierta vergüenza no conocer Rexuni. Porque uno cuando empieza a indagar a ver se desaprovechó un potencial de cierta cantidad de años que no tiene que ver con una cuestión de crítica sino simplemente de aprovechar las estructuras estatales que están para potenciar esas cuestiones

28:50 - Pero son decisiones políticas, a ver... Uno no puede dejar de estar nunca en espacios nacionales, independientemente de quien coordina, en el CIN, hay que estar. Las redes nacionales son espacios por lo menos donde uno expresa al comité ejecutivo y puede llegar a tener cierto nivel de presión. No estuvimos en los últimos diez años, o sea no estuvimos en los últimos ocho años. En el periodo que yo trabajé en la secretaría de Extensión Universitaria, que el secretario de extensión fue Víctor Retacco, que es una suerte de mentor para mí, digo porque laburé con él en extensión de Humanidades y extensión del Rectorado, hoy es secretario de Bienestar de la Universidad, pero fue dos veces secretario de Extensión de Humanidades, en la universidad, un tipo con mucho recorrido, cuando él estuvo como secretario de extensión, nosotros estábamos en Rexuni, y de hecho las jornadas nacionales en 2012 se hicieron en Comahue 2012, Víctor era coordinador de Patagonia, están los sectores zonales. Nosotros en su momento como Comahue éramos coordinación Patagonia. Cambio de coordinación 2014 se mantuvo un año más en Rexuni y desaparecimos como extensión. Cuando yo asumí en mi plataforma una de las líneas políticas eran reinsertarnos en Rexuni.

31:25 - SECRETARIO: en 2023 el congreso Rexuni se hizo en La Pampa, lo hablé con la rectora y le dije 'no solamente voy, me llevo todos los secretarios de la Universidad, no fueron dos por problemas personales. Son ámbitos donde cada universidad cuenta lo que hace. La pólvora está inventada hace años, uno puede ser muy creativo pero lo más probable es que ya lo haya hecho otro en otra universidad. Lo que hay que hacer no es copiar es decir 'che qué interesante lo que estás haciendo en Litoral, cómo lo pienso yo en mi realidad Comahue. 'una vez yo laburé un programa en Mar del Plata que se llamaba extensión en Zapatillas le puse el nombre pero lo pensé para Neuquén.

Rexuni tiene las dos cosas, es donde uno comparte aquello que sucede en las otras universidades que es fabuloso.

SECRETARIO: Y lo otro es la política, no es joda la política. Hay un acuerdo que vuelva la coordinación a Comahue que es lejos la Universidad más importante de la Patagonia. Nosotros el año pasado sacamos 54 proyectos, basta con ver el presupuesto que mandan por universidad, nosotros recibimos casi el triple, pero tenemos 30.000 estudiantes, 3.000 y pico de docentes, tenemos dos o tres proyectos por unidad académica, Curza te mete 10, Bariloche otro tanto. Rexuni es una pata dentro de las decisiones nacionales. Yo en 2023 viajé varias veces a Buenos Aires a reunirme para llevar inquietudes.

También en la cocina universitaria hay dos bloques muy fuertes, el peronista y el radical, hay acuerdos de conducción. Hay una política universitaria atravesada por la política nacional. Uno cuando trabaja en estos espacios sabe en qué vereda está parado. Lo cual no significa desde ningún punto de vista que no pueda hacer un convenio marco con otra universidad que es radical. Pero Sí inciden mucho los bloques universitarios donde uno juega. Esto es parte de la política universitaria. De esto nadie habla. Porque pareciera que estuviera mal y no, es la política nacional atravesada en un organismo que es público y no, pasa en Anses, pasa en la Universidad, pasa en los hospitales. A ver, digo, eh, digo, es parte del juego, y en Rexuni esto sucede. La última coordinadora nacional era justamente la secretaria de Extensión de Avellaneda, y era del bloque justicialista. Ahora el coordinador es de una universidad de Buenos Aires, y es del bloque radical, y hay diálogo, hay acuerdo, y en eso creo que la política universitaria es bastante madura. No es que te toca a vos y te tiro piedras, hoy aparte estamos unidos por el espanto, que es la realidad, hoy estamos bastante abroquelados todos y todas. No entró la guita de funcionamiento, el acuerdo que se hizo con la UBA no se respetó con las otras universidades, hay quilombo salarial importantísimo. Imaginen que hay hasta una intersindical. Y que cualquiera de las Conadu siempre pelearon por separado, de hecho unos son CGT y otros son CTA, hoy estamos todos unidos por el espanto. El Gobierno nos sentó a todos en la misma mesa. Porque no hay paritarias, no hay guita de funcionamiento. Al único que sacó del plato fue a la UBA y la UBA nunca estuvo en Rexuni, a ver, está, sí, pero le importa tres carajos Rexuni, la UBA está fuera del sistema universitario, es un sistema en sí mismo. El Gobierno primero arregló con la UBA. Cuando ellos no habían arreglado, yo estuve en la primera reunión de Rexuni y estaba en la UBA y la chicana entre nosotros era 'qué hace la UBA acá'.

MARISOL: Y nivel Rexuni, todo esto de este gobierno, digamos, afectó mucho o no?

39:51 - MARISOL: se abrieron proyectos o se piensa, no se puede pensar en abrir muchos proyectos con este contexto.

SECRETARIO: Lo que sí sucedió y para mí fue una sorpresa, nos debían una cuota de fortalecimiento en extensión 2023, habían pagado el 66 por ciento, o sea dos tercios, y todos estaban como especulando que iba a entrar en las elecciones, perdió Massa y dijimos que no entraba más y entró, entró recontra devaluado, porque lo que tendría que haber entrado en octubre 2023 y entra en junio 2024, devaluado. Que reflexión tengo con esto? Para eso sirve Rexuni. En Rexuni una de las cosas que acordamos todos los secretarios

universitarios es 'esto es deuda exigible, esta resolución está firmada', entonces se armó un comunicado, nos pusimos fuertes con la CUP. Yo pensé que con la deuda iban a hacer un bollo y chau, sin embargo la pagaron. No quiero mezclar los lineamientos de políticas de extensión, de las acciones propiamente dichas, yo soy un animal político, yo a Rexuni lo pongo en valor no solamente para definir estrategias de curricularización, sino también para definir cuestiones políticas, definir 'bueno, de dónde salen los fondos para curricularizar, porque son créditos docentes, hay que organizar la cátedra.

42:53 - Es esa forma también, no digo de presión o de extorsión, pero sos el organismo que regula la extensión, y Comahue no puede estar fuera de eso, Comahue tiene que estar ahí, Yo no tengo una participación de pochoclo, yo me siento, opino, crítico, soy orgánica, si a mi la Rectora me dice este teléfono no es negro, es violeta, es violeta".

MARISOL: Acompañar porque hay veces que no puedes estar en un todo de acuerdo.

45:32 - SECRETARIO: Hoy en Comahue estamos siendo muy reconocidos, no solo a nivel nacional sino a nivel internacional por las diplomaturas en extensión, no son muchas las universidades que hacen esas diplomaturas. Cuando nosotros creamos las diplomaturas en 2019, miento no las creamos les dimos una normativa a las diplomaturas en 2019, porque yo había hecho una diplomatura en 2016. para mi la diplomatura siempre fue como una mala palabra. Pero logramos que las diplomaturas no tenían que estar en correlación con las propuestas académicas, ya tenes la carrera, la diplomatura tiene que ser otra cosa. Tendría que llegar a una población a la que Comahue todavía no llega. Es extensión propiamente dicho. No es un título habilitante pero es un trayecto formativo de mínimo 120 horas. En Regina van 4 coortes de diplomatura en Producción de Helado . Hoy una heladería sino tenes la diplomatura de Elaboración de helado artesanal de Comahue no es que no te toma, pero si la tenes es un golazo, conseguís laburo, le cambias la vida a la gente, porque la formas, le das herramientas.

45:32 - SECRETARIO: bueno, caminé, ojo que en algún momento, se intentó perfilar, lo quiero decir con mucha sutileza para que nadie se ofenda, se empezó a volver medio kiosco en su momento. Pero de todo tipo, con la contraparte institucional que es una empresa, con un núcleo duro de docentes.

MARISOL: Perdón mi sinceridad, pensamos exactamente lo mismo. Esto es un Kiosco para algunos sectores de la universidad. Ahora lo vemos distinto porque se ve que están de distintas formas hechas.

y teníamos que... lo que tenemos entendido es que la universidad no tiene un seguimiento sobre ese tipo de situaciones y demás sobre los proyectos que quedan por fuera entonces veíamos esa situación de cómo se podría integrar desde la universidad la curricularización de esa gente y hacer una diplomatura que tenga que ver con darle lugar de identidad a la gente que tiene esa dinámica de iniciativa de integrarse a la universidad a través de un proyecto yo digo, estaría bueno pensar una diplomatura que le de...

46:20 - SECRETARIO: Yo tiré mis piedras en el Consejo anterior y en esta gestión dije "muchachos diplomatura en El Buen Vivir no" es decir que no sea un curso disfrazado, que sea una diplomatura, cumpla requisitos de la ordenanza. Le fuimos sacando cierta mercantilización. Lo fuimos llevando a una cuestión social, más comprometido, abriendo el juego a que participen no docentes, que participen graduados, estudiantes, más interclaustró, más territorial. Fue virando, creo no equivocarme, espero no ser ingenuo, fue cambiando el perfil de la diplomatura. Aparece la propuesta de hacer diplomaturas en Postgrado y les voy a confesar que mi primera reacción fue negativa como diciendo bueno, paren, ya tenemos diplomatura en Extensión. En definitiva, y esto lo planteo, en la primera charla con la rectora le dije: pero Beatriz, si vos tenes diplomatura en Extensión y creas la diplomatura en postgrado, se van a resentir, inevitablemente, por más que la propuesta sea completamente distinta, el destinatario sea distinto, mucha gente va a optar por decir: 'che, quiero hacer una diplo, la puedo hacer por acá, o la puedo hacer por allá'. Bueno, estamos trabajando todavía la ordenanza de diplomaturas en postgrado y estamos buscando la manera donde no haya, no entren en coalición, donde la diplomatura de postgrado sea únicamente para gente que tenga un pregrado. Que sea un eslabón en la cadena de postgrado, así como tenes especialización maestría, el público es académico, el público es ya una persona con título de grado, y se va a ajustar a la persona que no le da para hacer el doctorado, por laburo, por familia, por lo que carajo sea, por lo económico. Y la especialización, una de las cosas que charlamos mucho con Enrique, también son dos años y también son con tesis. Entonces se está perdiendo mucha gente que más allá del seminario de postgrado, del curso de postgrado, no está participando porque no tiene una cosa intermedia de x cantidad de hora, se tiene que ir a una especialización o una maestría o a un doctorado directamente . Es una respuesta a una demanda, dónde hay un vacío, qué podemos armar que hay una demanda demanda concreta. Te vuelvo a lo de Rexuni.

52:35 - WALTER: La universidad no tiene un seguimiento sobre ese tipo de situaciones de los proyectos que quedan por fuera. Entonces veamos esa situación de cómo se podía integrar desde la universidad la curricularización de esa gente y hacer una diplomatura que tenga que ver con darle lugar de identidad a la gente que tiene esa dinámica de iniciativa de integrarse a la universidad a través de un proyecto, yo digo estaría bueno pensar una diplomatura que le de entidad a la gente que presentó un proyecto y por x motivo no le dio vida propia. ¿Se entiende la pregunta?

52:55 - SECRETARIO: Cuando hicimos la convocatoria ordinaria de proyectos el año pasado, yo tuve varias discusiones, en el buen sentido, con varios secretarios. Yo digo, el secretario de Extensión es un secretario político. Sino, es un secretario administrativo. Y nosotros no somos administrativos, y lo digo con todo respeto al que hace un laburo administrativo. Digo porque lo he visto, lo he visto en algunas unidades académicas. Yo doy las bases y condiciones, listo, te llega el correo a la central con las bases y condiciones. Lo mando a los departamentos, listo, se presenta el proyecto, recibo el proyecto, lo mando al directivo, listo, viene del Directivo, lo elevo al central, listo, nos juntamos, los evaluamos, algunos quedan, son muy poquitos los que quedan en el camino. Bueno, eso no es el rol de un secretario de Extensión, ni de la unidad académica ni del Rectorado. Digo ¿dónde está la política del secretario? Yo cuando digo 'hagamos una convocatoria a proyectos de Extensión', el secretario de Extensión de la unidad académica tiene que trabajar en la gestación de los proyectos, no informarlos por mail. Tiene que juntar a los directores de departamento, juntar al que viene con una voluntad propia, y decirle 'a mi me interesa que armemos un proyecto de Extensión de tal tema, de tal carrera, con esto, con aquello, porque sino pareciera que si vos no reunís las condiciones, solamente por el hecho de no reunir cinco estudiantes, que lo establecen, las bases y condiciones. No hay política de trabajo ahí, digo yo no voy a dejar afuera un proyecto porque le falte un estudiante en la nómina. Está bien, las bases y condiciones se respetan pero se consensuan, se trabajan y están cargadas de política. Porque sino todo es un 'visto pase', se lo mando al Superior, se lo mando al Directivo, pero cuándo te sentaste vos con el docente o con el equipo del proyecto de Extensión, a evaluar las propuestas. Después me han venido a decir 'yo no quiero evaluar los proyectos de mi unidad académica'. Vos no solamente tenes que evaluar los proyectos de tu unidad académica sino que tenes que ser el primero que lo defienda porque se supone que vos trabajaste con los docentes, le diste el ok a la propuesta, le diste tu impronta, lo defendiste en el Directivo de tu Facultad, lo traes al Rectorado y el Rectorado es el primero en decirme 'dame cinco proyectos, uno mejor que otro'. Porque sino, no lo presentes, sino etás de acuerdo con el proyecto de tu propia facultad. No hay muchos proyectos que queden en el tintero, y lo otro también es la muñeca política del secretario de la unidad académica con el secretario del Rectorado, de decir 'bueno, este no logró las condiciones, no apagas la llama de ninguna manera, pero seguís en contacto, queda en reserva o haces un proyecto interno. Lo sacas con resolución del Directivo'. Levantate del escritorio y andáte al Municipio a buscar financiamiento. Uno no necesita tanto, esto lo digo con mucha sinceridad, el Municipio te pone 100 lucas, 200 lucas, para hacer un proyecto en un barrio, del propio Municipio donde estás.

57:11 - Muchas de las cosas que se necesitan ya la Universidad ya las tiene como potencial. Es buscar este tipo de consenso para poder hacerlo realidad, digamos.

57:27 - SECRETARIO. Comahue tiene un lugar sagrado en el territorio donde está todo el mundo donde vamos nos abre las puertas. Tiene un lugar ganado, ganado, en las ciudades donde está, de un reconocimiento que si vos vas a golpear una, dos, tres, cuatro puertas te abren, te escuchan. No te pondrán toda la guita pero te escuchan. Acabamos de abrir dos tecnicaturas en Cutral Co, eso es gestión política, no estábamos ahí, cómo no íbamos a estar, ahora tenemos dos tecnicaturas. Estamos en Godoy. En Zapala, que va a ser un centro regional universitario, la oportunidad de llevar no te digo todas las carreras pero que hagan un primer año en Zapala.

58:51 - MARISOL: Pensándolo de la peor manera, esto que decís de cursar, vos decís, el pibe que de última tampoco le alcanzaría, porque no tiene ningún medio y no le alcanzaría ni siquiera con una beca, el pibe, habiendo cursado un año de una carrera universitaria, para salir a buscar trabajo en su propia ciudad, ya tiene otra visión, es otra cosa. Mirándolo de lo peor, ¿no? Mirándolo de la peor manera, que el pibe no pueda irse a ningún lado a seguir estudiando, y vos no le pueda dictar la carrera en esa ciudad.

59:24 - SECRETARIO: Por eso insisto que la función social de la universidad, no es solamente una formación profesional. Digo, los valores que uno adquiere estando en los pasillos de la universidad como estudiante, como trabajador no docente, como docente, digo, sinceramente te cambia la vida el paso por la universidad. La universidad te indica si te formas, si tenes título universitario, digo, yo siempre le repito la frase a Beatriz (Gentile, Rectora) la universidad es una suerte de último bastión del Estado de Bienestar, no hay otro lugar que equipare, que iguale posibilidades y que en una misma aula tenga a distintos estamentos sociales,

aprendiendo del mismo profesor, y que el día de mañana con un título de abogado, de ingeniero, docente, médico, puedas cambiar tu perspectiva de vida, viejo. Que puedas pegar otro laburo. Entendes?

1:00 - Lo que sí lamento, lo estoy viendo mucho en el claustro estudiantil, sí creo que caló muy hondo en cuestiones del salvase quién pueda, no veo grupos de estudiantes compartiendo una fotocopia. En mi época no todos teníamos para fotocopias pero basta con pegar un juego de fotocopias, las leíamos en voz alta y nadie se quedaba sin leer y nadie se quedaba sin tener el material de trabajo. Y hoy veo que cada uno viene con auriculares, cursan, se van, no estudian juntos, no comparten. Es un individualismo super peligroso y hay que recuperar ciertas ideas de construcciones colectivas. Los pibes de 'Aluvión' que ahora tienen la Fuc, el otro día le miraba el buzo a uno que decía "por un egreso colectivo" y dije, que lindo, porque no es 'me salvo yo, termino la carrera e incluso me voy'. Es 'quiero terminar con mi grupo de estudio, de cursada. Es muy bonito también'.

WALTER: Pero tal vez ver esto, retomando el principio de la charla, esta cuestión que decías de mirar la cuestión integral de las tres funciones sustantivas de la universidad, es la oportunidad de curricularizar la extensión justamente para que se vea esto que en algún momento nos pasó como sociedad de convertirnos en alguna parte un poco egoísta, de la necesidad de que eso se recupere desde este lugar y que lo estamos viendo.

MARISOL: Sí lo que me llamó la atención...Nos contestaron pocos secretarios, vamos a volver a mandar la encuesta a todos los secretarios, pues nos contestaron pocos

01:02:16 - MARISOL: Pero lo que nos llamó la atención que uno solo dijo que sí y los otros nos contestaron que no. Una de las preguntas que pusimos volviendo al Rexuni, es si el Rexuni por ejemplo potencia la Extensión. si los organismos externos en el caso de la extensión como el Rexuni o el PAMI o algunos potencia la extensión nos pusieron que no. Le pusimos que nos expliquen brevemente si decían que sí y en qué lo podían potenciar Pero nos pusieron que el REXUNI no y que el PAMI

SECRETARIO: Lo que pasa es que los años de ausencia (en Rexuni) calaron hondo. Les tiro otro dato. Yo estoy armando para el segundo cuatrimestre una base de datos de evaluadores porque Rexuni justamente una de las tantas funciones que tiene es poner evaluadores para proyectos de Extensión. La gran mayoría de las universidades para proyectos de Extensión tienen evaluadores externos. En Comahue no se utiliza mucho esa lógica y está bien y te voy a explicar porqué. Nosotros cada vez que hacemos una convocatoria, tiene muchos pasos la convocatoria. Por qué? Porque vos abris la convocatoria, das un mes o tres semanas para la presentación de proyectos. Obviamente tenes que dar mínimo una semana más de prórroga. Terminás la prórroga, lo recibe el Secretario. Lo va trabajando en el proceso el Secretario de Unidad Académica, Va al Directivo, vuelve del Directivo. Viene al Conejo de Extensión, comisión del secretario de Extensión, grupo de 4 o 5, se reparten los proyectos. Listo, terminas eso, va al Superior. Entonces digo, si encima le agregás una instancia más de evaluación externa, no terminás más. Pero a mi sí me interesa que los docentes de Comahue tengan la posibilidad de evaluar un proyecto de otra universidad. De hecho ya pasó. Yo en un momento les dije 'che, no me reten, se que no estamos en el Banco Evaluador, que esto que lo otro, sobretodo con universidades con la que estoy construyendo un diálogo, una buena onda, y en un momento me llama la Secretaria de Extensión de Luján y me dice : 'tengo la convocatoria, me encantaría que haya una universidad de Patagonia evaluando'. Le dije: genial. Lo circunscribí al Consejo, no quería hacer una convocatoria a toda la UNCo. Entonces, digo, 'este, los Secretarios, di mi opinión, a mi me gustaría que sea este este y este, que eran secretarios que ya venían de gestiones anteriores, que ya están mas cancheros, y listo, le mandamo a Luján 5 o 6 secretarios'. Claro los secretarios vinieron chochos porque evaluaron 25, 26 proyectos de otra universidad, con otra calidad, otro contexto nacional, porque digo, son distintas las universidades, no es lo mismo una universidad del Conurbano que La Plata, que nosotros, que Tierra del Fuego, se quedaron con otras ideas. La idea ahora es hacer sí la convocatoria a toda la universidad, armar con otras universidades y eso es el termómetro de que cuando vos digas: 'che, qué te parece Rexuni', te digan 'es fundamental'.

01:06 - SECRETARIO: De hecho yo estoy en el banco de evaluadores de Rexuni y hoy no te están dando esa respuesta porque no lo sienten propio a Rexuni. Y porque además pasó algo muy curioso en esta mitad de gestión. Yo no se a quiénes les enviaron las preguntas y quiénes contestaron que no. Cambiaron la mitad de los secretarios de Extensión estos dos años. Llamáale H, situaciones personales, políticas, no lo se. Lo que sí se es que más de la mitad de los secretarios de este Consejo de Extensión cambiaron. Y porqué digo esto: porque algunos no llegaron a estar en el congreso de La Pampa del año pasado. Viajamos todos a La Pampa. Cambiaron en el andar. Curza ya cambió dos veces. Cambió Curza, cambió Bariloche, cambió Facias, Humanidades, Medicina. Van cambiando por la razón que fuese. No hago un juicio de valor de esto, solo planteo una situación.

01:07 - WALTER: Igual tal vez algunos de los que constestaron fueron esos que cambiaron. Porque nosotros también nos planteábamos, uno cuando fija o trata de tener categorías de análisis para hacer un trabajo como este, nosotros veíamos la cuestión presupuestaria. Y yo digo, en un contexto nacional como el actual, hacer preguntas de cuestión presupuestaria, la respuesta ya la tenés, haces la pregunta pero ya sabes la respuesta

01:08: - SECRETARIO: Sí, pero yo ahí eh, el país no es que está mal a partir de Milei, a que voy con esto. Si yo acepto el cargo donde estoy, para sentarme donde estoy, y que la respuesta sea 'no tengo un mango', o 'no se hace nada porque no tengo un mango', yo eh, desde mi persona, tomá la llave Beátriz y no. yo me estoy rompiendo la cabeza para ver qué Ministerio me puede dar plata para esto, si quiero hacer una diplomatura ver cómo la puedo financiar. Por supuesto somos un ente público y el presupuesto es de Nación, la Universidad no va a funcionar si la CPU y el ministerio de Educación no nos pone lo que tiene que poner y eso es así y no lo discuto, pero nosotros en Extensión: bueno, a moverse.

01:09:26 - MARISOL: Es lo que vos decías recién de poder ir a buscar compromisos de la Municipalidad, de una empresa, de una institución, de lo que sea. Es eso. No es sentarte atrás de un escritorio y querer gobernar, ser Secretario atrás de un escritorio únicamente.

01:10 - SECRETARIO: a ver, Extensión puede ser una Extensión crítica, Extensión es territorio, Extensión es contraparte institucional y cuando me refiero a contraparte institucional no es que venga Panamerican Energy a bancarme un proyecto. Es una comisión vecinal, es una escuela, es una biblioteca popular, una guardería de salud del barrio, eso es una contraparte institucional. La empresa, la empresa también, cuál es el problema. Pero digo es contraparte y es buscar un aliado para llegar adonde yo quiero llegar. Y lo primero que tiene que buscar un secretario, una secretaria es buscar el recurso. Cuando yo diseñe la política de Extensión lo primero que tengo que pensar es adónde quiero llegar, a quién quiero llegar, después pienso cómo lo hago, Porque cuando yo estoy pensando una política, un proyecto, estoy pensando a qué territorio, a qué sector quiero llegar. Sino no es Extensión. Entonces hay gente que confunde mucho Extensión y porqué, porque están pensando, todo lo que no tiene un encuadre por otro lado, BUENO, hacelo por Extensión.

MARISOL: diciendo, hay veces que ni siquiera necesitas el recurso económico, porque el ir a un lugar, plantear algún proyecto de extensión, no me sale ahora ninguno, pero digo, yo te doy esto, vos me das esto, yo te pongo esto, vos podés dar clases de esto, vos... y ni siquiera necesitas plata para hacer un proyecto de extensión.

01:11:27 - SECRETARIO: digo, agudicemos el ingenio para que las cosas salgan más allá de los impedimentos. Suena cliché, pero sino todo es inviable. Pero bueno yo creo que, y volviendo a Comahue, Comahue tiene una tradición muy fuerte en extensión. Creo que al mismo tiempo, estamos muy flojos en normativas, en cuestiones legales, en cuestiones jurídicas, en normativas propiamente dichas.

01:11:36 - Exactamente.

01:11:52 - Exacto, eso te iba a preguntar.

01:11:59 - WALTER: ¿En eso cómo evaluas que vamos o si se entiende la cuestión de actualizarse y demás? Una de las más críticas es la ordenanza 160, que cuesta tanto actualizarla. ¿Cuál? La 160.

SECRETARIO: Perdón, perdón. ¿Quiere que yo ya le diga cuál es la 160? La que habla de qué?

WALTER: La que habla de la generación de los recursos propios por extensión. ¿Cuál es la ordenanza 160?

01:12:25 - la clásica, la del 94, 96. Pero no es solo de atención. No, no es solo, pero digo es una de las más antiguas que empezó a encuadrar ciertas confusiones.

01:12 SECRETARIO: yo te llevo a otra cosa, no solamente volvimos a Rexuni, volvimos a tener becas de Extensión, tanto para estudiantes como para graduados, no se utilizaban las becas. No había becas en el marco de los proyectos de Extensión. Nosotros en la convocatoria pasada a proyectos de Extensión recuperamos las becas, y antes las becas eran una beca por unidad académica y el año pasado, y me cuelgo todas las medallas, quedaré demagógo, agrandado, pero todos los proyectos de Extensión tuvieron becas, becas por proyecto y la que no lo tuvo, es porque no lo trabajó su secretario y no lo trabajó su Director de Proyecto de Extensión. Porque nosotros garantizamos el presupuesto para que haya mínimo una beca por proyecto. No había becas. Ahora, de qué año es la ordenanza que regula las becas por proyectos de Extensión? Del año 93, del 94, recontra atraso. Y es una beca que pide que vos tengas la mitad del trayecto formativo, la mitad de la carrera, para acceder.

01:15 - SECRETARIO: Entonces, qué voy a proponer, que ya lo venimos trabajando en el Consejo de Extensión? ¿ Tiene su razón de ser, tiene su lógica que el estudiante tenga la mitad de la carrera para acceder a una beca? Y sí, porque el estudiante va al barrio, va en representación de la institución, tiene que tener cierta formación. Ahora bien, yo voy a proponer que haya una beca de iniciación, entonces por ahí el pibe que no tiene la mitad de la carrera y tiene no sé el 25 por ciento, eso hay que discutirlo, también tenga la posibilidad de acceder a la beca, porque el pibe está transitando su primer o segundo año de carrera y también quiere participar del proyecto, ¿porqué no lo puedo dejar? Una beca de iniciación en formación a la extensión. Algo tiene que tener, tampoco lo podemos mandar al territorio sin una, dos, tres, cátedras cursadas.

01:15:08 - SECRETARIO: vamos al tema de la normativa, modificamos lo más importante que es el estatuto compañeros. Le dimos una vuelta a lo que era la concepción de Extensión, no es más Extensión es transferencia. Modificamos o tocamos los artículos que nos permiten avanzar en la curricularización, bien, vamos a modificar lo de becas, bien. Vamos a modificar la de proyectos (ordenanza) de 2019, no puede ser que un no docente no pueda dirigir un proyecto de extensión. Yo soy no docente y soy secretario del Rectorado, cómo no voy a poder dirigir un proyecto. Tendrá que reunir ciertas características, no lo se, pero cómo un no docente no va a poder dirigir un proyecto de Extensión.

Sí, no era igual.

01:15:20 - Sí, sí.

01:15:55 - MARISOL: tendrán que ser tipo idóneo en el tema

SECRETARIO: tendrá que mostrar idoneidad, tendrá que rendir , no lo sé, pero yo no me voy a ir de esta gestión sin que un no docente NO PUEDA DIRIGIR UN PROYECTO DE EXTENSIÓN, ES UNA LOCURA.

01:16:02 - Exacto.

01:16:18 - WALTER: uno ve que en el claustro hay gente que está recibida de carrera universitaria, o sea, no es que porque seas no docente, a ver, tenés solamente el secundario o no, o sea, hay una visión que no se percibe de que hay muchos no docentes...

SECRETARIO: es una pelea de claustros. La discusión de que el graduado pueda dirigir un proyecto, que también es válida, como discusión al menos, yo te la entiendo cuando te ponen como argumento que no es personal de la Universidad y que es un problema el resguardo del presupuesto que se le deposita. Ahora, explicame cuál es el argumento para que un compañero no docente, que es trabajador de la institución, que acredite x cantidad de años participando en proyectos, sea un categoría 4 o 3 o esté a cargo de la secretaría de Extensión para que esa persona que tiene mucho más conocimiento de Extensión que un docente que oportunamente está presentando por vez primera un proyecto de Extensión, no jodamos, es político. Yo quiero mezclar clases con claustros, no quiero entrar en esta guerra, pero no me estás dando un argumento válido por el cual un no docente no podría dirigir un proyecto, con lo cual yo quiero modificar esa ordenanza para que el claustro acceda. Cómo acceda? Bueno, charlemos las condiciones. Que demuestre idoneidad, idiosincrasia, conocimientos previos, pongamos todos los requisitos que quieras pero que tenga el compañero, la compañera, la posibilidad de dirigir un proyecto de Extensión. Porque aparte es curriculum. El día de mañana que vaya a concursar un ascenso, que haya dirigido un proyecto de Extensión, le da puntaje, entonces es darle la posibilidad al compañero, la compañera de ir creciendo dentro de la institución, se va profesionalizando, es lo mejor que nos puede pasar. Entendes? Yo en una época también, había sido secretario de la Facultad, había coordinado las olimpiadas, dirigido la Universidad Pública en el barrio y me dijeron : no podes dirigir un proyecto de Extensión. Son incongruencias.

01:16:32 - Si, si, si, si es eso.

01:17:27 - ¡Exacto!

01:18:42 - MARISOL: Sí, pero fijate que también en la parte de los docentes también está eso, porque si vos te pones a mirar depende a quién vos nombres de jurado en un concurso de docente, toman o no toman lo de Extensión. Entonces los mismos docentes dicen "a mí me encanta ser extensionista, pero investigo porque yo sé que cuando me vaya a presentar en un concurso lo de extensión no me va a valer, pero sí me vale investigación".

01:19:12 - SECRETARIO: Eso no es que sea una pelea perdida pero en el mundo académico, ciencia y técnica por llamarlo de alguna manera , tiene una medalla que a nosotros nos va a costar años equiparar. Vamos avanzando, vamos logrando esto de la curricularización, vamos logrando reconocimiento pero estamos lejos todavía que la publicación de un papper tenga el mismo puntaje en un concurso que haber

dirigido un proyecto, No lo vamos a lograr en cinco, en 10 ni en 20 años, es un camino largo y tortuoso. Yo creo que lo estamos caminando, también tiene que ver con la política de turno si a un Gobierno le interesa o no le interesa pensar en la Extensión porque es compromiso social, o te dicen 'dejense de joder con lo que hacen, a la universidad se va a estudiar, y no me jodan, formen profesionales y punto'. Sucede sucede, entonces, son muchas aristas, y también ciencia y técnica es muy celosa, la pelea no es sólo con el Gobierno de turno, la pelea es interna dentro del CIN, dentro del CPU y dentro de la propia universidad. A ver, al docente que tiene una carrera académica también le gusta el perfil de ciencia y técnica, no se si le gusta levantarse un sábado a la mañana cag... de frío en una comunidad mapuche haciendo un trabajo de Extensión. A ver, a mi en Extensión me hablaban muchas veces de 'sujeto'. Se terminó el sujeto, vos no sos un ente aparte que se sienta a ver cómo los mapuches hablan entre sí, me entendés? Digo, no es un sujeto aparte, es una persona que está dentro de la sociedad, y vos sos un universitario que sos parte de la misma sociedad y se sientan a dialogar entre ustedes, digo, no es un externo, cuesta que haya una mirada. Digo también del otro lado, nos ven como un bicho 'uh viene la universidad' no, para para que yo tengo los pies sobre la tierra. Comentame cómo es tu realidad y yo te voy a contar qué se escribió sobre esa realidad, pero pongamoslo en una mesa de diálogo ni yo te voy a contar la verdad absoluta ni vos porque tu realidad es tu realidad. De esta charla, de ese diálogo de saberes, de experiencia, de conocimientos, bueno, se puede llegar a una producción de conocimientos maravillosa.

01: 22 - SECRETARIO: Con respecto a la normativa estamos atrasados, pero lo que hemos avanzado en estos dos años, no tiene nombre. Ya el solo hecho de cambiar el estatuto universitario Comahue, es un montón, nos va a abrir un cuadro normativo de poder seguir cambiando muchas cosas, vamos a cambiar lo de becas, vamos a cambiar lo de proyectos, tenemos la diplo, otra, ordenanza de diplomatura, también la vamos a rectificar, algunas las voy a cambiar modificando la ordenanza, otras tengo la potestad de hacerlo directamente con una disposición de secretaría que sirva como anexo a esa ordenanza del consejo superior o a la resolución rectoral. Les doy un ejemplo: hicimos una disposición del reglamento de funcionamiento del Consejo de Extensión. La ordenanza era del 90 y pico, se derogó y nunca más se hizo nada, estábamos funcionando medio en el aire sin normativa, bueno nos sentamos, la debatimos y ahora hay una disposición de secretaría de extensión del Rectorado que regula como es el funcionamiento del Consejo, como se administran las sesiones, cómo presentar los temas, cómo se vota,

01:25 - SECRETARIO: Les tiro una: uno de los artículos dice que si el secretario no viene, puede venir cualquier miembro del Gabinete, pero sino viene ningún miembro del gabinete, puede venir un compañero no docente de la unidad académica. Qué pasa? Pierde el voto pero no pierde representación. Me explico? El no docente no puede votar porque no representa a la gestión en la que está. Pero el secretario de Extensión puede decirle al No docente 'andá vos'. No levanta la mano, no vota, pero está en el seno del Consejo de Extensión, donde no hay nada que ocultar. Tiene opinión, pero aparte se lleva lo rico de participar de estos espacios, es una instancia de formación para el compañero. Está bueno porque esa persona el día de mañana puede ser considerada por un decano una decana al decir "che, yo tengo 30 sesiones del Consejo encima" se lo que hace un secretario, una secretaria, se cómo se vota, tengo lectura política de cuándo callarme la boca, de cuándo decir una opinión, levantar la voz. Digo, es un espacio de formación también para el compañero y es un reconocimiento.

SECRETARIO: Hay un espíritu en el armado de este consejo bastante legislativo, nos damos cuenta que estamos flojos pero no nos quedamos en la crítica. Insisto la madre de las batallas la ganamos que era la asamblea universitaria y modificamos el estatuto. Y aquello que parecía un slogan de campaña "vamos a recuperar la asamblea universitaria", no, se hizo, y permitanme contarles también que en la cocina de la asamblea estuvimos un año trabajando en comisiones en el Consejo Superior. Todos aquellos que eran asambleístas estuvimos un año trabajando en comisiones, porque el proyecto que yo presenté tuvo observaciones, pero observaciones potables. Yo corregí en la marcha pero ese es el trabajo legislativo. Para que llegue a la asamblea en su mejor versión y salió por unanimidad. Eso es una construcción de laburo, colectiva, política, a una construcción colectiva. Estaban todos los claustros, todas las agrupaciones políticas fue laburo legislativo para mi, ejemplar. A ver, yo estuve en la asamblea donde volaron sillas, eh, tuve en la asamblea donde fue un mamarracho de puesta a la sociedad, le estás demostrando que no tenes la capacidad de sentarte a discutir ideas. En cambio esta fue impecable, no tuvo fisuras. Y ojo que no salió todo lo que quería la gestión que salga, salieron cosas en las que nosotros no estábamos de acuerdo, por eso había más de 200 asambleístas votando. Vino todo viedma, todo bariloche, todos los consejos directivos estaban en un 89, 90 por ciento, el que no vino fue porque no pudo viajar, pero no por un hecho de 'vaciarla' de 'no me gusta' todo lo contrario. Y se debatió, y se votó, y se terminó en tiempo y forma, Comahue inició otro camino legislativo, esto está bueno, de maduración política. Beatriz, la rectora, tiene una frase, dice: la asamblea siempre era convocada para resolver problemas, algún quilombo puntual, esta se convocó propositivamente,

se convocó para que se discutan proyectos de universidad, si quieres o no una universidad intercultural, si quieres o no una universidad con perspectiva de género, si quieres o no una universidad donde se incorpore al Estatuto el Convenio Colectivo de Trabajo docente y no docente, eso te define identitariamente, si quieres devolverle a Zapala lo que alguna vez tuvo como centro regional y la Dictadura se lo sacó.

01:30 - SECRETARIO: Y hubo cosas que, por ejemplo, no cambiaron, por ejemplo la división de Fadecs, la división de Fadecs venía mal cocinada desde Fadecs. Digo no había quorum desde Fadecs. Si Fadecs venía abroquelada como vino curza, que el 95 por ciento de Curza quería el complejo universitario, bla bla, era muy difícil encontrar una fisura, porque lo querían los estudiantes, los graduados, los no docentes, los docentes y los que nunca se hablaban entre sí se juntaron porque querían el proyecto. Si Fadecs venía así consolidada, y no que los estudiantes ni Trabajo Social fueron consultados, digo, probablemente hubiese salido. Y probablemente en la próxima asamblea venga mejor cocinado, entre comillas. Capaz que este mismo Decano, u otro en la próxima asamblea universitaria, logra sentarse con todos los actores de esa unidad académica, logran un consenso, logran un acuerdo y llegan a la próxima asamblea universitaria con un consenso. No es por tirar tierra política.

01:33 - SECRETARIO: Noté una maduración política que no había visto en Comahue, me pongo contento como gestión porque veo la muñeca de Beátriz como rectora. Pero también reconozco que todos los decanos, las agrupaciones docentes, no docentes, estudiantiles, dijeron vamos, nadie quería que la asamblea se rompa. Que la asamblea no salga, nadie quería sacar un redto político diciendo 'vamos a hacerle cag la asamblea a Gentile' digo, creo que había un espíritu de decir recuperemos la asamblea como instrumento político de Gobierno y discutamos lo que haya que discutir y lo que sale, sale, y lo que no sale no sale, de hecho se votó el cambio de periodicidad de la asamblea. Hacer una asamblea en una universidad como Comahue que está en dos provincias, en 12 ciudades, todos los años, es una locura, lo que se votó es que la asamblea va a ser una por gestión, ponele promedio cada cuatro años. Me parece que cada rector tenga en su gestión una asamblea, tenga su senado ampliado y se arbitren las condiciones como se hizo en esta que antes de llegar a la asamblea haya una cocina de un año, seis meses, ocho meses, no lo se, para debatir plenamente los proyectos, para buscar los acuerdos, todos los proyectos se tocaron. La elevación del proyecto NO docente, de incorporar al estatuto el convenio colectivo, participaron tres listas distintas, las tres listas, sindicales, gremiales, quienes tenían representación en el Superior, se sentaron durante ese año completo, debatieron y armaron un proyecto único, si eso no es maduración política, dónde está la maduración política. Vamos generando pero el punto de inflexión, de maduración, de decir señores juntemonos a debatir. De cara a la sociedad a la que nos debemos tenemos que mostrar una mágenes de capacidad, de juntarnos a discutir aquello que tengamos que discutir y que sino están dadas las condiciones en este momento, la seguiremos charlando.

Por ejemplo la propuesta que no caminó, la de departamentos, porque es un quilombo esta universidad, tiene facultad, tiene departamentos, no caminó, pero la propuesta no era mala. El tema no estaba agotado, faltaba discusión, maduración, charlar un poco más, pero quedó en el tintero, o que recoja el guante el secretario académico y lo ponga a caminar.

01:35:34 - MARISOL: Y en función de esto que vos decís y que veníamos hablando y que me imagino que por tu trayectoria en extensión, en humanidades y ahora, todo esto de la asamblea y todo esto de las nuevas reglamentaciones y todo, son cosas que me imagino que vos las traés de hace rato y que las estás viendo concretadas ahora en estas cosas. ¿Qué visión o qué es lo que querés por lo menos que se haga? Lo que queda como pendiente. O que es lo que te gustaría que a pesar de que si vos seguís o no seguís en una próxima metión, que la extensión sea y llegue a ser... ¿Qué es lo que pensás? O que es lo que querés lograr, ¿no? Porque...

01:36:28 - SECRETARIO: quiero que quede una impronta política de la extensión en el sentido de, que los secretarios de Extensión quede una escuela si se quiere, de que no dependas del rectorado, no haya un visto pase. Quiero que la Extensión tenga una mirada más crítica y más política. Porque en definitiva si nosotros tenemos esa función de poner de manifiesto el compromiso social de la Universidad, eso no puede no tener una carga política. Mañana tenemos encuentro coral en el aula Magna Universitaria, qué son los encuentros corales? El coro de la UNCo que depende de Extensión ha convocado durante todo este año y el año pasado, distintos coros o formaciones artísticas, de hecho mañana hay una murga. A veces en el territorio y a veces en el aula magna que es el centro neuralgico de la universidad. El aula Magna no está solo para entrega de diplomas, el aula Magna que se llene de pueblo eh, que vengan gratis a ver el coro de la UNCo, a ver un espectáculo cultural, cultura depende de Extensión y no es casualidad, es una decisión política que esto suceda. Y además de ser un evento cultural, público, gratuito y de calidad, la entrada libre y gratuita, tiene que venir con un alimento o ropa de abrigo para entregar a un merendero que por supuesto ya esté elegido,

y en las últimas dos funciones la gente del merendero viene y habla en la Universidad, en el aula Magna frente a 250 personas, cuenta su realidad, sensibiliza a la gente, la universidad está como puente en eso, y justo había un tipo que trabaja en una empresa y ayude. Me gustaría que la extensión quede impregnada con eso.

01:43 - SECRETARIO: A mi no me interesa que el que participe en el coro sea el mejor coreuta de la Patagonia, a mi me interesa que el pibe que viene de Chos Malal y no conoce a nadie y que no sabecon quién carajos juntarse y le gusta cantar diga ´me engancho con el coro porque es un lugar de referencia donde encuentro pertenencia´ y encima se pone una remera con el logo de lo UNCo que dice Extensión y encima ve que vienen de un merendero y hablan de su situación, y ese pibe ya empieza a tener compromiso social. Eso es lo que me gustaría dejar impregnado de mi mandato como gestión de Extensión. Si a eso le podemos agregar normativa, curricularización, si a eso le podemos agregar que un compañero no docente puede dirigir un proyecto de Extensión, yo quiero que la Extensión universitaria no sea una maquinita de hacer cursos sino que sea lo más abierto posible. Cuando uno lee el estatuto universitario, no solamente del Comahue, digo, perdón que acá me salte el peronismo de las tripas, pero digo, la universidad es para el pueblo, y si es para el pueblo, que la extensión universitaria también lo sea.

Digo, si vos querés hacer un convenio con una petrolera, no lo crítico, no me pongo en trosko, a decir esto no, pero tengamos muy en claro que la columna vertebral que es la Extensión universitaria, dentro del sistema universitario, tiene que ver con poder materializar el compromiso social universitario. Sin compromiso social para mi no hay Extensión. Hay transferencia, hay oportunismo, hay mercantilismo universitario, si la Extensión no tiene compromiso, está bien: es la presentación del coro de Cámara. Que la universidad se vista de pueblo y el pueblo se vista de universidad.

Nosotros, en esto de las actividades culturales, bueno el Municipio ya nos incorporó como circuito cultural, es decir cuando vos ves las actividades culturales de la Municipalidad, uno de los puntos es la UNCo, la banda, y el coro ha estado en el territorio con todo lo que est implica, porque son 50, que el seguro, que todo lo que implica, porque no son todos empleados de la universidad.

01:42 - SECRETARIO: yo quisiera irme, porque lo más probable es que me vaya, y volveré no sé, a ser no docente de Humanidades, sino me toca seguir estado en gestión, ver una convocatoria y verla cargada de consignas que hacen al compromiso social de la Universidad. Digo, cuando ustedes me hablaban de las bases y condiciones, las bases y condiciones no nos tiene que preocupar si son 5 o 6 estudiantes que están en el proyecto. Lo que nos tiene que preocupar es ¿están siendo al territorio, con qué contraparte están trabajando, de qué manera podemos incorporar aquello que vamos a hacer al territorio a la Universidad, qué ida y vuelta hay? En ese perfil de Extensión me encantaria hacer escuela.

01:43 - WALTER: En algunos lugares era una excusa para facturar, o sea, era como la parte vendible de la universidad en la cual te garantizaba ciertos ingresos para fortalecer las otras instancias académicas, pero nada más que eso.

01:43:41 - Y vos ves que en algunas facultades sigue esa función de no tener contacto con el territorio y tener esa frialdad del distanciamiento social con la sociedad y que cuesta revertirlo, digo, se ve transparentado?.

01:45 - SECRETARIO: Lo que yo si veo es que le cuesta mucho salir del frasco disciplinar si vas al territorio no te vas a encontrar con un ingeniero, digo, cuesta, sigue costando, en algunas disciplinas, poner los pies en la tierra. Por ejemplo, medicina, cuesta mucho pintar de colores el guardapolvo blanco, partí de eso, el hoy ministro de salud de la provincia de Neuquén, yo no lo conocía. Es vicedecano en Medicina y oficiaba como secretario de Extensión. El tipo una vez me viene a ver y me dice ´tengo 4 o 5 diplomaturas para presentarte´yo dije ´vende humo´no, al otro mes vino con las 5 diplomaturas una arriba de la otra y no lo puedo explicar, una mejor que la otra. Era medicina trans, medicina intercultural, eran todas cosas fuera del plan de estudios y cosas muy muy fuera del conservadurismo de Medicina, propio de Medicina. No es por echarle la culpa a algún decano o algún secretario. Vos cuando me preguntás ¿sucede esto en alguna Facultad? Sucede, claro que sucede, sucede en Humanidades, que es humanidades, y yo vengo de ahí, donde todavía hay un conservadurismo que te diga "Filosofía es para determinado tipo de personas" Digo, pongo el ejemplo de Martín porque el tipo rompió con un montón de esquemas, de estereotipos, conservadurismos. Pero fíjense una cosa, rompió convenciendo, no rompió haciéndose el loco, diciendo ahora vamos a hacer un proyecto institucional de medicina para el grupo trans, lgtb+, el tipo rosqueó, el tipo militó, el tipo convenció a un grupo de docentes, de estudiantes, la diplomatura no es la voluntad de un secretario ´vamos por tal lado´, hay que armar un equipo, son 120 horas mínimo, fue fabuloso y no al pedo hoy es el ministro de Salud de la provincia. Muchas veces tiene que ver con la voluntad política de turno más allá de la idiosincracia o la cuestión conservadora que pueda tener una disciplina propiamente dicha. Yo he llegado a una triste conclusión, triste conclusión. Muchas veces te dicen ´el problema es que la cosa no se institucionaliza no?

Digo, mentira, digo, yo puedo hacer una ordenanza, para hacer las olimpiadas. Les cuento yo entré a la universidad en el 2001 como estudiante y como trabajador en Humanidades, porque había participado en el 2000 en el 5 año del secundario de las olimpiadas de Historia. Entonces no solamente dije 'voy me a estudiar Historia porque me encantó', sino que además es la puerta de entrada y dije 'che, me encantó, puedo dar una mano' y me dijeron sí, pasa y me pusieron tres biblioratos". Y terminé coordinando las olimpiadas, no por ser autoreferencial pero por más que haya una ordenanza, sino hay voluntad política sino hay alguien atrás hinchando las pelotas, no camina, es recontra triste, más triste es todavía que venga un secretario después de mí y diga "no, la marca que pretendía Damián, el compromiso social, está prohibido hablar de compromiso social". Hay improntas de borrar lo que identificaba a otra gestión. Todo tenemos ese mito fundacional de decir "desde que estoy yo, se va a hacer tal cosa". Cuando asumí como secretario de Extensión en Humanidades, el anterior, que era comunicador social, había armado un programa social y a mí me pareció fabuloso, y lo continuamos y me importaba tres carajos que lo había creado el secretario anterior. y hoy radio humanidades es el orograa con más antigüedad en radio calf, llevamos 12 a 13 temporadas. Y de hecho yo por eso armé extensión comague, como no vas a armar la radio universitaria para contarle a la gente todo lo que haces. Esos recelos estupidos en la gestión también suceden. Yo no me voy a hacer la carmelita descalza, también digo que no, pero trato en argumentar por que no, porque digo que no a una diplomatura en sonido que auspicia yamaha y eran reuniones de tupper a ver qué comprabas.

MARISOL: es continuar con lo que se viene haciendo bien, lo que se viene haciendo excelente, si se puede mejorar bárbaro, si no seguirlo haciendo excelente, y lo que no va, no va ahí, punto y listo, es simple, es eso, es que a mí me parece que lo que pasa a nivel país es lo que pasa también a veces en la universidad, porque lo hizo el otro, lo rompo todo, tengo que empezar de cero, no hermano, si te gustó seguilo y seguilo mejor, y listo, es eso.

01:51:24 - SECRETARIO: Hay mucho avance y retroceso, pero digo, si avanzamos para, hacer la curricularización, si logramos a partir de la convocatoria de segundo cuatrimestre, logramos tener una ordenanza, y avanzamos, y bueno, no se extrañen que el día de mañana venga alguien que le importe tres carajos la curricularización de Extensión, ojo, a veces digo, no seamos ingenuos, son decisiones políticas muchas veces. El gabinete o tu Rector o Rectora, esto no lo niegan, 'esto es hasta acá'. Cuando yo me fui del Rectorado en 2014, la Expo era de Extensión, y nosotros tenemos medio espacio DUAM, era nuestra, tenías un dinosaurio del Museo en el Medio. Eso se perdió, y pasamos a tener un stand pedorro, sucede, sucede. Lo de las expo es terrible, de hecho dejamos de estar en las expo, pero en una época teníamos una o dos personas que se dedicaban a la expo, otra, ahí tenes, llevamos la editorial, ahí tenes, no estábamos en la Feria del libro. Cómo no íbamos a estar en la feria del Libro, una feria internacional, una editorial universitaria, llevamos el libro de Noemí Labruno, producción propia muy grossa. Hay que militar los espacios, pero hay que tener voluntad propia. A mí me gustaría con la ingenuidad del caso, sembrar ciertas cosas que no se pierdan. Las olimpiadas, yo estuve dos veces a punto de hacerlo, ahora la teníamos medio cocinada y se rompió ATEN, hay un quilombo. Yo creo que el año que viene las hacemos, las olimpiadas son 2000 o 3000 pibes de Neuquén en la UNCo. Las olimpiadas son una excusa, yo lo que quiero que el pibe primero estudie, le mandamos el material de estudio, ya estudió con sus compañeros en su escuela con sus docentes, se preparó y después que pise la Universidad. El próximo paso cuando terminas el secundario es la universidad. Capaz que no la terminas en cinco años porque te toca laburar, porque te toca cuidar a tu hermano más chico. Pero está la universidad al alcance, es gratuita, está.

01:55 - MARISOL: Mira, un ejemplo que te doy que yo siempre, el otro día lo hablaba...

01:55 - MARISOL: Mi hermano siempre quiso ser médico, siempre. Pero no se quería ir de acá de Roca. Entonces él decía que iba a ir a estudiar ingeniería Agronómica a Cinco Santos porque podía viajar todos los días. Con su escuela se fueron a Córdoba y dentro de ese recorrido que hicieron en Córdoba fueron a la Universidad de Córdoba. Bueno, no te puedo explicar. Volvió en agosto de quinto, fue en quinto año. Volvió en agosto.

01:56 - MARISOL: y le dice a mi papá mecánico, trabajando en una empresa de acá de Roca y mi mamá modista. Y le dice a mi papá, me voy a estudiar medicina a Córdoba porque me volvió loco la Universidad de Córdoba. Y se fue. Mi papá obviamente le agarró la locura, hubo que hacer un montón de sacrificios, de todo, pero se fue. Y después, bueno, también, en el tercer año, en el 99-2000, lo agarró Iquilombo.

01:55:59 - MARISOL: y mi papá y mamá le dijeron, o te volvés o te ponía a laburar. Bueno, en vez de serla en seis años, la hizo en diez, pero el tipo es médico. ¿El tipo es médico? Y es eso, es llevar a los alumnos del

secundario. El otro día nosotros nos pusimos felices también porque mi primo trabaja en una, es profesor de historia en una escuela de ingeniero huergo y vinieron. Y los pibes se fueron enloquecidos con la universidad.

01:56:27 - MARISOL: Entonces, es eso, viste?

01:57:04 - SECRETARIO: hay una característica de Comahue más allá de la cuestión territorial y su situación regional, hay una característica que todavía conservábamos en Comahue, lo conserva el sistema universitario nacional, pero particularmente hablando en Comahue porque lo hablo con Teresa Braicovich todo el tiempo: nosotros seguimos siendo una universidad de primera generación, el común denominador del pibe que se recibe es ser el primero en su familia en tener un título universitario, epa viejo.

01:57:08 - WALTER: Esa cercanía se siente a todo trabajador de la universidad, a los docentes, docentes y demás. Esa cercanía cuando hay alguien motivado a preguntar por la universidad, ¿te lleva a ayudarlo de otro lugar? Sí.

SECRETARIO: A lo que voy, la UNCo en la vida de la sociedad sigue siendo todavía esa institución que puso el primer profesional en el linaje de esa familia, por supuesto que es gracias al esfuerzo de esa persona y al esfuerzo de toda su familia, pero lo hizo la universidad pública, eso lo tiene y es un valor agregado que todavía tiene la UNCo. Curza que se puede discutir que se apropió de los nodos ahora, que el complejo y la pelea, discutamos lo que haya que discutir, CURZA hoy te puso un nodo universitario prácticamente en toda la línea sur de Río Negro. Esos pibes que por ahí no se pueden ir a ningún lado, tienen un lugar en su escuela secundaria, a la noche, en un aula virtual, como la que estoy usando yo ahora en el consejo de postgrado, para por lo menos poder cursar el primer o segundo año de una carrera. No es joda eso. En una situación de contexto terrible, nosotros nos seguimos expandiendo, nosotros llegamos a lugares, yo voy a las residencias con Víctor, y son pibes del interior de la Provincia y son pibes que vos te das cuenta y no por estigmatizador, que son primera generación de universitarios de su familia. Y otra cosa que charlaba con Martín Regueiro, el ministro de salud de Neuquén y Soledad Martínez, la ministra de Educación, muchos pibes que vienen a estudiar acá vuelven a Maquinchao, vuelven a Chos Malal o Las Ovejas, vuelven con el título bajo el brazo. Eso también es fuertísimo, viste cuando yo digo del ida y vuelta. Muchos se van, pero muchos que salieron del pueblo vuelven como Médicos a la salita de salud o el hospital, ¿viste cuando te digo del ida y vuelta? Esa contribución que hace la universidad pública a la sociedad, que devuelve en definitiva porque la sociedad la banca, es parte de todo lo que estamos hablando.

MARISOL: Sí, ya está, ya está. Ya agradecemos que todo el tiempo...

02:00:34 - que venga este feliz receso. Gracias por todo. Gracias por todo, nos sirve un montón.



Extensión



Proyectos de Extensión Universitaria - 40 Años De Democracia

Convocatoria Ordinaria | Ordenanza N° 0369/2023

Secretaría de Extensión Universitaria - Universidad Nacional del Comahue

Facultad de Cs. Agrarias

Asentamiento Universitario San Martín de los Andes

1 - "Flora nativa y silvestre de la provincia del Neuquén, un recurso estratégico para difundir, conocer, conservar y poner en valor."

2 - "Catálogo digital divulgativo de especies arbóreas nativas del bosque Andino Patagónico de la provincia de Neuquén."

Facultad de Ingeniería

Asentamiento Universitario Zapala

3 - "Cooperando con topografía para los pequeños municipios"

4 - "Relevamiento topográfico del predio para el campamento educativo de la localidad de Villa Pehuenia y Moquehue, con especial resguardo de las araucarias existentes."

Centro Regional Universitario Bariloche

5 - "Desafiando el conocimiento científico en escuelas secundarias de Bariloche."

6 - "La Matemática creativa y recreativa, un Derecho Social y Cultural."

7 - "Construyendo saberes para la salud colectiva: enfermería y la comunidad."

8 - "Juegoteca Accesible al Viento."

Centro Universitario Regional Zona Atlántica

9 - "Dispositivo de Intervención Institucional: Lectoras posibles acerca de los efectos de la trama social que atraviesan a las instituciones escolares y socio-comunitaria."

10 - "Lazos y puentes de cara a la desigualdad en el acceso a la educación y al trabajo."

11 - "Cartografiando los escenarios del cuidado enfermero en la Línea Sur Rionegrina."

12 - "Acompañando el proceso del colectivo agroecológico del Río Negro comarca Viedma-Patagones y su vinculación con el área urbana."

13 - "Salvando Corazones Con RCP en la comunidad del barrio San Martín de Viedma."

14 - "Orientación Vocacional Ocupacional."

15 - "Hampvkan inaltu kurv bewfv: interculturali-

dad y antirracismo en contextos educativos a orillas del kurv bewfv"

16 - "Espacios Urbanos Amigables."

17 - "Puesta en Valor de los Ecosistemas Acuáticos del Valle Inferior del Río Negro."

18 - "Intervenciones con infancias y juventudes en territorio".

Escuela Superior Ciencias Marinas

19 - "Piedra libre a los nutrientes."

20 - "Taller de armado, estudio y puesta en valor de esqueletos de vertebrados marinos del Golfo San Matías."

Facultad de Ciencias Agrarias

21 - "Aportes a la Mejora en el Manejo Agroecológico de Cultivos del Paraje El Arroyón, Cinco Saltos-Cte Cordero."

Facultad de Ciencias de la Educación

22 - "Dispositivos de orientación para la inserción socio-profesional de los graduados de la carrera de psicología"

23 - "Covisión en salud mental: quehacer reflexivo y ética del cuidado."

24 - "Del silencio a los muros: literatura y memoria en tiempos de democracia."

Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud

25 - "Las plantas que comemos: alimentación, salud y saberes ancestrales."

26 - "Gam Norpatagonia - Gestión Ambiental Municipal - Un aporte para el desarrollo sustentable en la Norpatagonia."

27 - "Taller de capacitación para personal de la dirección de epidemiología, laboratorio y vectores, municipalidad de Neuquén: "epidemiología de zoonosis regionales, vectores de importancia local y su comportamiento ante el cambio climático"

28 - "Promoción integral de la salud: en los decires de los jóvenes."

Facultad de Ciencias Médicas

- 29 - “El derecho a la alimentación saludable y la soberanía y seguridad alimentaria como estrategias de salud comunitaria.”
- 30 - “Plantas medicinales y aromáticas: intercambio y construcción de saberes en huertas comunitarias agroecológicas de la Provincia de Neuquén.”
- 31 - “Enraizando saberes con enfoque de derecho para las infancias saludables.”

Facultad de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos

- 32 - “Diversidad microbiológica y su importancia en la sociedad”
- 33 - “Elaboración y conservación de alimentos como herramienta de desarrollo económico regional.”

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- 34 - “Construyendo lazos intergeneracionales y ciudadanía.”
- 35 - “Territorialidad e interculturalidad para fortalecer la democracia en la región del comahue.”

Facultad de Economía y Administración

- 36 - “Festival animate Comahue 2024.”
- 37 - “Teoría de grafos: construcción colectiva de una propuesta didáctica con docentes de nivel medio en la provincia de Neuquén.”
- 38 - “La UNCo y el nivel medio: un enlace necesario.”

Facultad de Humanidades

- 39 - “El teatro como posibilidad de producción de conocimientos territorializados y de procesos creativos colectivos y comunitarios.”

Facultad de Informática

- 40 - “Faicomm: charlando sobre informática”

- 41 - “Conectados con la escuela.”

- 42 - “Alertar: un sistema informático inteligente y resiliente para la vigilancia y detección temprana de severidad de pacientes en unidades de cuidados no intensivos.”

- 43 - “Programación lógica en la escuela primaria.”

- 44 - “Análisis forense de pericias médicos-legales asistidas por sistemas inteligentes: preparación de datos.”

- 45 - “El museo vuelve a las escuelas.”

Facultad de Ingeniería

- 46 - “Encuentros astronómicos “vecina galaxia.”

- 47 - “Compartiendo saberes. La unco va a la escuela.”

Facultad de Lenguas

- 48 - “Mapuzugun ka mapuce kimvn wajmapu mew. Lengua y conocimiento mapuche en las instituciones de educación superior en wajmapu.”

- 49 - “Puente music.”

- 50 - “Migración no hispanohablante y enseñanza de español en el alto valle de Neuquén y Río Negro.”

Facultad de Turismo

- 51 - “Gestión territorial del turismo y la recreación en la localidad de Mariano Moreno, provincia del Neuquén”

- 52 - “Profundización de estrategias para la difusión del arte rupestre de la provincia del Neuquén en los ámbitos educativos.”

- 53 - “Turismo y comunicación con perspectiva de género: diálogos con escuelas secundarias de orientación turística.”

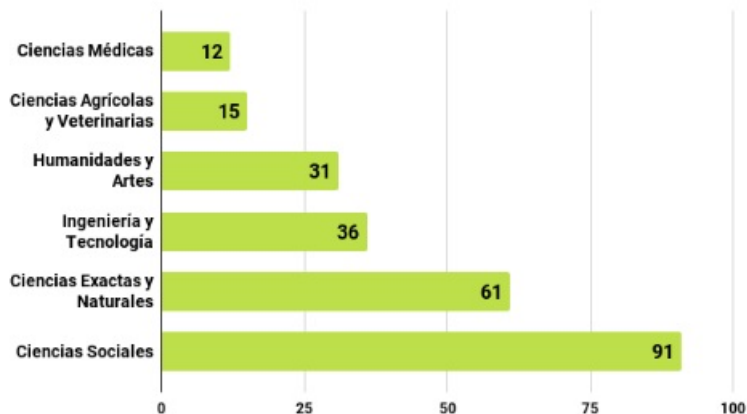
- 54 - “La innovación como herramienta que promueve la cadena de accesibilidad turística.”



Consejo de Extensión Universitario

- Asentamiento Universitario de San Martín de los Andes
- Asentamiento Universitario Zapala
- Centro Regional Universitario Bariloche
- Centro Universitario Regional Zona Atlántica
- Escuela Superior de Ciencias Marinas
- Facultad de Ciencias Agrarias
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud
- Facultad de Ciencias Médicas
- Facultad de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- Facultad de Economía y Administración
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Informática
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Lenguas
- Facultad de Turismo

Proyectos de Investigación UNCo vigentes según disciplina MINCyT, 2023



246 Proyectos de investigación UNCo vigentes

19 Proyectos financiados por AGENCIA I+D+i, son administrados por la SCyT*

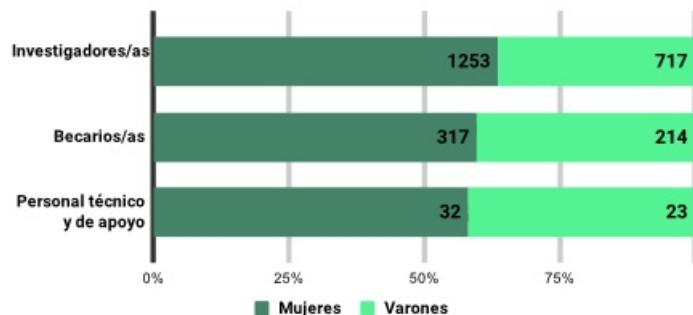
NOTA: * Corresponde a proyectos PICT y PICTO vigentes en 2023. Fuente: SPDI en base a datos provenientes de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SCyT)

2556 Integrantes de Proyectos de Investigación UNCo

FUNCIÓN

Investigadores/as	77,1%
Becarios/as	20,8%
Personal técnico y de apoyo	2,1%

Integrantes de proyectos de Investigación UNCo vigentes según función, 2023





Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0688
NEUQUÉN, 21 MAY 2012

VISTO, el Expediente N° 00101/12; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante dicho expediente la Secretaría de Investigación de la Universidad eleva al Consejo Superior para su aprobación el cambio de denominación de la Secretaría de Investigación por el de Secretaría de Ciencia y Técnica;

Que, la denominación propuesta resulta más pertinente e inclusiva y se ajusta más a los propósitos de la actual Secretaría, considerando conveniente aplicar la denominación "Ciencia y Técnica" en concordancia con el resto de las Universidades Nacionales, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y demás instituciones del quehacer científico;

Que, las Comisiones de Interpretación y Reglamento e Investigación y Extensión emitieron despachos aconsejando: a) Comisión de Investigación y Extensión: solicitar a la Secretaría de Investigación se adjunte las misiones y funciones actualizadas de la misma a fin de anexarlas al anteproyecto de Ordenanza y la Comisión de Interpretación y Reglamento: solicitar en acuerdo a lo pedido por la Comisión de Investigación y Extensión, explicitar las significaciones en contenido del cambio de denominación de la Secretaría y b) aprobar el cambio de denominación propuesto (Comisiones de Interpretación y Reglamento e Investigación y Extensión);

Que, el Consejo Superior en su sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2012, luego de un amplio debate, surgió una tercera propuesta: aprobar el cambio de denominación y encomendar al Consejo de Investigación que proponga al Consejo Superior la denominación definitiva con sus respectivas misiones y funciones y alcances;

Que, esta tercera propuesta fue aprobada por mayoría;

Por ello:


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTICULO 1°: APROBAR el cambio de denominación de Secretaría de Investigación por el de Secretaría de Ciencia y Técnica.

ARTICULO 2°: ENCOMENDAR al Consejo de Investigación que proponga al Consejo Superior la denominación definitiva de la Secretaría, con sus respectivas misiones y funciones y alcances.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a la Secretaría de lo resuelto en la presente.-

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


CRISTINA S. JUHÁSZ
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional del Comahue


Prof. TERESA VEGA
RECTORA
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0386
NEUQUEN, 05 JUN 2019

VISTO, el Expediente N° 01273/19; y,

CONSIDERANDO:

Que, por dicho expediente los Consejeros Superiores de la Lista "Convergencia de Graduados", elevan al Consejo Superior el proyecto de creación del Observatorio de Graduados de la Universidad Nacional del Comahue;

Que, parte del compromiso social de la Universidad implica una vinculación permanente con la sociedad a efectos de colaborar en el abordaje de las necesidades y problemáticas que surgen en la misma, lo cual requiere fortalecer los canales de vinculación de la Universidad con el territorio de las provincias de Neuquén y Río Negro;

Que, en el proceso de fortalecer los canales de vinculación de la Universidad con el territorio de las provincias de Neuquén y Río Negro, los graduados y graduadas de la Universidad cumplen un rol fundamental en cuanto a las identificación de los ejes de intervención, la gestión y articulación institucional, y en ampliar la presencia de la Universidad en el territorio;

Que, es deseable conocer y relevar las experiencias y opiniones de los graduados y graduadas respecto del ejercicio de su profesión, de sus condiciones laborales, socioeconómicas, requerimiento de actualización académica, y de canalización de su opinión respecto a los requerimientos formativos actuales y de transferencia al medio, para lo cual se ha elaborado un proyecto de creación del Observatorio de Graduados de la Universidad Nacional del Comahue;

Que, la Universidad requiere contar con información sistematizada sobre los graduados y graduadas, lo cual demandará un proceso de homogeneización de criterios metodológicos para la generación de información fiable a través de relevamientos en articulación con las Unidades Académicas;

Que existen antecedentes de Observatorio de Graduados en otras Universidades Nacionales de nuestro país, entre las cuales podemos mencionar a la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Universidad nacional de Lanús, la Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Villa Mercedes, Universidad Nacional del Centro, Universidad Nacional de la Matanza;

Que, la Universidad cuenta con el antecedente del Observatorio de Graduados de la Facultad de Ingeniería, el cual ha demostrado su viabilidad y eficacia en el cumplimiento de los objetivos para el cual ha sido creado;

Que, la Comisión de Interpretación y Reglamento emitió despacho recomendando aprobar el proyecto de creación del Observatorio de Graduados de la Universidad Nacional del Comahue, en general;



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0386

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2019, trató y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la creación del Observatorio de Graduados de la Universidad Nacional del Comahue en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria, de acuerdo a las pautas y lineamientos especificados en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


Ing. Atlio SGUAZZINI MAZUEL
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional del Comahue


Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0386

ANEXO ÚNICO

OBSERVATORIO DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE.

Fundamentación:

La Universidad Pública representa una de las instituciones más democráticas de la Argentina, tanto por su carácter inclusivo e integrador de los diferentes actores que intervienen en la denominada comunidad universitaria, como por los valores que la definen en cuanto a la formación integral, defensa de los derechos humanos, mirada científica sobre los problemas del medio en la que está inserta, entre otros.

Ejemplo de ello lo constituye la permanente promoción de espacios de participación en los diferentes ámbitos de incumbencia relacionados a su vida institucional, y constituyéndose el cogobierno en uno de los pilares que rigen su accionar con la plena participación de los diferentes claustros en los órganos de gobierno.

Tal valoración requiere de permanentes aportes que tiendan a actualizar y ampliar los diferentes mecanismos que profundicen la participación, la vinculación territorial e incidencia en la calidad de vida del medio que la rodea.

Parte del compromiso social de la Universidad implica vincularse con la sociedad de manera fluida, acompañando los procesos de desarrollo a través de una transferencia de conocimientos y vinculación científica en los territorios y en diferentes espacios de participación comunitaria, en cuyo proceso el rol de los graduados y graduadas de la Universidad es imprescindible y necesario.

En este marco, la pluralidad de sectores que intervienen en la vida cotidiana e institucional de la Universidad merecen ser valorizados y considerados al momento de la construcción de políticas universitarias, con particular atención en el sector de los graduados y graduadas dadas las propias características y dinámicas que definen a este claustro en su vinculación con la Universidad.

La Universidad mantiene, a través de las diferentes Unidades Académicas dispersas en el territorio de las provincias de Neuquén y Río Negro, el vínculo con graduados y graduadas de manera atomizada, con disparidad en cuanto a los ejes de vinculación y participación, y con algunas dificultades de sostenimiento en el tiempo. Ello además, sin contar con parámetros institucionales que colaboren en un trabajo articulado, integral y que a su vez colabore en la construcción de políticas universitarias dirigidas a este sector.

Por ello, surge la iniciativa de promover la creación de un ámbito institucional que colabore en construir criterios y herramientas de contacto permanente y seguimiento de los graduados y graduadas de la Universidad Nacional del Comahue, que permita generar información de base para la formulación de políticas universitarias con destino a los graduados y graduadas, a la vez que fortalezca la vinculación institucional de la Universidad con Colegios Profesionales, Sindicatos de Docentes y de Enfermería, y Organismos de Ciencia y Técnica de las provincias de Neuquén y Río Negro.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0386

Dada la multiplicidad de ejes y temáticas que se abordan en la vinculación con los graduados y graduadas, se propone la creación de un ámbito institucional bajo las características de Observatorio de Graduados, que asumirá la tarea de diseñar herramientas de contacto y seguimiento de los graduados y graduadas de la Universidad, con una permanente articulación con las Unidades Académicas. En función de la dinámica y compleja institucionalidad de la Universidad, se propone una dependencia administrativa y funcional del Observatorio de Graduados en la Secretaría de Extensión Universitaria, dada la relación histórica de esta área con los graduados, principalmente en las Unidades Académicas, y su misión de interacción y comunicación con la sociedad, apuntando a la promoción, gestión, y acompañamiento de la misma.

Objetivo General:

Crear el **OBSERVATORIO DE GRADUADOS** como ámbito institucional de la Universidad Nacional del Comahue que será responsable del contacto permanente y seguimiento de los graduados y graduadas de esta Casa de Estudios respecto de sus condiciones laborales, socioeconómicas, requerimiento de actualización académica, y de canalización de su opinión respecto a los requerimientos formativos actuales y de transferencia al medio.

Objetivos Específicos:

- a) Promover la efectiva participación de los graduados y graduadas en nuestra Universidad, propiciando una vinculación permanente con las áreas académicas, investigación, extensión y vinculación tecnológica, e incorporando sus intereses, miradas y experiencias en la vida universitaria.
- b) Contribuir a la formulación de políticas universitarias con destino a los graduados y graduadas de la Universidad Nacional del Comahue.
- c) Incorporar en la página web institucional de la Universidad Nacional del Comahue un **PORTAL DE GRADUADOS** que consolide el acceso a la información de interés de los graduados y graduadas, en materia de concursos, convocatorias, jornadas, posgrados, becas, capacitaciones y, progresivamente, un link de seguimiento del trámite de diploma y un link de solicitud de documentación.

Funciones:

El Observatorio de Graduados se constituye como un ámbito institucional de la Universidad Nacional del Comahue que asumirá diferentes funciones y acciones en la vinculación interna institucional y en la articulación con graduados y graduadas y sus correspondientes espacios institucionales de representación. En función de ello, se plantean las siguientes funciones para dar cumplimiento a los objetivos específicos señalados:



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0386

OBSERVATORIO DE GRADUADOS:

- a) Generación de un contacto permanente y seguimiento de los graduados y graduadas de la UNCo respecto de sus condiciones laborales, sociodemográficas, y para canalizar su opinión respecto a los requerimientos formativos actuales y de transferencia al medio.
- b) Articulación con las Unidades Académicas para la construcción de un proceso de homogeneización de criterios metodológicos que permita generar información fiable a través de relevamientos a los graduados y graduadas.
- c) Fortalecimiento de la vinculación con Colegios Profesionales, Sindicatos de Docentes y de Enfermería, y Organismos de Ciencia y Técnica de las provincias de Neuquén y Río Negro para colaborar interinstitucionalmente en áreas de interés común respecto al desarrollo continuo de graduados y graduadas.
- d) Incorporación del sistema Siu Kolla como sistema informático para el relevamiento y procesamiento de la información de graduados y graduadas, o el diseño de un sistema informático específico.
- e) Generación de información de base que contribuya a la formulación de políticas universitarias con destino a los graduados y graduadas de la Universidad Nacional del Comahue.
- f) Articulación con los Consejeros Superiores y Consejeros Directivos del claustro de Graduados de la Universidad Nacional del Comahue durante todo el proceso de difusión, consulta e información relevada por el Observatorio.
- g) Actualización permanentemente de la base de datos de graduados y graduadas de la Universidad Nacional del Comahue.
- h) Difusión de la información construida a través de un Anuario Estadístico.

PORTAL DE GRADUADOS:

- a) Diseño del portal web Portal de Graduados de la UNCo en la página institucional de la Universidad que consolide el acceso a información de interés de los graduados y graduadas.
- b) Articulación con las Unidades Académicas para implementar un mecanismo sistemático de difusión de información de interés de los graduados y graduadas, en materia de concursos, convocatorias, jornadas, posgrados, becas, capacitaciones, eventos científicos y otras actividades, a través del link Portal de Graduados.
- c) Articulación con las Unidades Académicas para implementar un mecanismo sistemático de difusión de experiencias laborales, profesionales, de representación pública, de impacto regional, o de interés social y cultural en las que participan los graduados y graduadas de la UNCo.
- d) Difusión de información de interés para los graduados y graduadas en relación a la situación institucional de la Universidad y los procesos de participación y representación política del claustro.
- e) Difusión de la información estadística construida desde el Observatorio de Graduados.
- f) Promoción de un diseño de repositorio digital que permita el acceso de los graduados y graduadas a diversos textos académicos, de investigación y extensión.
- g) Generación de un espacio que facilite la búsqueda laboral de nuestros graduados, y la búsqueda de graduados por parte de los sectores del trabajo de la región.
- h) Generación a través del Portal de Graduados un link de seguimiento del trámite de diploma y un link de solicitud de documentación.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0386.....

- i) Construcción de un mecanismo de vinculación permanente con los graduados y graduadas de la Universidad a través de diversos formatos virtuales TIC.

Implementación:

El Observatorio de Graduados tendrá una dependencia administrativa y funcional de la Secretaría de Extensión Universitaria, la cual propiciará las condiciones para el funcionamiento de la misma. Para el cumplimiento de las funciones contempladas para el Observatorio de Graduados se deberá articular con la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional, la Secretaría Académica, la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, y las Unidades Académicas, a las cuales se las invita a colaborar en la implementación de los objetivos y funciones señaladas en la presente.

En tanto, las funciones contempladas para el Portal de Graduados se articularán con la Secretaría de Planeamiento y la Subsecretaría de Tecnologías de la Información para su diseño y puesta en funcionamiento, y deberán articularse con las diferentes áreas de gestión centralizada y de las Unidades Académicas para la implementación de mecanismos de difusión de la información.


Ing. Arillo SGLIAZZINI MAZUEL
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional del Comahue


LIC. GUSTAVO Y. CRISAFULLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue